



CUENTA PÚBLICA GESTIÓN MUNICIPAL 2007

te abraza

INDICE

I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

- a. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DIC. 2007
- b. ANALISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DIC. 2007

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

- a. ORDENAMIENTO Y EQUIDAD TERRITORIAL
- b. GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL
- c. GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL
- d. GESTIÓN EN MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

III. INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

- a. PLAN DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL
- b. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO
- c. LICITACIONES CURSADAS DURANTE 2007

IV. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

V. CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS

- a. CONVENIOS
- b. CONTRATOS

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO

VII. GESTIÓN OPERACIONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SMAPA)

VIII. GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ (CODEDUC)

IX. HITOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo dispuesto en el art. 67 de la ley N° 18.965 Constitucional de Municipalidades, la Municipalidad de Maipú presenta al H. Concejo Municipal, al Consejo Económico Social de Maipú y a la ciudadanía local, nuestra **CUENTA PÚBLICA DE GESTIÓN MUNICIPAL** correspondiente al ejercicio presupuestario Año 2007.

El documento contiene una relación del Balance Presupuestario al 31 de Diciembre de 2007; las acciones en cumplimiento del Plan de Desarrollo Comunal en los ámbitos Territorial-Medioambiental, Social e Interno; el estado de situación de las inversiones ejecutadas y en ejecución, según fuentes de financiamiento; las principales observaciones formuladas por la Contraloría General de la República; la nómina de convenios y contratos suscritos por nuestra Corporación; las modificaciones efectuadas a nuestro patrimonio y una síntesis de los hitos relevantes de nuestra gestión en el período, incluyendo los principales acuerdos adoptados al interior del H. Concejo Municipal.

El presente documento se encuentra a disposición de la ciudadanía a través de nuestro portal web y en las dependencias de nuestra Secretaría Municipal. Del mismo modo, se dará cumplimiento a la disposición de publicar un extracto del mismo en un periódico de circulación nacional, durante el mes de mayo de 2008.

ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
Alcalde de Maipú

Maipú, Abril de 2008

I. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

A. ANÁLISIS DE LA EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA 2007

1. INGRESOS PERCIBIDOS DURANTE EL PERIODO 2007

Durante el ejercicio presupuestario 2007, los ingresos percibidos por la Municipalidad, alcanzaron la suma de M\$ 52.428.948, cifra que representa un incremento del 17,83% real respecto al año 2006.

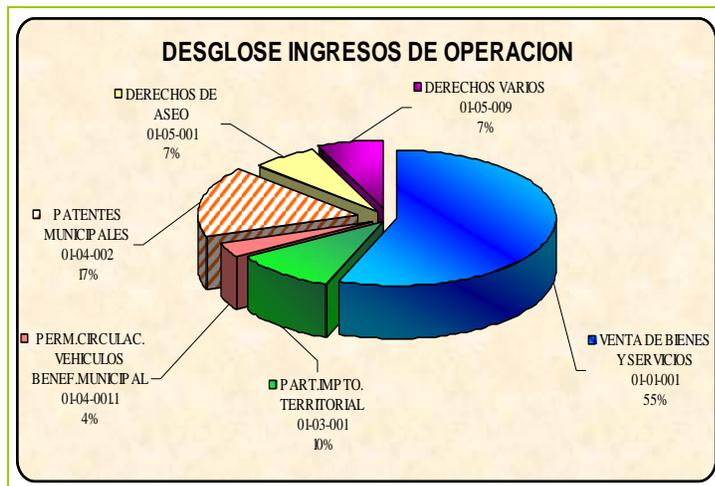


Como se puede observar, el 51% de los ingresos percibidos durante el año 2007, corresponde a ingresos de operación que, junto con la asignación "Otros Ingresos" conforman el 92 % de los ingresos percibidos totales.

Detalle:

1.1 INGRESOS DE OPERACIÓN

La composición de los ingresos de operación del año 2007 se destaca por la recaudación del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (55%), Patentes Municipales (17%) y lo percibido por la Participación del Impuesto Territorial.

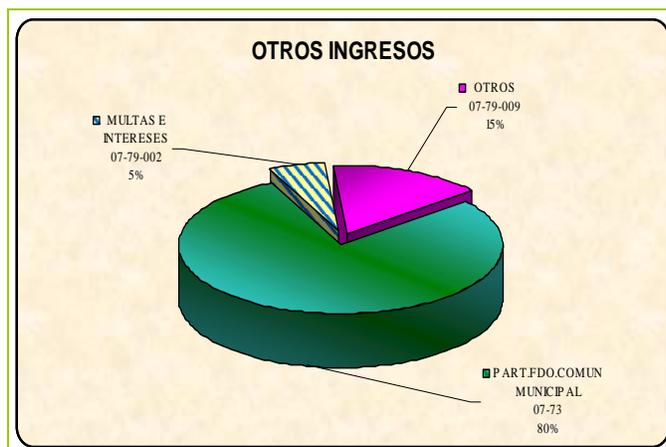


1.2 TRANSFERENCIAS DE OTRAS ENTIDADES PÚBLICAS

Durante el año 2007, el Municipio recibió un total de M\$ 338.954 por concepto de aporte del Gobierno Central para la ejecución de Programas de Empleo, Programas de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal.

1.3 OTROS INGRESOS

Comprende, entre otras partidas, el ingreso por concepto de la participación en el Fondo Común Municipal. Dentro de ésta, la asignación más importante la constituye la Participación Anual del Trienio 2007-2009, el que durante 2007 alcanzó a M\$ 14.517.106, representando un 7,82% real mayor a lo recibido durante el año 2006.



1.4 OPERACIONES AÑOS ANTERIORES

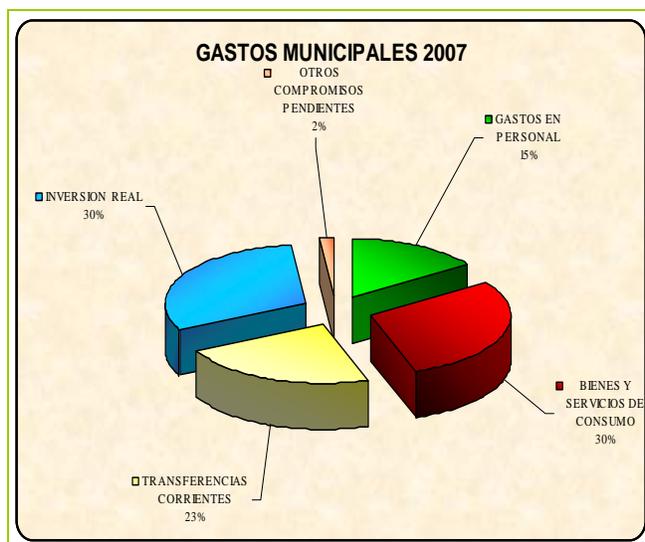
Presenta un total de ingresos que alcanza la suma de M\$ 540.582.-

1.5 SALDO INICIAL DE CAJA

Refleja los Saldos Disponibles en moneda nacional al 31 Diciembre de 2006.

2. COMPOSICIÓN DE LOS GASTOS

De los gastos efectuados durante el año 2007 se destinó un porcentaje importante a Bienes y Servicio de Consumos, Inversión Real y Transferencias Corrientes.

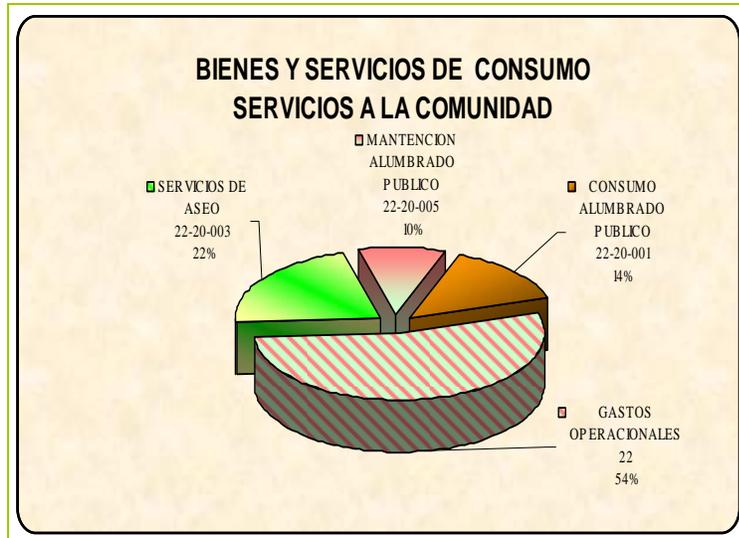


2.1 GASTOS EN PERSONAL

Corresponde a todos los gastos por concepto de remuneraciones y aportes patronales. Al mes de Diciembre 2007, este gasto ascendió a la suma de M\$ 7.317.036. Los gastos realizados en esta partida representaron el 15,09% del Presupuesto total asignado al ítem.

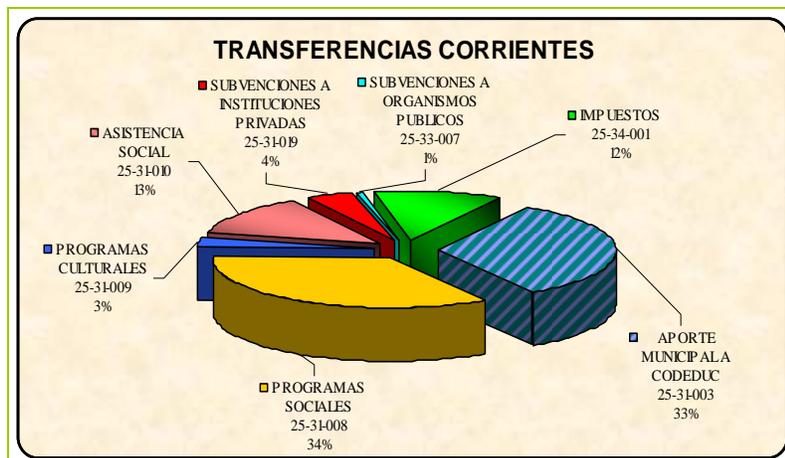
2.2 BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO

Este gasto comprende las adquisiciones de bienes de consumo y servicios no personales, necesarios para el cumplimiento de las funciones y actividades de la Municipalidad. Al 31 de Diciembre, el gasto acumulado por este concepto asciende a los M\$ 14.323.695, correspondientes a un 29,54% del Presupuesto del año 2007.



2.3 TRANSFERENCIAS CORRIENTES

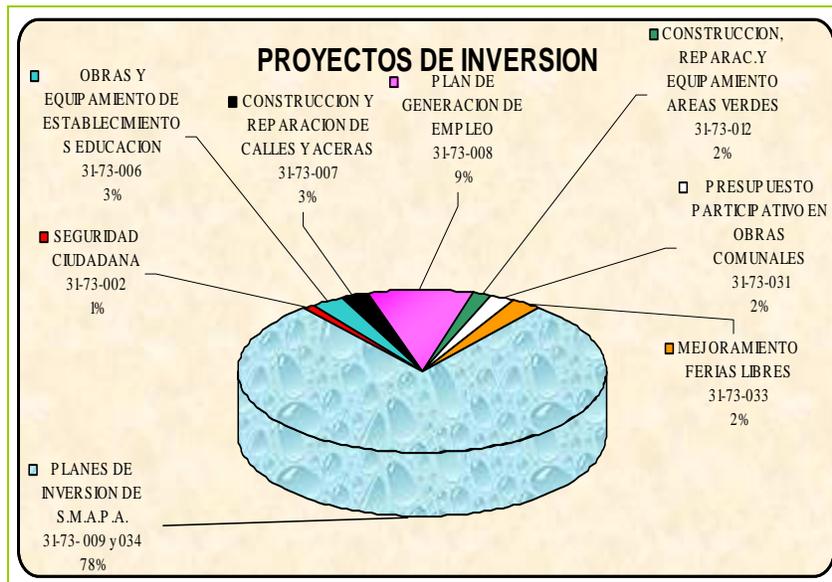
Esta partida las constituyen subvenciones tanto a personas naturales o jurídicas, sin prestación recíproca de bienes o servicios, como a instituciones públicas. Se destaca que el 50% de las transferencias se compone de Programas Sociales, Culturales y Asistencia Social a Personas Naturales. El gasto acumulado en esta cuenta al 31 de diciembre, asciende a M\$ 10.999.367, cifra que representa un 22,69% del total del gasto.



2.4 INVERSIÓN

La inversión municipal en el año 2007, alcanzó los M\$ 14.843.618, lo que representa un 30,62% del total presupuestado para el año. Estas inversiones, incluyen Estudios para Inversión, Adquisición de Mobiliario, Inversión Informática, Máquinas y Equipos de Producción e Inversión Regional.

La inversión real durante el año 2007 aumentó un 60,13% en relación a la realizada en el año anterior, dada por una cuantiosa destinación de recursos a la construcción de estanques de Agua Potable en diferentes puntos de la comuna, los cuales entrarán en operación durante el año 2008.



2.5 OTROS COMPROMISOS PENDIENTES

Los Datos contenidos en esta asignación reflejan los compromisos pendientes de pago que se arrastran del año 2006 y que involucran una suma total de M\$ 29.687.236, equivalentes al 2% del Presupuesto para el año 2007.

B. BALANCE DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA A DIC. 2007

1.1 INGRESOS

DENOMINACION - INGRESOS	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)	PRESUP PERCIBIDO (M\$)	SALDO PRESUP (M\$)	PRESUP POR PERCIBIR (M\$)	% RESPECTO TOTAL ING
INGRESOS DE OPERACIÓN	26.800.288	28.634.509	27.143.453	1.491.056	1.401.256	51,77%
VENTA DE BIENES Y SERVICIOS	15.660.512	15.660.512	14.938.487	722.025	0	
RENTA DE INVERSIONES	171.008	171.008	121.684	49.324	0	
OTROS INGRESOS PROPIOS	2.633.529	2.633.529	2.747.491	-113.962	0	
PARTICIPACIÓN IMPTO.TERRITORIAL ART.37 DL/306	2.633.529	2.633.529	2.747.491	-113.962	0	
OTROS INGRESOS PROPIOS	0	0	0	0	0	
CONTRIBUCIONES MUNICIPALES	6.399.985	6.699.747	7.167.672	-467.925	0	
PERMISOS DE CIRCULACION	2.429.266	2.546.271	2.626.517	-80.246	0	
PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS BENEFICIO MUNICIPAL	910.975	954.874	984.913	-30.039	0	
PERMISOS DE CIRCULACION DE VEHICULOS PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.518.291	1.591.398	1.641.603	-50.205	0	
PATENTES MUNICIPALES	3.963.670	4.146.427	4.541.155	-394.728	0	
PATENTES MUNICIPALES BENEFICIO MUNICIPAL	3.963.670	4.146.427	4.541.154	-394.727	0	
PATENTES MUNICIPALES PARA EL FONDO COMUN MUNICIPAL						
OTROS GRAVAMENES	7.050	7.050	0	7.050	0	
DERECHOS MUNICIPALES	1.935.273	2.402.265	3.569.375	-1.167.110	0	
DERECHOS DE ASEO	590.540	815.658	1.787.133	-971.475	0	
DERECHOS VARIOS	1.344.733	1.586.607	1.782.241	-195.634	0	
FLUCTUACION DEUDORES	-20	-20	-1.401.256	1.401.236	1.401.256	
DE PERMISOS DE CIRCULACION	-10	-10	-63.802	63.792	63.802	
DE PATENTES MUNICIPALES	-10	-10	-322.994	322.984	322.994	
OTRAS	0	0	-1.014.459	1.014.459	1.014.459	
OTROS	0	1.067.467	0	1.067.467	0	

DENOMINACION - INGRESOS	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)	PRESUP PERCIBIDO (M\$)	SALDO PRESUP (M\$)	PRESUP POR PERCIBIR (M\$)	% RESPECTO TOTAL ING
VENTA DE ACTIVOS	20	20	0	20	0	0,00%
ACTIVOS FISICOS	10	10	0	10	0	
INGRESOS DE ENAJENACIONES DEL AÑO	0	0	0	0	0	
CUOTAS VENTAS A PLAZO ANO ANTERIORES	0	0	0	0	0	
ACTIVOS FINANCIEROS	10	10	0	10	0	
RECUPERACION DE PRESTAMOS	500	1.494	1.494	0	0	0,00%
TRANSFERENCIAS	70	331.703	338.954	-7.251	0	0,65%
APORTES DE LA MUNICIPALIDAD	0	0	0	0	0	
OTROS	0	0	0	0	0	
DE ORGANISMOS DEL SECTOR PRIVADO	20	20	0	20	0	
DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	50	331.683	338.954	-7.271	0	
PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE BARRIOS	10	10	0	10	0	
PROG. MEJ. URBANO Y EQUIP. COMUNAL	10	271.393	278.704	-7.311	0	
PREVENCION EMERGENCIA FCM .	0	0	0	0	0	
PROGRAMA DE SEGURIDAD	10	10	0	10	0	
APORTE SECTOR SALUD	10	10	0	10	0	
APORTE ADICIONAL SECTOR EDUCACION	0	0	0	0	0	
OTRAS	10	60.260	60.250	10	0	
OTROS INGRESOS	18.450.301	22.070.887	21.462.172	608.715	228.646	40,94%
FONDOS DE TERCEROS	500.030	3.801.525	2.806.655	994.870	0	
PART.FDO. COMUN MUNICIPAL ART.38DL.3063 1979	13.880.846	14.386.319	14.632.653	-246.334	0	
PARTICIPACION ANUAL EN EL TRIENIO CORRESPONDIENTE	13.731.314	14.236.787	14.517.106	-280.319	0	
POR MENORES INGRESOS PARA GASTOS DE OPERAC.	149.532	149.532	115.547	33.985	0	
COMPENSACION ART.3 TRANSITORIO LEY 19.704	0	0	0	0	0	
COMPENSACION LEY 19.850	0	0	0	0	0	

DENOMINACION - INGRESOS	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)	PRESUP PERCIBIDO (M\$)	SALDO PRESUP (M\$)	PRESUP POR PERCIBIR (M\$)	% RESPECTO TOTAL ING
OTROS INGRESOS	4.069.425	3.883.043	4.022.864	-139.821	228.646	
DEVOLUCION Y REINTEGROS	253.938	253.938	191.310	62.628	0	
MULTAS E INTERESES	601.552	971.105	1.015.462	-44.357	228.646	
OTROS	3.213.935	2.658.000	2.816.092	-158.092	0	
ENDEUDAMIENTO	10	10	0	10	0	0,00%
PRESTAMOS INTERNOS DE LARGO PLAZO	10	10	0	10	0	
RECURSOS CREDITO BID 115/IC-CH	10	10	0	10	0	
RECURSOS CREDITO BID 223/IC - CH	0	0	0	0	0	
RECURSO CREDITO BID 577/OC-CH	0	0	0	0	0	
OPERACIONES ANOS ANTERIORES	280.000	518.407	540.582	-22.175	5.975.168	1,03%
SALDO INICIAL DE CAJA	2.609.364	2.942.293	2.942.293	0	0	5,61%
SALDO INICIAL NETO DE CAJA	2.609.364	2.942.293	2.942.293	0	0	
SALDO FONDOS EN OTROS ORGANISMOS	0	0	0	0	0	
SALDO FONDOS DE TERCERO	0	0	0	0	0	
TOTAL	48.140.553	54.499.323	52.428.948	2.070.375	7.605.070	100%

1.2 GASTOS

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)	DEVENGADO (M\$)	SALDO PRESUP (M\$)	DEUDA EXIGIBLE (M\$)	% RESPECTO TOTAL GTO
GASTOS EN PERSONAL	6.297.278	7.758.551	7.317.036	441.515	49	15,09%
PERSONAL DE PLANTA	863.024	899.024	883.406	15.618	0	
SUELDOS BASES DEL PERSONAL DE PLANTA	863.024	899.024	883.406	15.618	0	
SOBRESUELDOS DEL PERSONAL DE PLANTA	2.412.179	2.323.679	2.239.658	84.021	0	
ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	95.104	111.104	108.955	2.149	0	
ASIGNACIONES DEL DL. 3.551 DE 1981	1.076.917	1.060.717	1.023.950	36.767	0	
OTRAS ASIGNACIONES	234.679	237.679	215.727	21.952	0	
INCREMENTO REMUNERACIONES IMPONIBLE-DL. Nº 3.501, DE 1980.	272.328	191.328	188.156	3.172	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA LEY Nº 18.566	79.504	73.504	71.397	2.107	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA-ART. 10 LEY Nº 18.675	196.899	180.899	176.275	4.624	0	
BONIFICACION ADICIONAL ART. 11 LEY Nº 18.675	10.403	7.403	5.990	1.413	0	
ASIGNACION UNICA-ART. 4º LEY Nº 18.717	206.329	200.329	198.544	1.785	0	
ASIGNACION DE MEJORAMIENTO DE LA GESTION MUNICIPAL LEY Nº	208.504	228.604	221.863	6.741	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 11 LEY Nº 19.803	31.512	32.112	28.801	3.311	0	
REMUNERACIONES VARIAS	1.628.272	1.575.061	1.538.352	36.709	0	
HONORARIOS A SUMA ALZADA-PERSONAS NATURALES	299.520	149.401	140.154	9.247	0	
TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	1.275.000	1.359.408	1.355.631	3.777	0	
SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	53.752	66.252	42.567	23.685	0	
VIATICOS	28.138	28.138	10.025	18.113	49	
COMISION DE SERVICIO EN EL PAIS	17.954	17.954	7.789	10.165	49	
COMISION DE SERVICIO EN EL EXTERIOR	10.184	10.184	2.236	7.948	0	
APORTES PATRONALES	167.137	153.637	138.172	15.465	0	
AL SERVICIO DE BIENESTAR-PERSONAL DE PLANTA	78.780	73.780	67.891	5.889	0	
OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES-PLANTA	51.179	51.179	44.163	7.016	0	
AL SERVICIO DE BIENESTAR-PERSONAL A CONTRATA	24.000	19.000	18.307	693	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES-CONTRATA	13.178	9.678	7.811	1.867	0	
COTIZACION ADICIONAL-ART. 8° LEY N° 18.566	0	0	0	0	0	
COTIZACION PERSONAL DE PLANTA	0	0	0	0	0	
COTIZACION-PERSONAL A CONTRATA	0	0	0	0	0	
REMUN. REGULADAS POR EL CODIGO DEL T	225.790	1.691.231	1.589.292	101.939	0	
PERSONAL A CONTRATA	232.864	193.864	192.060	1.804	0	
SUELDO BASE PERSONAL A CONTRATA	232.864	193.864	192.060	1.804	0	
SOBRESUELDO DEL PERSONAL A CONTRATA	630.201	441.125	427.656	13.469	0	
ASIGNACION POR AÑOS DE SERVICIO	5.388	6.488	6.479	9	0	
ASIGNACION DEL DL. N° 3.551, DE 1981.	286.469	188.169	185.260	2.909	0	
OTRAS ASIGNACIONES	51.673	49.573	44.210	5.363	0	
INCREMENTO REMUNERACION IMPONIBLE DL 3501, DE 1980.	54.856	41.856	41.252	604	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA LEY N° 18.566	20.659	13.659	13.194	465	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA - ART. 10 LEY N° 18.675	57.206	35.206	33.801	1.405	0	
BONIFICACION ADICIONAL-ART 11 LEY N° 18.675	376	0	0	0	0	
ASIGNACION UNICA. ART. 4° LEY N° 18.717	59.668	50.168	49.901	267	0	
ASIGNACION DEL MEJORAMIENTO DE GESTION MUNICIPAL LEY N° 1	79.305	48.205	46.616	1.589	0	
BONIFICACION COMPENSATORIA ART. 11 LEY N° 19.803	14.601	7.801	6.943	858	0	
AGUINALDOS Y BONOS	109.673	310.186	298.415	11.771	0	
AGUINALDOS	45.134	45.134	41.398	3.736	0	
BONOS DE ESCOLARIDAD	22.584	32.702	28.007	4.695	0	
BONOS ESPECIALES	41.955	232.350	229.010	3.340	0	
PERSONAL ADSC. A LOS ESTABLECIMIENTOS	0	119.466	0	119.466	0	
PAGO DE REMUNERACIONES LIQUIDA	0	91.506	0	91.506	0	
INTEGRO COTIZ. PREVISIONALES	0	22.800	0	22.800	0	
INTEGRO IMPTO. A LA RENTA	0	0	0	0	0	
INTEGRO DESCOTOS. VOLUNTARIOS	0	0	0	0	0	
PAGO DE COTIZ. Y APOORTE EMPLEADOR	0	1.200	0	1.200	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	3.960	0	3.960	0	
PERSONAL ADMIN. DEL SISTEMA	0	23.140	0	23.140	0	
PAGO DE REMUNERACIONES LIQUIDA	0	17.200	0	17.200	0	
INTEGRO COTIZ. PREVISIONALES	0	3.440	0	3.440	0	
INTEGRO IMPTO. A LA RENTA	0	0	0	0	0	
INTEGRO DESCOTOS. VOLUNTARIOS	0	0	0	0	0	
PAGO DE COTIZ. Y APOORTE EMPLEADOR	0	500	0	500	0	
OTROS GASTOS EN PERSONAL	0	2.000	0	2.000	0	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.844.535	15.972.672	14.323.695	1.648.977	513	29,54%
TEXTILES, VESTUARIOS Y CALZADOS	385.366	403.417	251.850	151.567	0	
COMBUSTIBLES Y LIBRICANTES	380.000	410.000	394.145	15.855	0	
PARA VEHICULOS	380.000	410.000	394.145	15.855	0	
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	294.076	325.170	242.129	83.041	141	
MATERIALES DE OFICINA	120.000	151.304	125.847	25.457	141	
MATERIALES DE ENSEÑANZA	5.400	1.900	665	1.235	0	
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	108.676	79.676	44.354	35.322	0	
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	60.000	92.290	71.263	21.027	0	
MANTENIMIENTO Y REPARACION	268.000	312.808	221.830	90.978	100	
MATERIALES PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	170.000	201.291	147.411	53.880	0	
SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE VEHICULOS	15.000	20.517	11.034	9.483	0	
SERVICIOS DE MANTENCION Y REPARACION DE MAQUINAS Y	55.000	73.000	56.106	16.894	0	
OTRAS MANTENCIONES, REPARACIONES E INSTALACIONES	28.000	18.000	7.279	10.721	100	
CONSUMOS BASICOS	2.576.480	3.278.590	3.219.466	59.124	39	
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	2.032.100	2.669.912	2.668.511	1.401	0	
SERVICIO TELEFONICO	428.490	455.818	416.371	39.447	0	
CONSUMO DE GAS Y AGUA	55.890	72.849	55.549	17.300	0	
OPERACIONES DEVENGADAS ANOS ANTERIORES	0	6.097	6.097	0	39	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	60.000	73.914	72.938	976	0	
SERVICIOS GENERALES	3.044.094	2.473.130	2.033.152	439.978	233	
COMUNICACIONES	165.655	165.655	120.812	44.843	0	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	180.000	200.000	170.542	29.458	0	
SERVICIOS DE IMPRESION	180.000	160.000	107.153	52.847	0	
GASTOS DE REPRESENTACION	12.637	12.637	3.718	8.919	0	
SERVICIOS DE ASEO	40.000	30.000	20.117	9.883	0	
SERVICIOS DE COBRANZA Y OTROS ANALOGOS	10	80.491	70.323	10.168	0	
PROGRAMAS DE ACTIVIDADES MUNICIPALES	269.100	409.100	309.669	99.431	83	
GASTOS MENORES	30.000	37.960	18.848	19.112	150	
ARRIENDO DE INMUEBLES	804.000	108.845	103.551	5.294	0	
OTROS ARRIENDOS	809.282	809.282	689.665	119.617	0	
PASAJES Y FLETES	30.000	30.000	21.530	8.470	0	
COBRANZAS DE INSTITUCIONES FINANCIERAS	5.400	400	0	400	0	
OTROS SERVICIOS GENERALES	500.000	415.750	386.065	29.685	0	
IMPREVISTOS	18.000	13.000	11.159	1.841	0	
GASTOS ELECTORALES	10	10	0	10	0	
CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	160.000	202.040	166.870	35.170	0	
GASTOS EN COMPUTACION	390.000	473.410	291.403	182.007	0	
ARRIENDO DE EQUIPOS	23.000	105.550	72.277	33.273	0	
OTROS SERVICIOS COMPUTACIONALES	195.000	195.860	135.429	60.431	0	
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	132.000	132.000	59.947	72.053	0	
MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	40.000	40.000	23.750	16.250	0	
SERVICIOS A LA COMUNIDAD	7.235.383	7.982.971	7.452.203	530.768	0	
CONSUMO DE ALUMBRADO PUBLICO	1.930.000	2.193.152	2.055.031	138.121	0	
CONSUMO DE AGUA	5.600	5.600	1.230	4.370	0	
CONVENIOS POR SERVICIOS DE ASEO	3.580.886	3.330.886	3.126.967	203.919	0	
CONVENIO POR MANTENCION DE PARQUES Y JANDINES	10	187.661	185.399	2.262	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
CONVENIO POR MANTENCION DE ALUMBRADO PUBLICO	1.284.887	1.548.982	1.396.454	152.528	0	
CONVENIO POR MANTENCION DE SEMAFOROS	110.000	129.329	101.261	28.068	0	
OTROS SERVICIOS COMUNITARIOS	24.000	29.957	28.457	1.500	0	
OPERACIONES DEVENGADAS ANOS ANTERIORES	0	217.157	217.157	0	0	
OTROS COMPROMISOPENDIENTES	300.000	340.247	340.247	0	0	
CAPACITACION Y PERFECCIONAMIENTO LEY N° 18.575	111.136	111.136	50.647	60.489	0	
CURSOS CONTRATADOS CON TERCEROS	94.136	64.136	23.446	40.690	0	
ESTUDIO DETECCION NECESIDADES Y EVALUACION DE ACCI	2.000	0	0	0	0	
PAGOS A PROFESORES Y MONITORES	2.000	2.900	1.854	1.046	0	
ATENCION A PARTICIPANTES	3.000	18.800	10.226	8.574	0	
OTROS GASTOS INHERENTES A CAPACITACION	10.000	25.300	15.121	10.179	0	
PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000	313.379	242.568	70.811	0	0,50%
PRESTACIONES PREVISIONALES	100.000	313.379	242.568	70.811	0	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	10.781.281	11.553.076	10.999.367	553.709	14.656	22,69%
TRANSFERENCIAS AL SECTOR PRIVADO	7.986.765	8.622.660	8.114.012	508.648	14.656	
DEVOLUCIONES	10.522	43.335	39.752	3.583	0	
FONDO DE EMERGENCIA	21.266	25.894	15.665	10.229	0	
AL PERSONAS JURIDICAS DE DERECHO PRIVADO (CODEDUC)	2.964.495	2.964.495	2.964.495	0	0	
SALA CUNAS/O JARDINES INFANTILES	14.000	20.500	17.153	3.347	0	
VOLUNTARIADO	0	39.000	39.000	0	0	
PROGRAMAS SOCIALES	2.996.543	3.427.260	3.132.643	294.617	138	
PROGRAMAS CULTURALES	450.000	373.449	306.491	66.958	667	
ASISTENCIA SOCIAL	1.242.000	1.292.000	1.178.586	113.414	12.215	
CUMPLIM. ART. 76 BIS, LEY 18.695 ASIGNACION A CONC	42.262	42.262	39.921	2.341	1.436	
CUMPLIMIENTO ART. 90 LEY 18.695-SEGURO L 16.741	557	557	486	71	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
ORGANIZACIONES COMUNITARIAS (FONDEVE)	53.000	53.000	43.195	9.805	0	
REGISTRO DE MULTAS NO PAGADAS (RMTNP)	10	9.565	7.966	1.599	0	
OTRAS	192.110	331.343	328.659	2.684	200	
TRANSFERENCIAS A OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	1.589.516	1.805.723	1.770.662	35.061	0	
A OTROS ORGANISMOS PUBLICOS	65.205	65.205	50.529	14.676	0	
AL FONDO COMUN MUNICIPAL	1.518.291	1.652.095	1.652.095	0	0	
A LA ASOCIACION CHILENA DE MUNICIPALIDAD	6.000	6.000	5.503	497	0	
MULTAS TRANSITO (VIA RMTNP) A MUNICIPIOS BENEFICIA	10	65.211	62.535	2.676	0	
OTRAS	10	17.212	0	17.212	0	
TRANSFERENCIAS AL FISCO	1.200.000	1.053.693	1.053.693	0	0	
IMPUESTOS	1.200.000	1.053.693	1.053.693	0	0	
CUMPLIMIENTO DE SENTENCIAS EJECUTORIAS	5.000	71.000	61.000	10.000	0	
GASTOS DE FUNCIONAMIENTO	0	818.179	0	818.179	0	0,00%
ALIMENTOS Y BEBIDAS	0	0	0	0	0	
TEXTIL, VEST. Y CALZADOS	0	5.000	0	5.000	0	
COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	0	3.000	0	3.000	0	
PARA VEHICULOS	0	0	0	0	0	
PARA CALEFACCION	0	3.000	0	3.000	0	
MATERIALES DE USO O CONSUMO CORRIENTE	0	485.311	0	485.311	0	
MATERIALES DE OFICINA	0	3.000	0	3.000	0	
MATERIALES DE ASEO	0	3.000	0	3.000	0	
PRODUCTOS QUIMICOS Y FARMACEUTICOS	0	444.311	0	444.311	0	
MATERIALES Y UTILES QUIRURGICOS	0	10.000	0	10.000	0	
EXAMENES E IMAGENOLOGIA	0	20.000	0	20.000	0	
OTROS MATERIALES Y SUMINISTROS	0	5.000	0	5.000	0	
MANTENIMIENTO Y REPARACION	0	5.000	0	5.000	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
MATERIALES PARA MANTENCION Y REPARACION	0	4.000	0	4.000	0	
SERV. DE REPARACION Y MANTENCION DE VEHICULO	0	0	0	0	0	
SERV. DE REPARACION Y MANT. MAQUINARIAS Y EQUIPO	0	1.000	0	1.000	0	
OTRAS MANT. Y REPARACIONES E INSTALACIONES	0	0	0	0	0	
CONSUMOS BASICOS	0	21.400	0	21.400	0	
CONSUMO DE ELECTRICIDAD	0	1.800	0	1.800	0	
SERVICIO TELEFONICO	0	17.800	0	17.800	0	
CONSUMO GAS Y AGUA	0	1.800	0	1.800	0	
SERVICIOS GENERALES	0	90.866	0	90.866	0	
COMUNICACIONES	0	6.000	0	6.000	0	
PUBLICIDAD Y DIFUSION	0	4.000	0	4.000	0	
SERVICIO DE ASEO	0	12.000	0	12.000	0	
SEGUROS	0	6.000	0	6.000	0	
GASTOS MENORES	0	2.000	0	2.000	0	
SERVICIO VIGILANCIA	0	12.000	0	12.000	0	
OTROS ARRIENDOS	0	24.400	0	24.400	0	
PASAJES Y FLETES	0	0	0	0	0	
MANTENCION JARDINES	0	966	0	966	0	
OTROS SERVICIOS GENERALES	0	21.500	0	21.500	0	
IMPREVISTOS	0	2.000	0	2.000	0	
CONTRATACION DE ESTUDIOS E INVESTIGACION	0	0	0	0	0	
GASTOS EN COMPUTACION	0	48.400	0	48.400	0	
GASTOS EN COMPUTACION	0	37.400	0	37.400	0	
MANTENIMIENTO Y REPARACION INMUEBLES	0	3.000	0	3.000	0	
MANTENCION Y REPARACIONES EQUIPOS	0	3.000	0	3.000	0	
ESTUDIOS Y AUDITORIA	0	5.000	0	5.000	0	
CAPAC. Y PERFECC. LEY 18.575	0	2.286	0	2.286	0	
CURSOS CONT. CON TERCEROS	0	2.286	0	2.286	0	

DENOMINACIÓN - GASTOS	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRESUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL GTO
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
ESTUDIOS Y DET. Y EVA. DE AC.	0	0	0	0	0	
PAGOS A PROFES. Y MONITORES	0	0	0	0	0	
ATENCION PARTICIPANTES	0	0	0	0	0	
OTROS GASTOS INHERENTES	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS A LA MUNICIPALIDAD	0	156.916	0	156.916	0	
TRANSFERENCIAS A LA MUNICIPALIDAD	0	156.916	0	156.916	0	
PERSONAL ADSC. A LOS ESTABLECIMIENTOS	0	0	0	0	0	
INVERSION FINANCIERA	20	20	0	20	0	0,00%
COMPRA DE TITULOS Y VALORES "INVERSION MERCADO DE	10	10	0	10	0	
COLOCACION MERCADO DE CAPITALES	10	10	0	10	0	
RESCATE DELA INVERSION	0	0	0	0	0	
APORTES FINANCIEROS REEMBOLSABLES	10	10	0	10	0	
ADMINISTRACION	0	0	0	0	0	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	0	0	0	0	0	0,00%
INVERSION REGIONAL DE ASIGNACION LOCAL	0	0	0	0	0	
OPERACIONES ANOS ANTERIORES	70.000	243.233	242.214	1.019	23.195	0,50%
OPERACION ANOS ANTERIORES	70.000	243.233	242.214	1.019	23.195	
DE GASTOS EN PERSONAL	0	0	0	0	0	
DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXC. ITEM 16)	70.000	165.701	165.701	0	1.698	
DE TRANSFERENCIAS (EXCLUYE LAS DEL ITEM 30)	0	77.532	76.513	1.019	21.497	
DE INVERSIONES	0	0	0	0	0	
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	50.000	561.318	513.714	47.604	0	1,06%
OTROS COMPROMISOS PENDIENTES	50.000	561.318	513.714	47.604	0	
DE GASTOS EN PERSONAL	0	258	258	0	0	
DE BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO (EXC. ITEM 16 Y 2	50.000	561.060	513.456	47.604	0	
TOTALES	48.140.552	54.499.322	48.482.212	6.017.110	52.864	100%

1.3 INVERSIÓN REAL

DENOMINACIÓN – INVERSION	PRESUP INICIAL	PRESUP VIGENTE	DEVENGADO	SALDO PRSUP	DEUDA EXIGIBLE	% RESPECTO TOTAL INVERSIÓN
	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	(M\$)	
INVERSION REAL	15.997.438	17.278.894	14.843.618	2.435.276	14.451	30,62%
REQUISITOS DE INVERSION PARA FUNCIONAMIENTO	70.000	79.013	67.546	11.467	0	
MOBILIARIO Y OTROS	70.000	79.013	67.546	11.467	0	
VEHICULOS	30.000	30.000	27.846	2.154	0	
VEHICULOS - ARRASTRE 2006	0	0	0	0	0	
VEHICULOS - INVERSION 2007	0	30.000	27.846	2.154	0	
TERRENOS Y EDIFICIOS	10.000	10.000	9.997	3	0	
TERRENOS Y EDIFICION – ARRASTRE 2006	0	0	0	0	0	
TERRENOS Y EDIFICIOS – INVERSION 2007	0	10.000	9.997	3	0	
ESTUDIOS PARA INVERSION	354.458	375.294	167.605	207.689	0	
MAQUINARIAS Y EQUIPOS DIRECTAMENTE PRODUCTIVOS	30.000	21.000	15.953	5.047	0	
INVERSION EN INFORMATICA	188.393	338.130	165.442	172.688	0	
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES Y OTROS	100.000	296.737	138.323	158.414	0	
ADQUISICION DE SISTEMAS COMPUTACIONALES	10	7.010	354	6.656	0	
PROGRAMAS COMPUTACIONALES	88.383	34.383	26.765	7.618	0	
INVERSION REGIONAL	15.314.587	16.425.457	14.389.229	2.036.228	14.451	
PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS PROPIOS						
PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS PROPIOS	15.314.587	16.087.401	14.137.355	1.950.046	14.451	
PROYECTOS DE INVERSION DE ARRASTRE CON RECURSOS EXTERNOS						
PROYECTOS DE INVERSION NUEVOS CON RECURSOS EXTERNOS	0	338.056	251.874	86.182	0	
PROYECTOS INVERSION DE ARRASTRE AÑO ANTERIOR						

DETALLE PROYECTOS INVERSION	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)		DEVENGADO (M\$)		SALDO PRESUP (M\$)		DEUDA EXIGIBLE (M\$)	
		Recursos municipales (M\$)	Recursos externos (M\$)						
MEJORAMIENTO E INSTALACION ALUMBRADO PUBLICO	55.000	5.000	0	1.917	0	3.083	0	0	0
PROYECTOS DE SEGURIDAD CIUDADANA	60.000	136.256	0	118.534	0	17.722	0	1.048	0
OBRAS DE EQUIPAMIENTO COMUNAL	200.000	188.604	0	63.248	0	125.356	0	-213	0
CONSTRUCCION DE DEPENDENCIAS MUNICIPALES	274.396	159.210	0	14.759	0	144.451	0	0	0
MANTENCION Y REPARACION DE EDIFICIOS MUNICIPALES	200.000	207.747	0	32.868	0	174.879	0	0	0
OBRAS Y EQUIPAMIENTO DE ESTABLECIMIENTOS EDUCACION	100.000	287.676	0	238.251	0	49.425	0	0	0
CONSTRUCCION Y REPARACION DE CALLES, ACERAS Y PUEN	400.000	446.979	0	251.117	0	195.862	0	0	0
PLAN DE GENERACION DE EMPLEO	2.597.300	1.043.341	0	868.618	0	174.723	0	0	0
MEJORAMIENTO DE CAPACIDAD DE PRODUCCION Y DISTRIBU	0	1.597.906	0	1.532.668	0	65.238	0	13.616	0
MANTENCION DE COLECTORES Y RED DE AGUA POTABLE	0	166.394	0	78.072	0	88.322	0	0	0
INST., REPARACION Y MANTENC. SEMAFOROS Y SENALES	50.000	92.933	0	75.556	0	17.377	0	0	0
CONSTRUCCION, REPARACIÓN Y EQUIPAMIENTO AREAS VERDES	155.000	205.979	0	151.758	0	54.221	0	0	0
PROYECTOS ARRASTRE	10	10	0	0	0	10	0	0	0
REPARACION Y MEJORAMIENTO SEDES SOCIALES	0	9.368	16.460	9.368	4.604	0	11.856	0	0
MEJORAMIENTO DE CALLES UNION VECINAL 15-1718-19-36	0	0	1.869	0	0	0	1.869	0	0
BACHEO SUPERFICIAL PAVIMENTOS CALZADAS DELA COMUNA	0	0	3.052	0	3.052	0	0	0	0
MEJ. MANUEL RODRIGUEZ ENTRE LA FARFANA Y AV. CHILE	0	0	5.335	0	5.335	0	0	0	0
MEJORAMIENTO AV. 5 ABRIL ENTRE LUMEN Y 2° TRANSVERSAL	0	0	46.107	0	46.107	0	0	0	0
MEJ. MANUEL RODRIGUEZ ENTRE AV. CHILE Y CHACABUCO	0	0	11.391	0	11.082	0	309	0	0
REPARACION Y CONST. BANOS COLEG. SAN	0	19.914	0	0	0	19.914	0	0	0

DETALLE PROYECTOS INVERSION	PRESUP INICIAL (M\$)	PRESUP VIGENTE (M\$)		DEVENGADO (M\$)		SALDO PRESUP (M\$)		DEUDA EXIGIBLE (M\$)	
		Recursos municipales (M\$)	Recursos externos (M\$)						
SEBASTIAN									
INSTALACION JUEGOS INFANTILES EN 8 PLAZAS COMUNA	0	0	2.610	0	0	0	2.610	0	0
CONSTRUCCION SALA CUNA Y JARDIN INFANTIL EMANUEL	0	0	72.562	0	65.829	0	6.733	0	0
CONSTRUCCION SALA CUNA COLEGIO VICENTE REYES	0	0	65.351	0	63.523	0	1.828	0	0
AMP.COBERTURA SALA CUNA COLEG. VICENTE REYES	0	0	16.602	0	2.598	0	14.004	0	0
AMP. COBERTURA PARA SALA CUNA Y JARDIN I. EMANUEL	0	0	16.602	0	4.448	0	12.154	0	0
BACHEO SUPERFICIAL CON ASFALTO EN FRIO D. PUNTO	0	0	17.240	0	16.797	0	443	0	0
APOYO A LA GESTION DE DIVERSOS PROYECTOS	3.844.861	3.895.607	0	3.894.723	0	884	0	0	0
PRESUPUESTO PARTICIPATIVO EN OBRAS COMUNALES	275.000	286.345	0	215.986	0	70.359	0	0	0
COLECTORES Y CANALES	85.000	85.000	0	76.954	0	8.046	0	0	0
MEJORAMIENTO FERIAS LIBRES	350.000	246.529	0	231.623	0	14.906	0	0	0
PLANES DE INVERSION DE S.M.A.P.A.	6.239.248	6.577.831	0	5.898.096	0	679.735	0	0	0
APOYO EN LA GESTION S.M.A.P.A.	428.772	428.772	0	383.239	0	45.533	0	0	0
REP. INMUEBLES MUNIC. INFRAESTRUCTURA VIA PUBLICA	0	0	20.000	0	0	0	20.000	0	0
MEJ. SIST. ELEC. LICEO MAIPU HAB.CANCHA MULTIUSO	0	0	42.875	0	28.499	0	14.376	0	0
TOTALES	15.314.587		338.056		251.874		86.182		0

II. ACCIONES EN CUMPLIMIENTO DEL PLAN DE DESARROLLO COMUNAL

1. GESTIÓN EN ORDENAMIENTO Y EQUIDAD TERRITORIAL

A. GESTION URBANISTICA FRENTE AL CRECIMIENTO URBANO EN MAIPÚ

Durante el año 2007, el Municipio ha desarrollado una estrategia de desarrollo urbano, a cargo del Comité de Espacios Públicos y Urbanismo, que apunta a fortalecer el centro de la comuna de Maipú como un Subcentro Metropolitano del área surponiente de la Región Metropolitana, la que plantea como objetivo estratégico desarrollar al máximo las potencialidades que en los distintos ámbitos del desarrollo urbano, económico y social, representa para nuestra comuna la oportunidad del Bicentenario como hito de una sociedad más desarrollada, con más crecimiento, una mayor y más variada gama de actividades y oportunidades para sus habitantes; en definitiva, una mejor calidad de vida para las familias maipucinas.

Los objetivos de esta estrategia son:

- Consolidación del Barrio Cívico, zona central de la comuna como un punto de abastecimiento de productos y servicios para la población comunal y de las comunas vecinas.
- Potenciar el crecimiento de los sectores económicos y sociales que actualmente se desarrollan en la comuna, incorporando aquellos que la comunidad, a la fecha, debe encontrar en otras comunas de la región.
- Potenciar espacios urbanos de alta calidad, fortaleciendo una infraestructura de escala humana, donde el peatón, el llamado "ciudadano de a pie", sea el privilegiado, conformando espacios para el encuentro de sus ciudadanos y posibilitando su expresión sin límites.
- Aumentar la cantidad y la calidad de los equipamientos y servicios a la comunidad, resolviendo aquellos déficits más agudos que aquejan a nuestra población.
- Fortalecer la participación de la comunidad organizada, a través de los más diversos canales y, apoyados por los instrumentos tecnológicos, hacer partícipes a la ciudadanía de los desafíos del Maipú del Bicentenario.

Durante el año 2007, la Municipalidad, mediante la Dirección de Obras Municipales, recepcionó un total de 4.041 construcciones, incluyendo en ello vivienda, comercio, servicios, educación e industria, abarcando una superficie de 410.880,13 m². Esto significó un aporte de \$6.696.071 a los ingresos operacionales del Municipio. Entre las edificaciones con recepción definitiva, el sector vivienda concentró el 98% de las recepciones.

Durante el año, nuestro Municipio otorgó 1.297 permisos de edificación, de los cuales 1.060 correspondieron al proceso de regularización aplicada a viviendas, conocido como Ley del Mono.

El 68% de las superficies aprobadas para el año 2007 correspondieron a viviendas. Le siguieron, respectivamente, los sectores Comercio, Ley de Mono aplicada a viviendas, Industrias y Educación.

En lo concerniente a recepción de nuevas viviendas construidas en Maipú, la Dirección de Obras recepcionó 3.562 viviendas, en 21 diferentes conjuntos habitacionales. La mayor parte de ellas (un 42%) se concentró en el barrio Ciudad Satélite.

El crecimiento urbano se materializó en 25 nuevos loteos habitacionales, durante marzo y diciembre de 2007. Se trata de 12.431 viviendas proyectadas en sectores de La Farfana, Pehuén y Los Llanos de Maipú.

Como parte de los nuevos conjuntos habitacionales y en cumplimiento del artículo 2.2.5 de la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, el Municipio obtuvo la cesión de 16.686,72 m²,

de terrenos destinados a equipamiento, en las villas Rosal de Vespucio, Jardines de Santa María, Barrio Oeste de Maipú y Las Palmeras de Maipú. Esto representa un importante aporte de capital inmobiliaria para proyectar nuevas instalaciones, prioritariamente pensadas para nuevos jardines infantiles, centros de salud y de atención comunitaria.

Paralelamente, y en virtud del art. 5.3.2 de la Ordenanza del Plan Regulador Metropolitano de Santiago, fueron destinados 65.185,64 m² de terrenos gravados para uso educacional, como reservas privadas en siete loteos de la Comuna, mientras que otros 11.626,23 m² fueron destinados a áreas verdes de mantención privada.

NUEVAS ÁREAS VERDES EN LA COMUNA

Durante el 2007, la Corporación edilicia, mediante la Dirección de Aseo y Ornato, logró receptionar 35.331,6 m² de áreas verdes y arbolado urbano mediante nuevos conjuntos habitacionales. El detalle del logro, es el siguiente;

Superficie receptionada de áreas verdes	35.331,6 m ²
Número de áreas verdes	37
Ejemplares de arbolado urbano	3.108

MODIFICACIÓN PLAN REGULADOR COMUNAL: "MPRCM-1 EL ALMENDRAL"

En el año 2007 se logró materializar el cambio normativo requerido en nuestro Plan Regulador Comunal, para viabilizar la construcción del Hospital de Maipú.

Ya en 1998, un Estudio de la Red Asistencial de la Región Metropolitana, realizado por el Servicio de Salud Metropolitano Central había identificado, localizado y dimensionó importantes brechas de atención en salud, especialmente en las comunas de Maipú y Cerrillos debido a la lejanía de otros centros de salud metropolitanos. El 5 de junio de 2007, con la publicación en el Diario Oficial del "Texto Resolutivo" y la "Modificación de la Ordenanza Local", culminó el proceso de la primera modificación al Plan Regulador Comunal de Maipú denominada "MPRC-1 Modificación Usos de Suelo Estadio El Almendral" y con ello, el sustento técnico y territorial para la futura construcción del "Hospital Maipú".

El terreno definido para implementar el centro de salud corresponde al Estadio Almendral, de propiedad municipal, el cual -previo a la modificación- contenía un uso de suelo definido por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago y el Plan Regulador Comunal, como "ZE-2, Recreacional y Deportivo", lo que excluía la posibilidad de construir un hospital. Por lo tanto, la modificación realizada es la base y condición necesaria para la concreción de dicho proyecto. En síntesis, la modificación consistió en modificar las normas técnicas de 5,4 hectáreas del Estadio El Almendral de "Recreacional y Deportivo" a "Equipamiento Exclusivo El Almendral", compensando una superficie similar (5,5 há.) con trece terrenos ubicados en la Comuna a los cuales se le asignó una zonificación ZE2, y comprometiéndolo la materialización de un equipamiento recreacional, deportivo y áreas verdes en el Parque Tres Poniente, con una superficie de 5,8 há., en conjunto con la empresa inmobiliaria Brotect-Icafal.

COMPENSACIONES ANTE LA LLEGADA DEL METRO

Durante el 2007, el Municipio -mediante el Comité de Espacios Públicos y Urbanismo- elaboró una estrategia para abordar de una manera justificada las negociaciones por las obras de compensación de Metro S.A., tanto por su impacto ambiental como por la utilización de la Plaza Mayor de Maipú, que es un inmueble de propiedad municipal. La estrategia sirve además para velar por un “buen diseño” de las estaciones y acceso a ellas. A propósito del buen diseño, se confeccionaron las bases para un concurso de *graffiti* en los cierros de las obras del Metro, las que fueron aprobadas por las distintas partes municipales y por Metro S.A.

CIUDAD INTEGRADA, CIUDAD SEGURA

El Municipio, a través de su Dirección de Seguridad Ciudadana, organizó el Seminario Internacional de Prevención, Seguridad y Ciudadanía: “*Políticas Públicas para un Desarrollo Urbano Seguro*”, en el mes de junio de 2007.

Este evento formó parte del desarrollo del Plan de Prevención Comunal y su objetivo fue el de contribuir a la acumulación de conocimientos prácticos y metodológicos en el tema de la prevención del delito y la violencia urbana. La meta propuesta se remitió a conocer experiencias en materias de prevención del delito y la violencia, tanto a nivel nacional como internacional, que permitieran fortalecer los conocimientos técnicos de gestión de ejecutores de iniciativas de prevención del delito desde los gobiernos central y local.

Durante cada jornada se realizaron sesiones temáticas, considerando una experiencia internacional en cada tema, una experiencia local y una mirada desde el ámbito académico.

Junto con el apoyo a la coordinación del Seminario Internacional sobre Seguridad Ciudadana, organizado la Oficina de Asesoría Urbana de nuestra Corporación aportó una investigación sobre la correlación existente entre la inseguridad ciudadana, el crecimiento explosivo y la falta de equipamiento en nuestra Comuna.

B. PLANIFICACIÓN TERRITORIAL ESTRATÉGICA

HACIA NUEVAS UNIDADES VECINALES CON IDENTIDAD BARRIAL

Entre febrero y septiembre de 2007, un equipo compuesto por representantes de cuatro direcciones municipales (Secretaría Comunal de Planificación, Dirección de Desarrollo Comunitario, Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana y Administración Municipal, a través de su Centro de Atención Municipal Poniente) desarrolló un inédito proceso de participación ciudadana para la redefinición de las 27 Unidades Vecinales de Maipú, materializado en la identificación de 21 “barrios”.

El propósito de la propuesta fue generar un *reordenamiento territorial-administrativo estratégico* de las unidades vecinales que, teniendo como horizonte el Bicentenario de 2018, favorezca un desarrollo local más pertinente a cada realidad jurisdiccional, más equitativo en cuanto a oportunidades de desarrollo y claramente promotor de la identificación e integración vecinal, en un escenario de crecimiento demográfico estabilizado y consolidación territorial de la comuna.

DISCUSIÓN CIUDADANA DE LA PROPUESTA

La propuesta fue presentada oficialmente al Concejo Municipal en la Sesión Ordinaria N° 663, del 23 de julio, y el lunes 30 del mismo mes se expuso la iniciativa ante el Consejo Económico y Social Comunal (CESCO). Con ello se dio inicio formal al proceso de Discusión Ciudadana, consistente en una intensiva secuencia de 15 asambleas barriales, entre el 7 de agosto y el 13 de septiembre, a la que se convocó a un universo de 900 organizaciones sociales. Participó un total de 930 asistentes, representantes de 236 organizaciones territoriales y funcionales vigentes.

Con una metodología de discusión grupal se logró lo siguiente:

- Documentar a los dirigentes con respecto al reordenamiento territorial, aclarando sus alcances legales.
- Definir los nombres y límites territoriales de los barrios, lugares de encuentro de los mismos y sectorización interior de cada barrio. Se definieron 21 barrios y 66 sectores barriales.
- Exponer el funcionamiento del SITMA en Internet e invitar a los dirigentes a inscribirse en un taller de capacitación gratuita, para manejar información de los barrios y mejorar las competencias de cada organización para planificar y gestionar sus territorios.

**Propuesta
Maipú en 21 barrios**

- 1 Lo Errázuriz
- 2 Longitudinal
- 3 La Farfana
- 4 Rinconada Rural
- 5 Portal del Sol
- 6 Hospital-Campos de Batalla
- 7 Maipú Centro
- 8 Riesco-Central
- 9 Clotario Blest
- 10 Esquina Blanca-Cuatro Álamos
- 11 Pajaritos Sur
- 12 Templo Votivo
- 13 Parque Tres Poniente
- 14 Sol Poniente
- 15 Pehuén
- 16 Los Bosquinos
- 17 Los Héroes
- 18 Industrial
- 19 El Abrazo de Maipú
- 20 Santa Ana de Chena
- 21 Ciudad Satélite

Finalmente y en estricto cumplimiento al art. 38° de la ley N° 19.418 de juntas de vecinos, habiéndose realizado los análisis técnicos y las consultas pertinentes a la comunidad organizada, en la Sesión Extraordinaria N° 675 del Concejo Municipal, con fecha 5 de Octubre de 2007, se hizo entrega oficial de la *Propuesta de Reordenamiento de Unidades Vecinales de Maipú*, como parte integrante de la Actualización del Plan de Desarrollo Comunal (PLADECO). De la misma manera, durante el mismo mes se oficializó su entrega a cada uno de los integrantes del Consejo Económico y Social (CESCO).



PRIMERA APLICACIÓN PRÁCTICA DEL REORDENAMIENTO BARRIAL: CONSULTA CIUDADANA 2008

Durante Noviembre y Diciembre de 2007, sobre la base de los 21 barrios validados por la comunidad maipucina, se implementó la programación de la Consulta Ciudadana "Presupuestos Barriales 2007-2008". En cada uno de los 18 barrios participantes del programa se realizaron las asambleas Informativas y Deliberativas preparatorias de la Consulta, organizada para el 6 de enero de 2008.

Se trató del primer ejercicio de definición de una cartera de proyectos a elegir en escrutinio público, en los flamantes 21 nuevos territorios; el año 2006 se había realizado esta experiencia pero según los antiguos límites territoriales.

En este proceso y en tiempo récord se generó un total de 307 distintas iniciativas de inversión planteadas por los asambleístas presentes, cuyo análisis de factibilidad técnica fue realizado por un conjunto de Unidades Técnicas Municipales (direcciones de Operaciones, Aseo y Ornato, Tránsito y Transporte, DIDECO, Tecnología y Comunicaciones y Secretaría Comunal de Planificación).



C. GESTION MUNICIPAL EN ORDENAMIENTO VIAL

GESTIÓN MUNICIPAL EN EL PLAN DE TRANSPORTES TRANSANTIAGO

Tras la implementación del Plan Transantiago, el Municipio realizó durante todo el año 2007, trabajos en conjunto con los vecinos a fin de solicitar modificaciones en el trazado de los servicios, nuevos recorridos y una fiscalización constante del Plan. Como resultado, podemos observar que si en febrero de 2007 Maipú contaba con 13 servicios alimentadores y 16 servicios troncales, en febrero de 2008 cuenta con 17 servicios alimentadores y 25 servicios troncales. Entre los sectores beneficiados por las gestiones realizadas, se encuentran:

- Valle Verde : I-13
- Sector Poniente : T413 y T421
- Villa Los Héroes : T419e y T509
- El Abrazo : T115
- Ciudad Satélite : T113 y T113e
- 4 Álamos - 2ª Transversal : T509, I-06 e I-18
- Olimpo - Blanco Encalada : T419e
- Sector de Rinconada CRS : I-18
- Las Torres - Simón Bolívar : I-15

Por otra parte, se logró que las unidades de negocios tuvieran en Maipú una ampliación del 7,2% en el total de sus flotas y un 71,43% en el total de servicios.

ID	ORIGEN - DESTINO	UNID.	Cant. Serv.	Flota (veh)	Cant. Serv.	Flota (veh)	Cant. Serv.	Flota (veh)	
101	RECOLETA - CERRILLOS	T1	5	170	8	210	60,0%	23,5%	
108	MAIPU - LA FLORIDA								
109	SANTIAGO - MAIPU								
109e	SANTIAGO - MAIPU								
110	RENCA - MAIPU								
111	LO PRADO - MAIPU Nuevo!								
113	CIUDAD SATELITE - SANTIAGO Nuevo!								
113e	CIUDAD SATELITE - SANTIAGO Nuevo!								
115	VILLA EL ABRAZO - SANTIAGO Nuevo!	T4	6	461	12	443	100,0%	-3,9%	
401	MAIPU - LAS CONDES								
401e	MAIPU - LAS CONDES								
401c	MAIPU - PLAZA ITALIA								
404	MAIPU - CENTRO								
404e	MAIPU - CENTRO								
404c	MAIPU - PALACIO DE LA MONEDA								
413	MAIPU - PROVIDENCIA Nuevo!								
416e	MAIPU - VITACURA Nuevo!								
417e	MAIPU - LAS CONDES Nuevo!								
419e	VILLA LOS HEROES - SANTIAGO Nuevo!								
421	MAIPU - SAN CARLOS DE APOQUINDO Nuevo!	T5	3	91	4	121	33,3%	33,0%	
506	MAIPU - PEÑALOEN								
506c	MAIPU - PEÑALOEN								
506e	MAIPU - PEÑALOEN								
509	MAIPU - SANTIAGO Nuevo!	TOTALES		14	722	24	774	71,43%	7,20%

Fuente: Dirección de Tránsito y Transporte

REORDENAMIENTO DEL SERVICIO DE TAXIS COLECTIVOS EN LA COMUNA

Respecto a los servicios de transporte menor (en el cual se encuentran clasificados los servicios de taxis colectivos) después de extensas reuniones y gestiones con los organismos correspondientes durante el año 2007, el Municipio logró llegar a un acuerdo con la Secretaría Regional Ministerial de Transportes y Telecomunicaciones (Seremitt) y los Servicios, faltando sólo la presentación del informe por parte de estos últimos. El acuerdo trata, básicamente, de: flexibilidad en los trazados de los servicios, disminución en la cantidad de zona (quedando sólo 2 zonas: norte, sur y un perímetro central), disminución del área del perímetro central y generación de paradas externas. Junto con ello, el Municipio y la Seremitt coordinaron la preparación de una estrategia de fiscalización para disminuir la cantidad de servicios "piratas" que operan ilegalmente en la Comuna.

Durante el 2007, el Municipio, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte realizó diversas evaluaciones de los puntos de paradas a fin de mejorar la atención de los usuarios. En la actualidad, dichos puntos se encuentran bajo la administración de los servicios de taxis colectivos, por cuanto la higiene, el orden, la seguridad, etc., son responsabilidad sólo de ellos; sin embargo, pensando en el bienestar de los vecinos, se proporcionaron señaléticas y vestuario para los administradores de las paradas. La idea fue generar una imagen responsable de los servicios de locomoción.

Respecto a otra modalidad de transporte como lo es la bicicleta, el Municipio participó activamente en el Gobierno Regional Metropolitano de Santiago evaluando propuestas de *"Ejes troncales intercomunales de ciclorutas para el Plan Maestro de construcción de Ciclorutas"*, y planteando nuestros puntos de vista en el Seminario para la Confección del "Manual de diseño urbano para el transporte activo", organizado y patrocinado por Ciudad Viva, el Gobierno Regional y un grupo de holandeses.

GESTIÓN DE DIVERSAS OBRAS VIALES

El Municipio, a través de la Dirección de Tránsito y Transporte, analizó diversos proyectos, como son las construcciones de Metro, Corredor Alberto Llona, Nudo Vial Pajaritos-Camino a Melipilla (Ruta 76) y el Corredor Pedro Aguirre Cerda, a fin de disminuir los impactos que provocan en la comunidad los planes de desvíos de tránsito que estos proyectos traerán consigo. En este sentido, se logró trazar, como medidas de mitigación al plan de desvíos: la apertura de Av. 3 Poniente hacia Camino a Melipilla; la habilitación y construcción de calle Ferrocarril, entre Pajaritos y Vicente Reyes; y la habilitación y construcción de calle Las Industrias, entre El Milagro y Santa Marta.

D. GESTIÓN EN EL MEJORAMIENTO DE ESPACIOS PÚBLICOS

REPARACIÓN DE CALLES

Para la re-pavimentación de las calles en mal estado, el Municipio, invirtió \$40.325.000. En total se reparó una superficie de 12.500 m² calles de asfalto y unos 2300 m² de aceras de hormigón. Para el ítem aceras, el Departamento invirtió \$8.900.000.

Fue el mismo afán, el que movió al Municipio a adquirir una máquina bacheadora, con un costo de \$ 45.000.000, destinada a reparar baches de una superficie inferior a 2 m². La operación de la máquina se inició con un periodo de prueba y adaptación por parte del personal de la cuadrilla de Pavimentación y se llegaron a reparar unos 400 puntos en distintos lugares de Maipú, llegando a cubrir una superficie de 700 m². aprox.

Durante el 2007, el Municipio presentó una cartera de 99 proyectos postulados al programa de Pavimentos Participativos, de SERVIU RM. Todos ellos fueron aprobados para ejecución durante el año 2008. En total, se estarán beneficiando 33.080 habitantes, con un costo de \$2.500.426.164. Entre las villas ganadoras aparecen: San Luis 1, 2, 3,4 y 5, Volcán Maipú y Monte Tabor. Por otra parte, gracias a las postulaciones realizadas por Departamento de Pavimentación al Plan de Emergencia para la Recuperación Vial Región Metropolitana (Recapado 2007) en su 1º y 2º llamado, se recuperaron 29.916 m², lo que significó una inversión de \$ 257.277.600.

Otro logro conseguido fue la aprobación del proyecto del cambio total del pavimento de la calzada de siete avenidas principales de la comuna, aprobado por el FNDR, con una inversión total de \$495.653.000. Los proyectos serán ejecutados a partir del segundo semestre de 2008. A lo anterior se suman otras 18 calles con superficies menores, que también serán totalmente re-pavimentadas. La inversión para este ítem llega a los \$493.833.000 y abarcará 19.131 m².

Por otra parte, y en el marco de la Consulta Ciudadana "Yo Participo 2007", siete obras fueron beneficiadas con la votación directa de los vecinos de la Comuna. La pavimentación, que abarca una superficie de 8.295 m², favorece a siete unidades vecinales y tuvo un costo de \$ 71.823.027.

A lo anterior se suma que mediante Contrato Público, se realizaron obras de recapado y refuerzo estructural en Calle Nueva San Martín y en la multicancha Caleta de Camarones. Además se pavimentó la Feria Inca de Oro, se realizó un bacheo profundo en calle Cordillera de los Andes y se hizo mantención al estacionamiento del Tercer Juzgado de Policía Local. En total, se han invertido \$136.200.000 en mantenimiento vial.

RESUMEN DE LAS OBRAS

OBRAS	SUPERFICIES	FINANCIAMIENTO	EJECUCION	MONTO
FNDR 1ª Y 2ª Etapa	47.306 m2	GORE	2008	\$ 989.486.000
RECAPADO	83.340 m2	GORE - SERVIU	2007	\$ 751.124.000
CONSULTA CIUDADANA	8.295 m2	MUNICIPAL	2007	\$ 71.823.027
MANVU 2007	8.312 m2	MUNICIPAL	2007	\$ 137.000.000
CUADRILLA PAVIMENTACION	15.500 m2	MUNICIPAL	2007	\$ 53.225.000
PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS	85.655 m2	MINVU-MUNICIPAL	2008	\$ 2.500.426.164
TOTAL	248.408 m2			\$ 4.503.084.191

Fuente: Dirección de Operaciones, Informe de Gestión Año 2007.

ALUMBRADO PÚBLICO

Durante el año 2007, el Municipio ejecutó instalaciones, reparaciones y mejoramiento de alumbrado público en diversos puntos de la comuna.

Esto se desglosa en los siguientes ítemes:

OBRAS	OBRAS EJECUTADAS	MONTO (\$)
Mejoramiento de alumbrado vial en calles y pasajes	Instalación de nuevos postes y/o nuevas luminarias, reposición de postes chocados, y lavado y reposición de difusores	\$ 11.291.223
Instalación de luminarias en diversas áreas verdes	Instalación de nuevos postes y/o nuevas luminarias, normalización y reposición de red, y lavado y reposición de difusores	\$ 3.522.823
Reparación de luminarias de multicanchas deportivas	Reparación de focos, reposición de Red, Tapas de registros, Normalizaciones de tableros, entre otros.	\$627.530
TOTAL		\$ 15.441.576

Fuente: Dirección de Operaciones, Informe de Gestión Año 2007.



MANTENIMIENTO DE LIMPIEZA DE CANALES DE REGADÍO

Se actualizó y geo-referenció el Catastro de canales y cauces, con las infraestructuras asociadas en el territorio urbano-rural de la comuna y se las incorporó al Sistema de Información Territorial de Maipú (SITMA). Se actualizó, y geo-referenció, además, el *Catastro Predial de Derechos de Aprovechamiento de Aguas* con sus correspondientes accionistas, propietarios, usuarios y regantes inscritos por las Asociaciones de canalistas.

Así mismo, se ejecutaron programas de mantenimiento de canales en los periodos de no-riego (otoño-invierno, entre Mayo-Septiembre), con el fin de velar por el cumplimiento de las indicaciones del Código de Aguas, en coordinación conjunta con las asociaciones de canalistas, accionistas comuneros, regantes y entidades que intervienen los canales dentro de la sección urbana de Maipú.

Así mismo, la Dirección de Operaciones realizó gestiones con entidades externas (Dirección de Obras Hidráulicas del MOP, SERVIU, INDAP, etc.) a fin de solicitar todos los recursos necesarios para mejorar las infraestructuras de los canales que circulan en nuestra Comuna, cuyos caudales provienen de la Cuenca Poniente de Santiago.

De acuerdo a las gestiones realizadas por el Departamento de Canales, se realizaron obras de mantenimiento al Canal Santa Marta entre mayo y agosto de 2007, abarcando una longitud total de 8.1 Km. de mantención. Las obras de mantenimiento consistieron en el reforzamiento del terraplén, aumento del Talud y ensanche del Canal, además de los trabajos de limpieza correspondientes. Se realizaron también, obras anexas al canal Santa Marta correspondiente a la sustitución de entubados por encajonados de alta dimensión, ubicados en las Calles Los Yacimientos, Cerro Sombrero y Santa Marta, todas interceptadas con el Canal. También se realizaron obras de limpieza en el colector Canal Cuevas e Infante, se ejecutaron Obras de limpieza abarcando 6,1 km. de longitud. Por otra parte, el Municipio gestionó ante la Dirección de Obras Hidráulicas del Ministerio de Obras Públicas que se ejecutaran obras de mantenimiento para el Zanjón de la Aguada, abarcando una longitud de 10,2 Km.; se solicitó reponer e instalar cercos en tramos desprovistos de cierres y con alto tránsito peatonal. Así mismo, se realizó el entubamiento de 88 m.l. del canal Grecia (de diámetro 1.000 mm), como parte del saneamiento programado, previo a la ejecución del proyecto Parque Comunal Tres Poniente.



MANTENCIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS

Continuando con una labor de servicio para nuestros vecinos, por segundo año seguido se realizó, por intermedio del Departamento de Aguas Lluvias, la denominada Propuesta Pública "Mantencción de Redes de aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Civiles Menores en la comuna de Maipú". Dentro de las funciones principales se determinó; el velar por el buen funcionamiento de la red de recolección de aguas lluvia, realizando la limpieza de sumideros y colectores de aguas lluvia, además de la construcción de obras menores; tareas que anteriormente ejecutaban SMAPA y la Dirección de Aseo y Ornato.

Entre el periodo de Enero a Agosto del año 2007, la Cuadrilla de Pavimentación realizó labores de limpieza de sumideros y cambios de rejillas, las cuales habían sido sustraídas o se encontraban deterioradas. En total se limpiaron 147 sumideros y se repusieron 103 rejillas.

"MANTENCIÓN DE REDES DE AGUAS LLUVIAS, LIMPIEZA DE SUMIDEROS Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES MENORES EN LA COMUNA DE MAIPÚ"

En Enero del año recién pasado se enviaron los antecedentes técnicos para el llamado a Propuesta Pública denominada "Mantencción de Redes de Aguas Lluvias, Limpieza de Sumideros y Construcción de Obras Civiles Menores en la Comuna de Maipú" que en esta oportunidad, además de involucrar la limpieza de sumideros y la limpieza de colectores, concreta soluciones de obras civiles menores, como por ejemplo la construcción de zanjas o drenes. Estos, si bien la Ley N° 19.525 de 1997, establece que será de responsabilidad del SERVIU Metropolitano la mantención de la Red Secundaria de recolección de Aguas Lluvia y del MOP la red primaria.

El alcance de la Propuesta era realizar los 1.835 sumideros que se ejecutaron en el año 2006. Sin embargo, al finalizar la Propuesta se llegó a una cantidad de 1.497 Unid. La diferencia entre un año y otro ya la había cubierto la Cuadrilla de Pavimentación. Con el saldo que quedó, se realizaron obras civiles menores como la construcción de zanjas donde no existía la posibilidad de conexión de Colectores de Aguas Lluvias. En lo que se refiere a limpieza de tuberías, en todos sus diámetros la Propuesta tuvo un alcance de 31.945 ml. Ahora con respecto a las Obras Civiles, en reinstalación de rejillas se ejecutó una cantidad de 350 unidades, además de la instalación de aproximadamente 60 rejillas especiales. En total, el Departamento de aguas lluvias invirtió \$ 84.977.813 en la limpieza de sumideros, el cambio y la reposición de rejillas en los casos de robos, limpieza en colectores, cambio de tapas de inspección, modificaciones de alturas de cámaras, obras menores, etc.

COORDINACIÓN PARA LA ATENCIÓN DE EMERGENCIAS

Durante el año 2007, el Departamento de Emergencia de la Dirección de Operaciones atendió 164 incendios y/o amagos, 193 accidentes vehiculares, 235 quemas de pastizales, 12 problemas presentados por lluvia y/o anegamientos, 74 emanaciones de gases o accidentes químicos y 3 voladuras de techos.

MANTENCIÓN Y PRESTACIÓN DE AYUDA EN EMERGENCIAS

Bajo el mismo concepto de atención de emergencias, la Dirección de Aseo y Ornato, realizó durante el 2007 la mantención de 37 espacios públicos, la que consistió en corta de césped, desmalezados, arreglo de macizos, podas de formación y levante, y, en casos puntuales, retiro de árboles.

Recintos y servicios municipales	18		
Servicios públicos	07	Cuadrilla especializada a cargo	21
Copas de agua	09		
Centros deportivos	03	Conductores	11

Por otro lado, se realizó limpieza de sumideros de aguas lluvias y canales de regadío existentes en la vía pública. Para el operativo, un encargado de la cuadrilla, concurre al lugar con personal de apoyo para realizar la inspección correspondiente, posteriormente se procede a programar los trabajos a realizar dependiendo de la situación (disposición de sacos con arena para construir diques, corte de árboles en caso de caídas, y traslado de maquinaria). En el caso de emergencias de incendios, el retiro de excedentes se realiza de forma urgente, evitando así prolongar el trauma que conlleva el haber perdido todo o gran parte de los enceres de las familias afectadas. Declarado el incendio, se acude en forma inmediata para cubicar los o el material que quedaran en la vía pública para su retiro.

E. PLANIFICACIÓN Y GESTIÓN MEDIOAMBIENTAL

POLÍTICA AMBIENTAL

Se diseñó una política ambiental que otorga el marco para la acción y define la postura municipal frente a la temática ambiental, permitiendo ponderar el significado ambiental de las decisiones, visualizar alternativas de protección, orientar acciones, instrumentos y mecanismos de gestión ambiental, y coordinar la gestión hacia una visión y por medio de una misión común para el logro de objetivos convergentes hacia una Comuna y Región efectivamente sustentable. La política fue presentada al Concejo Municipal en noviembre de 2007 y se encuentra a la espera de su aprobación.

Durante el periodo 2007, la Municipalidad, mediante su Unidad de Planificación y Gestión Medioambiental analizó y evaluó 12 declaraciones de impacto ambiental (DIA), 20 adendas y un estudio de impacto (EIA) en el marco del proyecto "100% de saneamiento de la Cuenca de Santiago". La Unidad se encargó, además, del seguimiento de tres proyectos regionales (Relleno Sanitario Santiago Poniente, Recuperación de Suelo y Planta de Tratamiento de aguas servidas La Farfana).

PRONUNCIAMIENTOS MEDIOAMBIENTALES

Durante el periodo 2007, el Municipio, rechazó categóricamente la propuesta de Agroindustrial Pullihue Limitada, que pretendía generar un centro de producción de sustratos agrícolas a partir del compostaje de residuos orgánicos (mayoritariamente de tipo agroindustrial e industrial). Una de las justificaciones que daba la Unidad era el hecho de que la obra atentaba contra el concepto de equidad territorial de la ciudad de Santiago, cuyas necesidades sanitarias estaban siendo resueltas en la actualidad en el sector rural de Maipú con un alto porcentaje de proyectos de macroinfraestructura sanitaria en operación deficiente. Luego de variados trámites gubernamentales, manifestaciones civiles y ordenanzas, el 27 de diciembre de 2007 el Consejo Directivo de CONAMA resuelve ratificar de forma unánime, la resolución que ya había sido emitida por CORAMA. El proyecto fue, una vez más, calificado como desfavorable. La planta no se instalará en la Comuna.

GESTIÓN MUNICIPAL ANTE EL PROYECTO DE AMPLIACIÓN DE LA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUAS SERVIDAS DE LA FARFANA

Defendiendo una vez más el concepto de equidad territorial, el Municipio realizó diversas gestiones ante CONAMA RM, la mesa regional de saneamiento, CONAMA Nacional y la Superintendencia de Servicios Sanitarios (SISS), abogando porque la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana no se ampliara. Esto, con el fin de que Aguas Andinas S.A. cumpliera al año 2009 con el saneamiento del 100% de las aguas servidas en la Región Metropolitana.

Tras innumerables negociaciones, la Corporación Edilicia logró que la SISS ordenara a la empresa Aguas Andina S.A., de acuerdo al Art. 58 del DFL 382, modificar su plan de desarrollo para el cumplimiento del 100% de saneamiento del agua servida de la Región Metropolitana.

Aguas Andinas S.A. ingresó al Sistema de Evaluación de Impacto Ambiental (SEIA) en el 2008 con el proyecto "100% Saneamiento de la Cuenca de Santiago" que involucra la construcción de la tercera planta de tratamiento de la RM, ampliando la actual capacidad de tratamiento de la Planta El Trebal y, por otra parte, la construcción de un emisario de aguas servidas desde la planta la

Farfana hasta la planta El Trebal. Este Estudio de Impacto Ambiental (EIA), se encuentra aun en proceso de evaluación por todos los organismos con competencia ambiental de la Región Metropolitana, incluyendo la Municipalidad de Maipú.

IMPACTO AMBIENTAL DE "100% SANEAMIENTO DE LA CUENCA DE SANTIAGO"

A propósito de importantes proyectos sanitarios de escala regional (Relleno Sanitario Santiago Poniente y las Plantas de Tratamiento de Aguas Servidas La Farfana y El Trebal) la Comuna se ha convertido en el lugar en donde se tratan y se disponen las aguas servidas y residuos de la mayoría de los habitantes de la Región Metropolitana. Éstas y otras razones, motivaron al Municipio, a través de su Comité de Medioambiente, a elaborar una serie de consideraciones que se estimaron pertinentes para realizar el Plan de Saneamiento Hídrico de la cuenca Maipú-Mapocho, que pretende desarrollar Aguas Andinas S.A. Estimó el Comité: "que la fase de construcción y operación del interceptor y de las plantas Mapocho I y II se materialicen en un marco de excelencia técnica y respeto por los vecinos de los sectores involucrados, lo cual debe traducirse en una política de buen vecino a largo plazo, vías de transporte que no pasen por el territorio de Maipú y las compensaciones necesarias por las externalidades negativas que significa la existencia de este proyecto". Según el pronunciamiento, los tres componentes del proyecto que deben tener una mayor rigurosidad en su evaluación son los impactos provocados por la línea de proceso de lodos, calidad del aire, respecto de emisiones odoríferas, acústicas y material particulado, como asimismo los impactos viales. En conclusión, el Comité solicitó expresamente que:

- Maipú no sea considerado como lugar de disposición temporal o definitiva de lodos;
- Las tecnologías que se apliquen en la línea de lodos principalmente, como en el emisario, sean de alto estándar y no emitan olores;
- El traslado de lodos no debe impactar a la comunidad, solicitando expresamente la construcción de un acceso propio a la planta y que se conecte directamente con la Autopista del Sol; y
- Modificación del trazado del emisario de conexión Planta de Tratamiento de Aguas Servidas El Trebal – La Farfana.

El pronunciamiento oficial del Comité fue entregado a CONAMA, previa venia del H. Concejo Municipal.

GENERANDO CONCIENCIA CIUDADANA

Durante el 2007, la Corporación edilicia, se preocupó de generar programas que tendieran a promover una metodología de gestión ambiental participativa y democrática, donde la ciudadanía participa y cuestiona. Para desarrollarlos, el Comité de Medioambiente elaboró tres proyectos innovadores, denominados: "Proyecto de Participación Ciudadana Ambiental Local", "Proyecto de Fortalecimiento de las Iniciativas Ambientales Locales" y "Proyecto de Implementación de Centros de Atención Primaria Ambiental". Además, se realizaron programas para generar espacios de reflexión y aprendizaje para que los niños y jóvenes tomaran conciencia y responsabilidad ante el medioambiente en el que habitan. De esta iniciativa se generó el "Programa de Certificación de Establecimiento y Fortalecimiento de la Red Comunal de Educadores Ambientales" y el "Programa de Formación Ambiental de Liderazgo Infante Juvenil". En total, los proyectos sensibilizaron a casi 4.000 vecinos de la Comuna.

PROMOVIENDO LAS CICLOVIAS

Durante la gestión, se instalaron cicleros en dos colegios municipalizados, en dependencias municipales y en nuevos consultorios; por otra parte se construyeron las ciclovías de la etapa uno del parque Tres Poniente, y la ciclovía de Av. Alberto Llona, en el marco de la materialización del corredor Alberto Llona – Pajaritos Sur para Transantiago. Adicionalmente, el equipo municipal, realizó algunas capacitaciones con profesionales del Gobierno Regional, otras municipalidades, grupos de la comunidad organizada y de ICE (*Interface for Ciclyng Expertise*) de los países bajos, conformando también el grupo de Trabajo Chileno-Holandés sobre Manual de Diseño Urbano para generar facilidades para el transporte no motorizado en Chile.

INNOVANDO EN LA FISCALIZACIÓN DE RECOLECCIÓN DE BASURAS

Uno de los logros de la Corporación edilicia, durante el año 2007, en términos de aseo, fueron los cambios de gestión reflejados en la división de dos zonas fiscalizadas por inspectores técnicos. El objetivo de este cambio en el rol fiscalizador, obedece a la necesidad de generar un control más eficiente del servicio, esto constituirá un mayor espectro de observación y evaluación de la prestación del servicio en la comuna, dada su amplia dimensión demográfica, como así mismo, una mayor transparencia que no atente contra el concepto de probidad administrativa, vinculada a Ley de la Republica que hoy rige a todos los organismos del Estado. La empresa encargada de la recolección de basura en la Comuna es DEMARCO S.A., y su periodo de contrato es de 6 años. Esta nueva modalidad de fiscalización, ha determinado una mejora en la calidad del servicio, lo cual, se ve reflejado en la baja aplicación de multas que en un comienzo se manifestaban como una constante falencia del personal por parte de la Empresa en la actividad diaria. Así mismo y concientes del aumento de población en Maipú, se ha logrado disminuir la demora en los tiempos de retiro de basura en la comuna. La tecnología no ha estado ajena al control del servicio, los camiones que prestan apoyo en esta función están constantemente monitoreados por GPS, señal que permite conocer en forma oportuna su ubicación, velocidad, y tiempo de traslado al vertedero.

Otro de los logros de la gestión, fue el apoyo de los camiones de recolección domiciliaria en diferentes operativos de limpieza en áreas verdes y otras zonas donde existían micro basurales, los cuales se han logrado mantener de forma controlada. El detalle de la recolección de basura para el año 2007, es el siguiente;

TIPOS DE RESIDUOS		TONELAJE DEL PERIODO	GASTOS DEL PERIODO
DEMARCO S.A.	RESIDUOS SÓLIDOS DOMICILIARIOS	157.558 TONELADAS	\$ 1.556.249.641
	ESCOMBROS	23.311 TONELADAS	\$ 230.250.037
	SUB TOTAL	180.869 TONELADAS	\$ 1.786.499.678

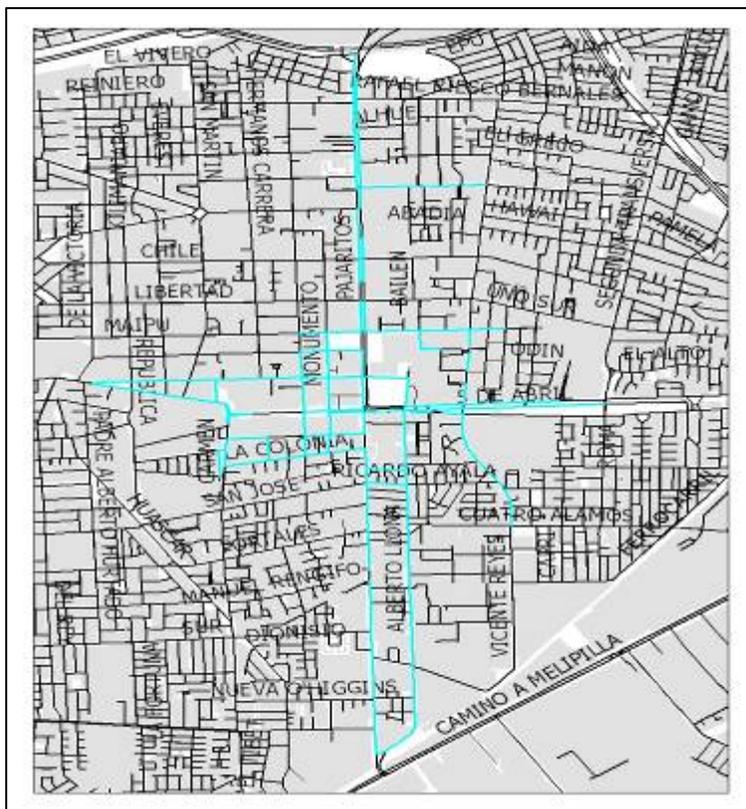
Fuente: Dirección de Aseo y Ornato

Otro de los logros en materia de fiscalización, fueron los operativos para controlar camiones y el escurrimiento de percolados de camiones de recolección domiciliaria, de otras comunas, al vertedero de la empresa COINCA S.A. con asiento en Maipú. Para la gestión, los inspectores iban a lo menos dos veces por semana a controlar, en el sector del Maitén, las condiciones de transporte de la carga de basura orgánica y otros elementos que camiones de distintas empresas trasladaban al vertedero de la Empresa. Durante todo el año, se fiscalizó la situación del contenido de desechos y el posible escurrimiento de

líquido percolado a la vía pública. En aquellos casos en que se sorprendió camiones en infracción de acuerdo a lo estipulado en la Ordenanza Comunal de Aseo, se cursaron las correspondientes infracciones a los Juzgados de Policía Local.

CAMBIÁNDOLE LA CARA AL SECTOR CENTRAL

Durante muchos años el sector céntrico de la comuna, tuvo varios puntos en donde se encontraban ubicados contenedores plásticos, con la finalidad que los locatarios y transeúntes depositaran ahí sus basuras. Lamentablemente estos puntos se fueron transformando en microbasurales, que con el tiempo se convirtieron en focos de infección, malos olores y depósito de líquidos percolados. Durante la gestión 2007, la Corporación edilicia, en una medida sin precedentes, retiró los contenedores y llevó a cabo una campaña educativa con la población flotante y locatarios del sector, realizando además un servicio más eficiente de retiro de basura, puerta a puerta, en toda la zona comprendida, con una frecuencia de tres veces al día los 365 días del año. El resultado fue la restauración total, en materia de aseo, de la imagen del sector céntrico. Los sectores beneficiados se aprecian en la lámina siguiente;



BARRIDO Y ASPIRADO DE CALLES MEDIANTE MOVIL

Otro servicio realizado por la empresa Demarco S.A. que pretende revitalizar el rostro de las calles comunales, es el de barrido y aspirado. La prestación se realiza por medio de 2 máquinas barredoras, las que tienen como objetivo fundamental



barrer y aspirar en las vías públicas apoyando al barrido diario que debe realizar cada contribuyente tal y como lo dice la Ordenanza Municipal de Aseo, retirando el material acumulado en las cunetas, humedeciendo el material a barrer mediante aspersores laterales y frontales, esto con el objeto de evitar el levantamiento de polvo o material particulado. En esta función, el personal involucrado en el servicio es de 2 conductores y 1 supervisor, el servicio se inicia a las 08:30 hrs., y finaliza a las 18:30 Hrs. La descarga del excedente es depositado en un contenedor ubicado en el vivero municipal, con la finalidad de evitar la pérdida de tiempo innecesario, en el traslado hacia KDM y retorno a la comuna.

LEVANTE DE ESCOMBROS Y MICROBASURALES:

Los innumerables sitios eriazos con los que cuenta nuestra Comuna, facilitan la disposición ilegal de escombros y basuras por vecinos irresponsables y carretones ilegales. Este contrato se encuentra a cargo del contratista José Manuel Muñoz Pino, el cual provee de 4 camiones Tolvas de 8 m³ y un mini cargador, todos con chofer y un pioneta, además de las herramientas necesarias para el levante de escombros. Durante la gestión 2007 se levantaron 9.272 TONELADAS de escombros con un gasto municipal de \$ 194.628.546.

ACCIONES INNOVADORAS

Gracias a una acción innovadora del Municipio, se aplicaron químicos para el control de crecimiento de maleza en sitios eriazos y bordes de canales. Gracias a esta iniciativa, se comprobó que la aplicación de herbicidas, con el objetivo de controlar pastizales, arroja muy buenos resultados. La acción se aplicó en el sector de calle Ferrocarril, logrando detener la proliferación de maleza.

Por otra parte, pensando en dotar a la Comuna de un centro útil e innovador, se trabajó en un Centro de Reciclaje que se ubicaría en la Ciudad Satélite. La idea es disminuir el pago por disposición de desechos en KDM y generar beneficios a partir de material reciclado. Otro proyecto elaborado durante la gestión, fue la elaboración de un proceso de chipeado de los residuos sólidos de origen vegetal, generados en la comuna de Maipú. Este proyecto, permitiría la utilización de troncos y ramas provenientes de las podas, como también la limpieza de plazas y áreas verdes en general, para la generación de compost, rellenos y otros fines que se estimen convenientes. El principal beneficiado del producto del chipeado será el Vivero Municipal, perteneciente al Departamento de Ornato, enmarcado en el proyecto de compostaje.

Otra de las acciones innovadoras de la gestión fue la coordinación con micro empresas de acopio de material reciclado. Para desarrollar el proyecto, se dividió la Comuna en 3 sindicatos, los que realizaron fundamentalmente un trabajo de reciclaje. En el proceso, los sindicatos establecieron puntos de acopio en diferentes sectores de la comuna (3 puntos cada semana). Además, se confeccionaron y repartieron volantes informativos de los días y los lugares donde se harían los operativos. Una vez realizada la labor de recolección de escombros, se procedió a reciclar todo el material susceptible de tratar.

2. GESTIÓN EN PARTICIPACIÓN CIUDADANA Y DESARROLLO SOCIAL

Los lineamientos estratégicos del PLADECO vigente en esta área apuntaban a generar:

- Capital social, que facilite el desarrollo de relaciones de confianza y de cooperación; así como en la capacidad de movilización de la comunidad territorial en torno a desafíos comunes.
- La identidad territorial, que facilite la valoración del patrimonio y capital propio, y su incorporación como un valor agregado de calidad que distingue al Territorio, así como a su oferta de bienes y servicios.
- El acondicionamiento territorial, tanto de sus dimensiones físicas como virtuales, generando con ello condiciones crecientemente favorables a la captura de oportunidades y al desarrollo de la competitividad.
- La competitividad empresarial y laboral de los agentes económicos y productivos del Territorio, incluidas las dimensiones de su capital humano, así como las capacidades de gestión empresarial y las competencias laborales.

En tanto, el Plan de mejoramiento de la Gestión Municipal, presente en PLADECO 2007, supone como gestión social en el Municipio:

- La implementación de un estilo de gestión y una estructura organizacional orientados hacia una resolución integral de las necesidades de la población local, lo que va también asociado a una generación de oportunidades equitativas de desarrollo para los distintos segmentos que componen la demanda.
- Necesidad de fortalecer los vínculos programáticos a nivel público-público en las tres escalas de Gobierno: Comunal, Regional y Central.
- Fortalecimiento de los canales de participación ciudadana para el desarrollo integral de la comuna. Ello incluye el desarrollo de medidas tendientes a fortalecer las capacidades de autogestión de las organizaciones. Simultáneamente y en sintonía con la Política del abrazo impulsada por el Gobierno comunal, se torna considera indispensable reforzar y profundizar la coordinación de vínculos de trabajo con instituciones del Nivel Central en la comuna (Conace, Sename, Sernam, Fosis, entre otras).

A propósito de los lineamientos del Plan de Desarrollo Comunal 2007, referidos a la gestión social en el Municipio, a continuación se reseñan.

ÁREA SOCIAL

Entre las múltiples actividades que desarrolló el Centro de Atención Municipal durante el 2007, destacan: atención profesional, ayudas médicas; entrega de alimentos, becas, ajueres y pañales; tramitación y orientación del Subsidio familiar, maternal, aseo, PASIS (Pensiones Asistenciales), agua potable y estratificación social; información acerca de trámites Municipales y gubernamentales; inscripción bolsa nacional de empleo, capacitación, alfabetización digital, acceso a Internet; EMPA (Examen Médico Preventivo del Adulto), oftalmología, vacunación; préstamo de literatura a domicilio, apoyo en tareas escolares, lectura de periódicos y revistas. Actividades que beneficiaron a un total de 44.611 vecinos de la Comuna. Por otra parte, las cajas de pago, ubicadas en el CAM, han recolectado dinero que corresponde a: cuentas, convenios y repactaciones derivadas de SMAPA; derechos de aseo, permisos y patentes emanadas de la DAF y permisos de circulación

relacionados con Tránsito. En total, han sido 39.207 los vecinos beneficiados con una atención expedita y eficiente. Entre otros servicios otorgados por el Centro, se puede mencionar también, la orientación prestada a los vecinos con respecto a los derechos laborales que poseen, brindar atención judicial, tramitar la inscripción y los traslados de la Junta Electoral, y gestionar la obtención de la cédula de Identidad y otros certificados. En este ítem, 4.473 vecinos fueron los beneficiados.

DETALLE DE LOS AVANCES DE LOS CENTROS

Los programas y proyectos municipales implementados por los CAM durante el año 2007, contemplaron una cantidad de personas atendidas estimada en 44.611, lo cual se ve reflejado en el siguiente detalle:

PROGRAMA DE ASISTENCIA SOCIAL: Total Beneficiados: 4.063

- Atención Profesional
- Ayudas médicas, Alimentos, Becas, Ajuares , Pañales

PROGRAMA DE SUBSIDIOS Y ESTRATIFICACIÓN SOCIAL: Total Beneficiarios: 18.409

- Tramitación y orientación de subsidios Familiar, Maternal, Aseo, PASIS, Agua Potable y Estratificación Social.

ORIENTACIÓN E INFORMACIÓN GENERAL: Total beneficiados: 776

- Información trámites Municipales y Gubernamentales

OMIL-CEDEP: Total beneficiados: 12.598

- Inscripción Bolsa Nacional de Empleo
- Capacitación, Alfabetización Digital

SALUD: Total beneficiarios: 2.474

- EMPA (1.932)
- Oftalmología (510)
- Vacunación (32)

INFOCENTRO CAM: Total beneficiados: 1.987

- Alfabetización Digital (353)
- Acceso Internet (1.634)

SALA MULTIMEDIA DISCAPACIDAD

- Programas especiales (317)

BIBLIOTECA: Total beneficiados: 3.987

- Préstamo Literatura Domicilio y Sala
- Lectura de Periódicos, revistas
- Apoyo Tareas Escolares

AVANCES EN EL PROCESO DE MUNICIPALIZACIÓN DE LA ATENCIÓN PRIMARIA EN SALUD, EN MAIPÚ

Durante el primer semestre de 2007, se completó la construcción y se entregaron al Municipio tres nuevos Centros de Salud Familiar (CESFAM), bajo el nuevo modelo de Salud Integral Familiar. En el segundo semestre se firmaron los convenios que sustentan el compromiso del Ministerio de Salud, a través del Servicio de Salud Metropolitano Central (SSMC) y de la Ilustre Municipalidad de Maipú, garantizándose el financiamiento estatal para estos efectos.

El Municipio modificó la dotación de la Dirección de Salud y Medio Ambiente para asumir las tareas relacionadas con la gestión de los nuevos Centros, proyectó los costos y las condiciones de gestión (dotación, equipamiento faltante, perfiles de funcionarios, sectorización, población beneficiaria, etc.) de los nuevos Centros de Salud e instaló procedimientos propios de la gestión de este servicio traspasado, como formulaciones presupuestarias.

Por otro lado, se definieron procedimientos para la selección de las personas que trabajarán en los centros de salud, con colaboración estrecha de OMIL Maipú, y durante el segundo semestre se seleccionaron las primeras dotaciones de los CESFAM. Se confeccionó la carrera funcionaria para el personal.

Otro avance fue la formulación del Plan de Salud 2008, con la aprobación del Concejo Municipal. El 22 de agosto 2007 se abrió al público el Centro de Salud Familiar Dr. Iván Insunza; el 22 de octubre abrieron los Centros Dr. Carlos Godoy y Clotario Blest. El 12 de diciembre fueron oficialmente inaugurados por la Presidenta Michelle Bachelet Jeria los CESFAM Clotario Blest e Iván Insunza.

A estos avances se suma la proyección de la construcción de dos nuevos CESFAM para 2008, en los barrios Los Héroes y Longitudinal.

AUMENTO DE COBERTURA

- La apertura de los nuevos CESFAM, abrió una oferta asistencial que vino a disminuir la brecha existente para la comuna de Maipú, estimada en 7 centros de salud como los recientemente entregados a la comunidad (los 3 más 4 faltantes). Cada CESFAM tiene la capacidad para atender a 30.000 usuarios, de los cuales 13.750 ya se encontraban inscritos al cerrar el año.
- Los 3 nuevos Centros de Salud municipalizados otorgaron 11.988 atenciones clínicas en salud, efectuaron 9.522 exámenes de laboratorio y despacharon 4.925 recetas.
- Los programas de Examen Médico Preventivo de adulto, oftalmológico y altas odontológicas integrales, contribuyeron a disminuir las listas de espera, satisfaciendo la demanda y otorgando atenciones en salud de alta resolutivez y calidad.
- COSAM se acredita como prestador GES para depresión, por lo tanto atiende pacientes derivados de los Centros

NUEVOS CENTROS DE SALUD FAMILIAR	
ESPECIALIDADES	N° ATENCIONES EN AÑO
Morbilidad	4307
Morbilidad	3067
Ginecología	0
Matron	1099
Ex.preventivo adulto	0
Ex.funcional adulto (EFAM)	0
Desarrollo psicomotor	0
Visitas	0
Actividades de	0
Atenciones	0
Altas	0
Entrega de	0
Exámenes sanare	9362
Exámenes sanqre	0
Exámenes de orina	888

Fuente: Dirección de Salud y Medioambiente, Municipalidad de Maipú. Informe Consolidado de Atenciones año 2007, CESFAM Clotario Blest, Doctor Iván Insunza y Doctor Carlos Godoy.

de Salud del SSMC-DAP provenientes de las comunas de Maipú y Cerrillos.

LOGROS EN LA CAPACIDAD RESOLUTIVA DE LA SALUD MUNICIPAL

Como logros de la gestión edilicia se pueden mencionar el aumento y mayor fluidez en la comunicación con CRS de Maipú y CDT San Borja Arriarán, la realización de convenios con CRS Maipú, los programas Oftalmológico y Altas Odontológicas Integrales (que entregan atención secundaria en salud de alta resolución) y la generación de una activa y permanente participación en el proyecto de Hospital Maipú.

CONSULTORIO EI ABRAZO ESPECIALIDADES	Nº ATENCIONES EN EL AÑO
Morbilidad Adulto	18.946
Morbilidad Infantil	9.290
Ginecología	0
Matrona	3.834
Ex.preventivo Adulto (EMPA)	687
Ex.funcional Adulto mayor (EFAM)	164
Desarrollo Psicomotor niño	
Actividades de Enfermería	30.695
Visitas Domiciliarias	
Actividades de Enfermería	
Visita Postrados	1.553
Examen de Laboratorio	24.868
Atenciones Oftalmológicas	
Altas Odontológicas	
Entregas de Lentes	
Exámenes sangre venosa	
Exámenes sangre capilar	
Exámenes de Orina	
Podología	3.562
Kinesiología	2.550
Farmacia	30.771
Nutrición	4.066
TOTAL	130.986

CALIDAD DE VIDA

Se promovieron *Estilos de Vida Saludable* en base a los distintos componentes de salud, según orientaciones ministeriales. Para lo cual se desarrollaron charlas y talleres de Alimentación Saludable y Actividad Física, promoviendo el Programa Gubernamental "5 al día" en Establecimientos Educacionales (Colegios y Jardines Infantiles, donde participa toda la comunidad educativa: profesores, padres y apoderados), Organizaciones Sociales y Ferias Libres. Además se fomentó la instauración de quioscos saludables al interior de los Establecimientos Educacionales. Por otra parte se logró la sensibilización de la implementación de la Ley de Tabaco logrando "Ambientes Libre de Humo de Tabaco", en Establecimientos Educacionales, lugares de trabajo (estamentos municipales, empresa privada). Se realizaron variadas intervenciones en Establecimientos Educacionales sobre Salud Sexual. A esto se suma la colaboración en la implementación y el desarrollo del proyecto "Escuelas Saludables" coordinado por CODEDUC e ILSI. Además, se generó una coordinación de Red de Trabajo Intersectorial en el Comité Comunal de Promoción de Salud "VIDA CHILE", desarrollando

programas y proyectos que se articulan en los planes comunales de promoción de salud. Durante el 2007, se realizaron también, convenios de Promoción de Salud con SSMC y se ejecutó el Fondo Concursable "*Salud con la Gente*" (elaboración de bases a nivel comunal, ejecución y rendición de los proyectos).

ESPECIALIDADES	POLICLINICO BUERAS	POLICLINICO EL TEBOL	CENTRO DE SALUD EL ABRAZO
Medicina Adulto	4.123	3.496	11.327
Pediatría	2.828	1.231	5.231
Ginecología	0	0	0
Kinesiología	1.017	1.197	336
Enfermería	8.711	9.276	12.708
Farmacia	8.374	5.839	16.558
Nutrición	965	960	2.141
Matrona	0	465	3.369
Podología	3.562	0	0
EMPA	0	0	687
EFAM	0	0	164
Visita Postrado	0	0	1.553
Examen de Lab.	0	0	24.868
TOTAL	29.580	22.464	78.942

COSAM	N° ATENCIONES
Atenciones Primarias	27.969
Atenciones Secundarias	83.654
TOTAL	111.623

Otro de los logros alcanzados fue la disminución de la inequidad y la promoción del capital social desde un enfoque de Determinantes Sociales. Entre las iniciativas que se enmarcan en el proyecto están el Programa de Reconversión Laboral a Vendedores Ambulantes, entregando herramientas para la formación de Microempresarios, acción en conjunto con CEDEP, FOSIS, CENDA; cursos de Alfabetización Digital a Adultos Mayores en colaboración con Universidad del Mar y la elaboración y la puesta en marcha de las estrategias de planificación con la comunidad que contribuyen a la instauración de lineamientos de Participación Ciudadana.

ATENCIÓN VETERINARIA

Durante el 2007 se realizaron 20.744 acciones veterinarias, muchas de ellas en operativos en terreno y ferias de salud. Por otro lado, se generaron convenios con la Universidad Iberoamericana para realizar atenciones veterinarias por alumnos en práctica.

DESARROLLO PRODUCTIVO

La Municipalidad, mediante su Centro de Desarrollo Productivo (CEDEP), entregó durante el año 2007 un total de 1.310 atenciones en los distintos programas desarrollados. De ellos, 230 corresponden a MIPYMES. Con respecto a la tramitación de la Ley MEF, que establece normas para facilitar la creación de Microempresas Familiares, se han recibido 205 consultas, de las cuales 70 fueron derivadas por el Centro a CHILECOMPRA. Para el programa gubernamental FOSIS llegaron 563 postulantes de los cuales 259 fueron beneficiados por asesorías contables y el programa Puente. Por otra parte, el programa Capital Semilla, que entrega un aporte no reembolsable que cofinancia la definición y formulación de proyectos de negocios innovadores mediante entidades patrocinadoras inscritas en el Registro de Patrocinadores de Innova Chile, recibió 34 consultas y un solo beneficiado. Con respecto al financiamiento de los proyectos, se recibieron 874 consultas que fueron derivadas a Fundación Contigo, Credicoop y Santander Banefe. Cuando se aproximaba la navidad, se recibieron 405 postulaciones para formar parte de los expositores de las ferias navideñas de la Comuna. De ellos, 205 fueron seleccionados, 13 desertaron y 192 participaron.

De un total de 472 interesados, 213 vecinos fueron beneficiados con los cursos de capacitación a cargo del Centro. Apicultura, Helicicultura, Hidroponía, inglés para atención de turistas y administración, son algunos de los talleres que se desarrollarán de la mano de distintas Instituciones privadas. Como complemento a las actividades generadas por el Centro, se realizaron una serie de actividades paralelas entre las que destacan: charlas, mesas de trabajo y seminarios. En total, se contó con la presencia de 119 vecinos.

GENERANDO EMPLEO

En total fueron 43.206 las atenciones generadas por la Oficina Municipal de Intermediación Laboral (OMIL) para el periodo 2007. De ellas, 10.107 se inscribieron en los registros de la Oficina y 3.235 fueron efectivamente colocadas en puestos de trabajos. En el mismo periodo, se entregó seguro de cesantía a 7.274 vecinos. Por otro lado, se inscribieron 1.800 vecinos en cursos de capacitación de los cuales, 1500 aprobaron y egresaron.

En otro ámbito, fueron publicadas 35.536 licitaciones en el portal Chile Compra. Desde procesadores hasta glucosa, pasando por trofeos a signos pares, todas las publicaciones estuvieron en línea permitiendo una transacción transparente y expedita.

BENEFICIOS SOCIALES

El Municipio, a través del Departamento Social de la Dirección de Desarrollo Comunitario, a cargo del Centro de Atención Familiar (CAF), los departamentos Social, Organizaciones Comunitarias, Cultura, Turismo y la Biblioteca Municipal, alcanzó los siguientes logros:

1. PROGRAMA DE AYUDA EN ALIMENTOS

Entrega especial de mercaderías a los funcionarios municipales que realizan trabajos temporales (como el Programa General de Empleos y el Plan Pascuero) y los permanentes (como Áreas Verdes, en los meses de septiembre y diciembre). En total se entregaron 4.263 cajas de mercadería, beneficiando a más de 3.000 familias de la Comuna. El gasto efectuado ascendió a \$56.830.155.

2. PROGRAMA MAIPÚ TE PREPARA PARA EL COLEGIO

Consiste en la entrega de un set de útiles escolares a estudiantes de escasos recursos, de distintos barrios de la Comuna. En esta oportunidad se benefició a 1.853 menores. Se realizó una ceremonia de entrega oficial en Colegio Municipal Ramón Freire el 9 de marzo de 2007. El gasto social ascendió a \$26.302.651.

3. PROGRAMA DE SERVICIOS FUNERARIOS

El programa aporta los servicios funerarios básicos a familias socialmente vulnerables, que carecen de los medios para financiar los gastos derivados de este tipo de emergencia. Para el año 2007 se realizó una nueva licitación del servicio y se firmó contrato con empresa "El Tiempo es Para Dios". Se financiaron 44 servicios funerarios básicos a igual número de familias de la Comuna, con un gasto en el año de \$7.817.800.

4. APOORTE AL HOGAR DE NIÑAS INÉS RIESCO

Durante septiembre y octubre de 2007 se efectuó un Taller de Afectividad y Sexualidad, dictados por alumnos en práctica en el Departamento Social del Municipio; participaron 15 niñas entre los 11 y 16 años de edad. En la ocasión, se entregó una subvención para 11 niñas internas en el hogar, por un monto global de \$7.412.000.

5. PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL EN VIVIENDAS Y EQUIPAMIENTO MÍNIMO

El programa consiste en la entrega de piezas y mediaguas de madera a familias sin vivienda; lo que incluye equipamiento mínimo (camarotes, catres, colchones y frazadas). En Agosto de 2007 se firmó un contrato con la empresa INCAL, por la provisión de este año, por un monto de \$64.419.209. Además, se efectuaron trabajos de reparación de viviendas y traslados de familias. Se benefició, en total, a 57 familias con una mediagua o pieza; 411 familias recibieron enseres básicos y 320 familias recibieron apoyo municipal en reparación y traslado de sus bienes.

6. PROGRAMA DE VIVIENDA, EN CONVENIO CON EL HOGAR DE CRISTO

El programa provee financiamiento municipal equivalente a 1/3 del total de la mediagua o pieza solicitada. Se benefició a 17 familias, con un gasto social global de \$3.004.906.

7. PROGRAMA DE AYUDA ASISTENCIAL EN SALUD A ENFERMOS Y/O DISCAPACITADOS

Consiste en el financiamiento total o parcial de requerimientos médicos, farmacológicos, exámenes, instrumental médico, gastos hospitalarios u otros, a familias vulnerables de la Comuna.

Se entregaron 17.882 ayudas económicas, beneficiando a un total de 13.050 personas, con un gasto global de \$ 366.736.400. Complementó a la ayuda material, la realización del Segundo Ciclo del Taller de Auto-cuidado, entregado por el Departamento Social del Municipio a 40 cuidadores asistenciales. La actividad demandó un gasto de \$200.000 en la adquisición de insumos.

8. PROGRAMA DE ENTREGA MENSUAL DE OXIGENOTERAPIA A ENFERMOS CRÓNICOS

Se contempla en este servicio el financiamiento de cargas de oxigenos (2 máx. por paciente) o el 50% del gasto de arriendo del concentrador. En promedio se beneficiaron 25 usuarios con entrega de carga de oxígeno mensual, con un gasto global de \$13.508.479.

9. PROGRAMA DE ENTREGA DE PAÑALES

Se considera la entrega de paquetes de pañales a enfermos postrados o discapacitados de la Comuna de acuerdo a requerimiento médico. El programa benefició a 209 personas, con la entrega de 106 ayudas económicas para este propósito, según demanda espontánea.

10. PROGRAMA MAIPÚ REGALA AJUARES A SUS RECIÉN NACIDOS

Entrega de set con utensilios, ropa y pañales básicos para recibir al recién nacido. Se ha beneficiado a 220 mujeres embarazadas; el costo total del programa fue de \$4.273.720

11. PROGRAMA BECA MUNICIPAL

El 28 de Junio se realizó la ceremonia de entrega de becas a un total de 700 alumnos de enseñanza básica, media y superior, con un gasto de \$273.000.000.

12. APLICACIÓN DE FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL

Entre los meses de Enero y Agosto, la Oficina de Estratificación Social del Municipio realizó un encuestaje masivo con el nuevo instrumento provisto por MIDEPLAN, en reemplazo de la antigua Ficha CAS. En mayo se procede a ampliar contrato en un 30% con empresa de encuestaje. En Noviembre se firma nuevo contrato para la aplicación de FPS (Ficha de Protección Social). Durante todo el 2007 se aplicaron 29.733 encuestas para FPS, lo que significó un costo total de \$88.119.000.

13. SUBSIDIO COMUNAL A LA TERCERA EDAD

Mensualmente, se benefició un promedio de 140 adultos mayores. El gasto total ascendió a \$75.690.000.

14. OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL ESTADO

Subsidio Familiar y Maternal: 2.644 asignados. Costo total: \$14.259.092

Pensión Asistencial de ancianidad e invalidez: 307 beneficiados. Costo total: \$14.757.183

Subsidios de Agua Potable Urbano y Rural.

Subsidio Urbano: 1.510 subsidios asignados, 89.310 SAP pagados. Costo total: \$ 142.936.615.

Subsidio Rural: 0 asignados, 562 pagados. Costo total: \$ 767.670

Chile Solidario: 21 subsidios asignados, 708 subsidios pagados. Costo total: \$4.177.144

15. SUBSIDIO GENERAL A LA VIVIENDA

En total, se solicitaron 233 subsidios a SERVIU Metropolitano. El desglose según mes de postulación, es el siguiente: Mayo 58 postulaciones; Julio 8 postulaciones; Agosto 8 postulaciones; Septiembre 29 postulaciones; Octubre 34 postulaciones; Noviembre 60 postulaciones, y Diciembre 26 postulaciones.

SUBVENCIONES A JUNTAS DE VECINOS: FONDO DE DESARROLLO VECINAL (FONDEVE)

Como parte del aporte municipal para la realización de proyectos de fortalecimiento interno de las organizaciones territoriales, el Municipio adjudicó un total de \$ 31.675.540 a 56 juntas de vecinos de la comuna, que postularon al programa.

Aunque diversos en su composición, el destino de estos aportes se traduce en provisión de equipamiento y/o herramientas o insumos para talleres formativos, artísticos, culturales o recreativos, o mejoramiento menor de la infraestructura de sus respectivas sedes comunitarias.

La siguiente es la distribución de estas subvenciones:

JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO \$
RINCONADA DE MAIPÚ	65.118.600-5	\$ 468.980
MANUEL RODRÍGUEZ	74.868.200-K	\$ 800.000
RAMÓN FREIRE	73.926.300-K	\$ 500.000
INDEPENDENCIA DE CHILE	70.997.700-8	\$ 800.000
MAIPÚ	75.123.500-3	\$ 800.000
LOS BOSQUINOS	65.259.770-K	\$ 800.000
JOSÉ MANUEL BORGÑO	75.183.900-6	\$ 600.000
YERBAS BUENAS	65.489.100-1	\$ 600.000
CONJUNTO PEHUÉN II	65.630.700-5	\$ 800.000
BARRIO HOLANDA	65.438.090-2	\$ 799.570
LOS CLAVELES I DE PAJARITOS	74.703.300-5	\$ 700.000
VILLA SAN LUIS II	65.300.310-2	\$ 500.000
MANUEL BLANCO ENCALADA	71.432.100-6	\$ 424.429
PROCERES DE LA PATRIA	65.299.880-1	\$ 400.000
NUEVA ESPERANZA II	65.107.840-7	\$ 500.000
VOLCAN TACORA	72.059.600-8	\$ 500.000
ALMIRANTE BLANCO ENCALADA	74.184.300-5	\$ 500.000
21 DE MAYO	65.261.010-2	\$ 576.000
HIJUELA LA FAVORITA	65.259.470-0	\$ 500.000
VILLA LA HACIENDA	75.416.000-4	\$ 454.060
VILLA COLINA	75.999.030-7	\$ 500.000
VILLA DON ADOLFO II	65.091.060-5	\$ 569.993
VILLA LAS INDUSTRIAS III IV ETAPA	65.528.060-K	\$ 454.000
VILLA SAN LUIS UNO	65.260-740-3	\$ 800.000
SANTIAGO BUERAS	65.259.370-4	\$ 800.000
RICARDO AYALA	65.258.710-0	\$ 310.000
FE Y ESPERANZA	73.825.900-9	\$ 500.000
LOS CLAVELES II	74.452.500-4	\$ 500.000
VILLA SOMELA	65.210.320-0	\$ 350.000
ISABEL RIQUELME	65.300.340-4	\$ 800.000
TENIENTE CORONEL BUERAS	65.113.510-9	\$ 496.190
SAN LUIS 3	74.012.800-0	\$ 800.000
VILLA POZO ALMONTE	65.081.150-K	\$ 771.205
N°1 POBLACION CUATRO ALAMOS	65.429.500-3	\$ 800.000
PATRONA DE CHILE	73.098.400-6	\$ 250.000
VILLA SANTA ANA MAIPU	65.554.870-K	\$ 800.000
VILLA SAN LUIS IV	65.104.250-K	\$ 550.000

JUNTA DE VECINOS	RUT	MONTO \$
JAVIERA CARRERA	65.178.670-3	\$ 800.000
PARQUE RESIDENCIAL SANTA MARIA	65.312.330-2	\$ 500.000
VILLA EL DESCANSO II	65.522.780-6	\$ 300.000
GLORIAS DE MAIPU	65.628.420-K	\$ 399.990
VILLA PARQUE LA FARFANA	75.967.470-7	\$ 739.243
N°1 EJERCITO DE LIBERTADOR VILLA LO ERRAZURIZ	65.158.840-5	\$ 500.000
SAN JOSE	65.262.390-5	\$ 400.000
N° 22 FUNDO EL BOSQUE	65.262.660-2	\$ 800.000
VILLA RINCONADA	65.312.970-K	\$ 445.731
VILLA ISABEL RIQUELME	65.761.980-9	\$ 451.400
VILLA LOS ROBLES	75.995.180-8	\$ 300.000
ESTRELLA POLAR	65.260.150-2	\$ 288.880
VILLA HNOS CARRERA	65.481.720-0	\$ 750.000
GENERAL BAQUEDANO	74.496.800-3	\$ 662.219
POBLACION CUATRO ALAMOS	73.238.600-9	\$ 685.160
ANIBAL PINTO	65.054.140-5	\$ 328.490
VILLA MONTE TABOR	65.260.470-6	\$ 500.000
LAS PALMERAS	65.286.490-2	\$ 400.000
VILLA SAN JUAN UNIDO II	65.195.340-5	\$ 350.000

SUBVENCIONES A INSTITUCIONES

Durante 2007 se entregaron subvenciones a 11 instituciones emblemáticas de la comuna, destinados a la ejecución de proyectos institucionales, planteados para mejorar las condiciones de servicio que prestan a la comunidad. El detalle de las subvenciones es el siguiente:

NOMBRE INSTITUCION	MONTO (\$)
Carabineros de la 25 Comisaría de Maipú	\$17.000.000
Carabineros de la 52 Comisaría de Rinconada	\$17.000.000
Brigada de Investigaciones Criminales de Maipú BRICRIM	\$ 6.000.000
Corporación Voto Nacional O'Higgins	\$ 4.000.000
Cuerpo de Bomberos de Maipú	\$ 24.000.000
Defensa Civil de Chile	\$ 3.000.000
Escuela de Suboficiales del Ejército	\$11.781.000
Prefectura Metropolitana Occidente Policía Investigaciones	\$ 1.880.200
Templo Votivo de Maipú	\$55.000.000
Iglesia Metodista Pentecostal de Chile	\$15.000.000
Cruz Roja filial Maipú	\$ 3.000.000

PERMISOS DE USOS Y COMODATOS OTORGADOS

Como parte de la gestión de patrocinio municipal a proyectos postulados por organizaciones sociales ante fuentes de financiamiento externo (Programa de Protección del Patrimonio Familiar, Fondo Social Presidente de la República, u otros similares), durante 2007 se aprobó la entrega en comodato o permiso de uso sobre terrenos, sedes o multicanchas a organizaciones sociales.

TIPO DE CONCESIÓN	Nº D.A.	FECHA DEL DECRETO	NOMBRE DE LA ORGANIZACIÓN SOLICITANTE	DIRECCIÓN	VIGENCIA DE LA ADMINISTRACIÓN OTORGADA
PERMISO DE USO	4829	02/10/2007	JUNTA DE VECINOS HIJUELA LA FAVORITA	BIEN NACIONAL DE USO PÚBLICO, UBICADO EN PASAJE LA VENDIMIA N° 411	3 AÑOS
CONTRATO DE COMODATO	7058	31/12/2007	JUNTA DE VECINOS JARDÍN VERSALLES	INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN CALLE SANTA IRMA N° 5456	20 AÑOS
CONTRATO DE COMODATO	236	09/01/2008	JUNTA DE VECINOS YERBAS BUENAS	INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA SAN MARTÍN ENTRE CALLE LAS VERTIENTES Y EL PEUCO.	20 AÑOS
CONTRATO DE PROMESA DE COMODATO	5892	16/11/2007	JUNTA DE VECINOS LOS CLAVELES IV	INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN MINISTRO ANTONIO VARAS N° 5519, VILLA LOS CLAVELES	10 AÑOS
CONTRATO DE PROMESA DE COMODATO	5892	16/11/2007	JUNTA DE VECINOS SAN JOSÉ	MULTICANCHA MUNICIPAL UBICADA EN CALLE SAJONIA CON CALLE EUROPA, VILLA CARLOS V	10 AÑOS
CONTRATO DE PROMESA DE COMODATO	5892	16/11/2007	JUNTA DE VECINOS CONJUNTO PEHUÉN	INMUEBLE MUNICIPAL UBICADO EN AVENIDA SUR N° 2860, VILLA PEHUÉN.	10 AÑOS

COMODATOS OTORGADOS DURANTE EL AÑO 2007			
IDENTIFICACION DEL BENEFICIARIO (NOMBRE Y PERSONERIA JURIDICA)	DESTINO U OBJETIVO DEL OTORGAMIENTO DE TERRENO	Nº ACUERDO Y FECHA H. CONCEJO MUNICIPAL	DECRETO ALCALDICIO APROBATORIO (Nº Y FECHA)
Asociación de Fútbol Senior de Maipú P. J. N° 405	Construcción de Multicanchas	Acuerdo 1173 25/09/2006	N° 172 22/01/07
Corporación de Fútbol de Maipú P. J. N° 1254	Construcción de Multicanchas	Acuerdo 1173 25/09/2006	N° 917 09/03/07
Comité de Adelanto Las Palmas P. J. N° 1289	Construcción Equipamiento Deportivo	Acuerdo 1297 30/07/2007	N° 4000 29/08/07
Junta de Vecinos Barrio Holanda P. J. N° 706	Construcción Multicancha	Acuerdo 1297 30/07/2007	N° 4725 26/09/07
Junta de Vecinos Jardín Versalles P. J. N° 684	Sede Social	Acuerdo 1350 26/11/2007	N° 6803 17/12/07
Junta de Vecinos Yervas Buenas P. J. N° 1434	Sede Social	Acuerdo 1350 26/11/2007	N° 6804 17/12/07
Junta de Vecinos Justicia y Esperanza P. J. N° 1792	Sede Social	Acuerdo 1350 26/11/2007	N° 6810 18/12/07
SERVIU Metropolitano	Servicio de tránsito	Acuerdo 1361 17/12/2007	N° 6783 17/12/07

CONSULTA CIUDADANA “YO PARTICIPO 2006-2007”

Durante el año 2007, la Municipalidad, mediante DIDECO y SECPLA, ejecutó los 28 proyectos ganadores de la Consulta Ciudadana “Yo Participo 2006-2007”, desarrollada en el mes de octubre de 2006. En total, el Municipio destinó \$300 millones para la iniciativa. Entre los proyectos realizados, destacan la construcción del *Skatepark* de Ciudad Satélite, la sede social de la Junta de Vecinos Francisco González, la construcción de reductores de velocidad en vías de alto flujo (lomos de toro), demarcaciones viales, reparación de pavimentos, mejoramiento de canchas deportivas e instalación de luminarias. El éxito de esta primera etapa permitió que se replicara una segunda experiencia de la Consulta Ciudadana, aunque esta vez sobre la base del nuevo trazado territorial de “barrios”.



ATENCIÓN INTEGRADORA

La Municipalidad, mediante su Oficina de la Discapacidad, atendió a un total de 3.820 personas con algún tipo de discapacidad. Para poder dar cumplimiento a los distintos programas y proyectos se destinó un gasto total de \$162.955.393. Además, se entregaron ayudas técnicas (como prótesis, sillas de rueda, audifonos, entre otros) atención de casos sociales, orientaciones y derivaciones. Los beneficiarios durante el año 2007 fueron 180 personas con discapacidad provenientes de toda la Comuna. El detalle del gasto social municipal efectuado asciende a \$31.362.437, a lo que hay que incluir un aporte de Fonadis de \$38.903.211, lo que arroja un promedio de ayuda de \$390.000 por persona.

Por otro lado, dentro de las actividades desarrolladas por el Programa de orientación Laboral, se generaron: 40 atenciones, 80 Ingresos laborales, 6 cursos gestionados con 109 asistentes, 2 colocaciones y 40 coordinaciones. Este programa se financió con un costo total de \$3.056.563 y los cursos fueron generados con aportes externos. Durante el periodo de gestión 2007 la Municipalidad logró realizar 4 Talleres de Rehabilitación, 6 Talleres de Recreación (Hidroterapia, Piscina recreativa, Masoterapia, Cinoterapia, Taller para Padres, Bochas, Baile, Teatro, Tango), con un total de 235 beneficiarios y un costo total de \$17.571.791. Como apoyo a este programa se ejecutó la compra de un furgón nuevo adaptado para el traslado de niños y personas con discapacidad, beneficiando a 20 escolares diarios y 130 talleristas semanales, cuyo costo ascendió a \$30.000.000.

Por otra parte, el Municipio, mediante la Oficina de Discapacidad, generó un proyecto de sensibilización que contempló diversas actividades dentro de las cuales destacan: Escuela de Verano, Cursos Lenguaje de Señas, Celebración Día de la Discapacidad, Fiesta de Navidad, Talleres Escolares, Festival de Teatro. Con un total de 2.000 beneficiarios (con y sin discapacidad), el costo total del proyecto fue de \$6.344.396.

PROGRAMAS INNOVADORES

El Programa de Apoyo a Organizaciones Sociales de la Discapacidad, permitió abordar el funcionamiento de la red comunitaria y gestión de subvenciones. Las actividades realizadas durante el año 2007, contemplaron el apoyo de 19 buses para paseos de fin de año, visitando Olmué (que contó con 50 participantes) y Mendoza (donde participaron 30 personas). Dentro de las actividades

se destaca la creación de la organización para los Trastornos del Movimiento y la implementación de la Casa de la Unión Comunal de la Discapacidad, cuyos beneficiarios directos son 50 personas y 400 socios ubicados en el Barrio Templo Votivo. El costo asociado al programa fue de de \$4.497.999. Por otro lado, el proyecto Centro Multimedia permitió entregar enseñanza continua e individual de computación. Gracias a este proyecto, personas ciegas aprendieron a usar el Software *Jaws*. Los costos generados ascienden a un total de: \$2.700.000. El sector beneficiado fue el Barrio Sol Poniente.

MÁS CULTURA

Durante la gestión realizada en el año 2007, el Municipio, mediante su Departamento de Cultura, ha desarrollado múltiples actividades, como: festivales de verano, talleres y escuelas de talentos, cultura barrial, entre otras. A las actividades generadas, han llegado más de noventa mil vecinos.

Uno de los programas desarrollados fue el de "Apoyo a los grupos con trayectoria". Este programa consiste en dar apoyo en la ejecución de conciertos, apoyo técnico (sonido, iluminación, personal técnico y producción), difusión (lienzos, afiches, pendones y volantes), grabaciones en CD, compra de pasajes, entre otros. El total de beneficiarios durante el año 2007 fue de 581 artistas y 12.500 espectadores, los cuales pertenecían a los sectores de: Maipú Centro, Longitudinal, Sol Poniente, La Farfana, Tres Poniente, Ciudad Satélite, Cuatro Álamos-Esquina Blanca, Pehuén, El Abrazo. El gasto generado ascendió a \$ 5.351.164. Por otro lado, durante el año 2007 se realizaron 8 exposiciones en el Salón Chacabuco del Teatro Municipal, 14 exposiciones en plazas de barrios y talleres abiertos, se estima que asistieron alrededor de 4.000 espectadores y 56 artistas. Los gastos efectuados suman un total de: \$ 3.410.000. Los Barrios beneficiados fueron: Maipú Centro, Sol Poniente, Longitudinal, Tres Poniente, Lo Errázuriz y Cuatro Álamos-Esquina Blanca.

Otro de los logros conseguidos en términos de política cultural, fue la ejecución del Festival Folclórico, donde asistieron alrededor de 9.000 espectadores y participaron 18 grupos maipucinos con un total de 540 artistas, y el Festival de Teatro de Comedias, cuya duración fue de seis días, y contó con 18.000 espectadores y 45 artistas. El costo de ambos festivales fue de \$16.313.332 y \$18.000.000, respectivamente.

A lo anterior, se suman 22 talleres con distintas temáticas tales como: literatura, guitarra, teatro niños, danza moderna, percusión latina, acrílico, teatro callejero, guitarra popular, coro dirigentes, folklore, juegos populares. En estos talleres participaron 600 alumnos de distintos barrios de la Comuna (Maipú Centro, Sol Poniente, Ciudad Satélite, La Farfana, Lo Errázuriz, Templo Votivo, Longitudinal, Clotario Blest). El costo total de la iniciativa fue de: \$28.019.000. También durante el año 2007, se realizaron 9 talleres Escuela de Talentos, de los cuales se destacan: teatro, ballet clásico, ballet folklórico, danza, artes visuales, canto y guitarra. Todos, con una participación total de 240 alumnos.

CULTURA BARRIAL

El objetivo era descentralizar los espectáculos generados durante el año, desarrollando cultura y arte en el espacio público. Durante el año se realizaron 31 espectáculos artísticos intentando potenciar la Casa de la Cultura como un lugar de encuentro, perfeccionamiento y realización artística y social. Dentro de estos espectáculos se contempló: la Feria del Libro de Maipú, el Día Internacional del Folklore, Santiago a Mil, el Día Internacional de la Danza y del Teatro, día Internacional del Cine, Diálogo Cultural, Festival de Folklore Infantil y Juvenil, entre otros. En conjunto se realizaron un total de 113 actividades con una participación de 52.359 espectadores de los barrios Clotario Blest, Sol

Poniente, Hospital – Campo de Batalla, Maipú Centro, La Farfana, Los Héroes, Longitudinal, Ciudad Satélite, Templo Votivo, Riesco Central, Pajaritos Sur, Pehuén, Esquina Blanca –Cuatro Álamos, Lo Errázuriz y Tres Poniente. El costo total de los espectáculos fue de \$27.958.995.

En el año 2007, el Municipio, mediante la Biblioteca Municipal, se destacó por las iniciativas adoptadas a favor de llegar a una cantidad mayor de beneficiarios; es así como durante éste periodo se atendieron a más de 123.000 personas tanto en talleres como en la atención de público. Durante el periodo se atendieron en los salones bibliotecarios comunales, 56.356 personas. La gestión tuvo un costo total de \$46.543.000. Por otro lado, se adquirió una serie de material bibliográfico (adquisición de 600 libros, textos de estudio, 1 software educativo), con un gasto total de \$11.500.000.

Buscando la vanguardia, es que se implementaron nuevos sistemas de computación para el “Sistema de Bibliotecas Municipales”, compuesto por la Biblioteca Municipal Central y 5 Biblioteca Comunitarias Municipales. Con un total de 11.777 personas de toda la Comuna y un gasto de \$4.700.000; el que se desglosa en la modernización del sistema de información de la Biblioteca, la adquisición de Software Alexandria, nuevos equipos de computación de última generación y capacitación en el área. Lo anterior, permitió entrelazar las bibliotecas municipales a través de Internet, generando a los usuarios la posibilidad de conocer y utilizar los diferentes servicios que se ofrecen. Las gestiones de la Municipalidad permitieron la inauguración de dos nuevas bibliotecas comunitarias: una en el Centro de Atención Municipal (CAM) de Pajaritos y otra en EL CAM de Ciudad Satélite. Lo anterior favoreció a un total de 1.500 personas, con un costo de inicio de \$1.900.000 en la adquisición de equipamiento (muebles y equipos de computación).

LECTURA PARA TODOS

El Municipio ha realizado diversas actividades en torno a la promoción de la lectura. Por mencionar algunas: la utilización del Bibliomovil con un total de 5.556 beneficiarios; la Hora del Cuento, con 2.785 participantes; Tertulias Literarias con 500 asistentes; Semana del Libro en donde participaron 2.000 personas; Feria del Libro (Octubre), con la asistencia de 5.000 personas; Concurso Literario (Octubre) con 50 participantes; Talleres Literarios (Marzo-Dic) que contaron con 80 alumnos; Edición de Libro (Antología de los Talleres Literarios) que tuvo 500 asistentes; en total participaron en las diferentes actividades 15.971 personas, con un gasto de \$3.700.000 (contrato de escritores- cuenta cuentos- artistas musicales-premios-edición de 500 copias del libro Antología de los Talleres Literarios de la Biblioteca).



MAIPÚ TURÍSTICO

La Municipalidad, a través de la oficina de turismo, durante el año 2007, desarrolló tres programas exitosos: Turisteando contigo, Tour Histórico y Tour *Trekking* quebrada de la plata; participando en ellos alrededor de 14.400 personas de toda la Comuna.

El programa Turisteando Contigo, por ejemplo, consistió en un proyecto consolidado de viajes de turismo social enfocado principalmente a los clubes de adultos mayores, talleres y centros de madres. Durante el año 2007 se efectuaron viajes a distintos lugares de nuestro país tales como: Valparaíso, Viña, Concón, San Felipe, Zoológico, Cartagena, Termas de Colina, Laguna San Rafael, El Monte. Participaron un total estimado de 10.989 maipucinos de los barrios: Pehuén, Sol Poniente, Parque Tres Poniente, Los Héroes, Hospital – Campo de Batalla, Templo Votivo, Longitudinal, Riesco Central, Esquina Blanca – 4 Álamos, La Farfana, Lo Errázuriz, Maipu Centro, Clotario Blest, Los Bosquinos, Abrazo de Maipú, Pajaritos Sur, Ciudad Satélite, Rinconada Rural, Industrial, Portal del Sol, Santa Ana de Chena. El Gasto efectuado por este programa fue de \$ 45.342.100. Otro de los programas llevados a cabo fue el Tour histórico Batalla de Maipú, este Tour permitió recorrer un circuito al interior de la Comuna en puntos históricos asociados a la batalla de Maipú. Se estima que la cantidad total de beneficiarios de este programa durante el periodo 2007 fue de 1.759 personas residentes en los barrios: Pehuén, Sol Poniente, Parque Tres Poniente, Los Héroes, Hospital – Campo de Batalla, Templo Votivo, Longitudinal, Riesco Central, Esquina Blanca – 4 Álamos, La Farfana, Lo Errázuriz, Maipú Centro, Clotario Blest, Los Bosquinos, Abrazo de Maipú, Pajaritos Sur, Ciudad Satélite, Rinconada Rural, Portal del Sol y Santa Ana de Chena. El costo asociado al programa durante este periodo ascendió a la suma de \$ 3.080.000. Por último, se realizó un Tour *Trekking* Quebrada de la Plata, el que consistió en un circuito eco turístico a dicho sendero, en el cual participaron alrededor de 1.685 personas, con un costo total de \$2.690.000.

MAIPÚ ABRAZA EL DEPORTE

Durante el periodo 2007, el Municipio, mediante su Oficina de Deportes, desarrolló un proyecto de mantención de recintos, con un costo de \$28.235.062. A esto se suman una serie de actividades que beneficiaron a más de 35.582 vecinos de toda nuestra Comuna, las cuales se llevaron a cabo en 35 escuelas deportivas municipales, 8 escuelas de formación deportiva, 49 talleres masivos en juntas de vecinos y 49 organizaciones que además fueron beneficiadas con implementación en artículos deportivos.

Pensando en el apoyo a deportistas de alto rendimiento, se formuló un programa que permite entregar apoyo a destacados deportistas de nuestra Comuna. Durante el año 2007 el Municipio benefició a 250 deportistas de alto rendimiento, y prestó ayuda en la búsqueda de inversionistas locales y marcas masivas, hechos que facilitan la participación en competencias a nivel regional y nacional. El programa generó un gasto de \$10.000.000.

Otro de los logros en materia deportiva, fue la creación de un Consejo Comunal del Deporte, el cual cumplirá un rol de consultor en la aplicabilidad de políticas deportivas. Por otra parte, se realizaron alianzas estratégicas para la organización de competencias a nivel comunal y capacitación a dirigentes, además de formalizar clubes deportivos en la Comuna, como por ejemplo el Club Magallanes. Por último, dentro de las actividades realizadas, se postuló a fondos concursables y se prestaron asesorías a clubes deportivos en proyectos, subvenciones y fondos públicos.

ACTIVIDADES DEPORTIVAS MASIVAS

Diversas actividades deportivas y recreativas de alta convocatoria social y familiar se desarrollaron en el periodo de gestión 2007. Entre ellas: la Cicletada familiar en el Templo Votivo de Maipú, la maratón, aeróbica en los CAM y el Campeonato Sudamericano de "Jujutsu", que reunió a más de 3.300 maipucinos. También se destaca el campeonato copa abrazo maipú realizada en el colegio Boston Collage, juegos tradicionales de fiestas patrias, torneos deportivos abiertos (tenis de campo, cuadrangular de básquetbol, fútbol, baby fútbol, día comunal del deporte, campeonato escuela de fútbol de la Comuna, olimpiadas escolares (24 colegios básicos y enseñanza media), campeonato comunal universitario, sudamericano tenis de mesa, campeonato nacional de atletismo, etc. En total participaron 6.800 vecinos de toda la Comuna. El costo de este programa ascendió a un total de \$10.000.000. Durante el 2007, también, se realizaron programas de verano entre los que destaca Maipulandia con un total de 800 niños participantes de toda nuestra Comuna, generando un gasto total de \$19.525.856.-

SEGURIDAD CIUDADANA: UNA ESTRATEGIA DE PARTICIPACIÓN, REVITALIZACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS Y RED DE PROTECCIÓN

La Política Municipal de Prevención y Seguridad Ciudadana, implementada desde 2005, tiene como objetivo central promover acciones en el ámbito de la prevención para enfrentar la violencia y el delito; a través de una mirada integral, y, al mismo tiempo, un trabajo focalizado en los territorios más vulnerables. Esta tarea fue asumida por la Dirección de Prevención y Seguridad Ciudadana, con sus Departamentos de Operaciones, Enlace Comunitario y Casa de la Prevención, áreas que intervienen e interactúan directamente con la comunidad mediante el desarrollo de planes y programas orientados a la prevención comunitaria del delito.

Es así, que en conjunto con un equipo interdisciplinario, y el desarrollo del Programa Comuna Segura, la planeación del trabajo del año 2007 se centró en los principales delitos de mayor connotación social denunciados en la comuna de Maipú durante el año anterior: robo, lesiones y violencia intrafamiliar.

Consecuente con lo anterior, las acciones proyectadas y desarrolladas durante el periodo, se enmarcaron en fortalecer los factores protectores de los individuos y de la comunidad mediante:

1. La prevención comunitaria y el auto cuidado en los barrios. Lo que se traduce en la continuación del trabajo con los comités realizados desde el año 2006.
2. La generación de redes de apoyo e intervención para víctimas de Violencia Intrafamiliar.
3. Intervención psicosocial con jóvenes infractores de ley y vulnerados en sus derechos, provenientes de los listados del Programa 24 Horas y Prevención Escolar con niños y jóvenes de los colegios municipalizados de Maipú.
4. Ejecución de actividades orientadas a promover la seguridad ciudadana en la población, tanto a nivel académico como práctico.

Por lo tanto y en relación a los antecedentes mencionados se articularon tres áreas de intervención en torno a la prevención: **1) Comunitaria, 2) Educativa y 3) Específica en Grupos en Riesgo Social (niños, niñas, adolescentes en vulneración de derechos e infractores de ley y mujeres víctimas de Violencia Intrafamiliar).**

GESTION EFECTUADA EN SEGURIDAD CIUDADANA

Seminario Internacional de Prevención, Seguridad y Ciudadanía: Políticas Públicas para un Desarrollo Urbano Seguro. Junio de 2007

Este evento formó parte del desarrollo del Plan de Prevención Comunal y su objetivo fue el de contribuir a la acumulación de conocimientos prácticos y metodológicos en el tema de la prevención del delito y la violencia urbana. La meta propuesta se remitió a conocer experiencias en materias de prevención del delito y la violencia, tanto a nivel nacional como internacional, que permitieran fortalecer los conocimientos técnicos de gestión de ejecutores de iniciativas de prevención del delito desde los gobiernos central y local.

Durante cada jornada se realizaron sesiones temáticas, considerando una experiencia internacional en cada tema, una experiencia local y una mirada desde el ámbito académico.

Celebración del “Mes de la Prevención y Seguridad Ciudadana”, Héroes del siglo XXI. Junio de 2007.

- ✓ El Departamento de Operaciones coordinó la inauguración de la central de cámaras de tele vigilancia en dependencias de la 25ª Comisaría de Maipú.
- ✓ El Departamento de Enlace Comunitario realiza la Inauguración de Alarmas Comunitarias en Villa Volcán Tacora.

GESTIÓN DEL DEPARTAMENTO DE OPERACIONES

El Departamento de Operaciones es una instancia municipal que ofrece servicios de seguridad a la población, además de colaborar en la elaboración de cursos de acción que permiten predecir, prevenir y disminuir el delito.

Durante el año 2007 se realizaron las siguientes actividades:

- Instalación de tres Cámaras de Tele vigilancia en Sector Centro Comercial Abierto, cuya Central de Control se localiza en dependencias de la 25ª Comisaría de Carabineros. Basado en el alto flujo de personas, en este importante sector comercial de la comuna, se diseñó un plan para colaborar en el control ciudadano que logró:
 - ✓ Control del comercio ambulante y otras actividades ilícitas.
 - ✓ Ser un mecanismo de fiscalización del ordenamiento de permisos de comercio en la vía pública.

Este sistema fue inaugurado en junio de 2007, en el marco de la celebración del “Mes de la Prevención y Seguridad Ciudadana”, Héroes del siglo XXI.

- Creación de Central de Comunicaciones del Departamento de Operaciones. Desde el mes de abril de 2007 funciona esta unidad durante las 24 hrs., y tiene por objetivo ser el centro de coordinación y control de todas las actividades realizadas diariamente por el personal de móviles, módulos y supervisores en terreno. Aquí se reciben, derivan y registran todas las solicitudes y consultas efectuadas por los vecinos a través del teléfono 800-800-450.

En el siguiente cuadro muestra los datos de llamados recibidos por la central durante el año 2007:

Cantidad de llamadas por turno de 8 hrs. c/u	Abril - Noviembre	%
Turno 1	10.574	36%
Turno 2	9.986	34%
Turno 3	8.811	30%
Total	29.371	100%

A partir de esta información se obtuvo un tiempo de respuesta promedio a las solicitudes o consultas realizadas a la unidad de 20 minutos.

- Consolidación del uso de vehículos de Prevención y Seguridad Ciudadana. Su función primordial se basa en la realización de patrullajes preventivos a lo largo de toda la comuna. El desplazamiento de los vehículos fue dirigido gracias al análisis de la información georeferenciada de delitos proporcionada por el sistema GPS, orientándose hacia la predicción del delito.

- Coordinación con las Policías. Se desarrolló una estrategia de acercamiento y colaboración operativa entre Carabineros y el municipio, lo que se tradujo en la ejecución de tareas conjuntas en funciones de visitas precautorias y citaciones judiciales. A su vez se realizó un trabajo de coordinación con Investigaciones de Chile, unidad BICRIM de Maipú, instalando una central de radio en la unidad policial que fortaleció el trabajo en terreno.
- Ejecución de programa de visitas a establecimientos educacionales. Consiste en la vigilancia permanente de los funcionarios de los módulos a 16 escuelas municipales, subvencionadas y particulares, a través de la realización de patrullajes perimetrales.
- Mantenimiento de 43 módulos de seguridad y atención al público; reconstrucción de 7 unidades destruidas en marzo de 2007, durante el día del joven combatiente y construcción de 1 módulo (44 en total).

GESTION DEL DEPARTAMENTO DE ENLACE COMUNITARIO

Éste tiene por objetivo organizar y consolidar la participación activa de las distintas organizaciones sociales existentes en la comuna, en los planes de prevención y seguridad ciudadana. Buscando reforzar conductas de auto cuidado como factor clave en la prevención del delito, con actividades destinadas a la inducción de normas socioeducativas y de convivencia.

La prevención comunitaria del delito está centrada en el trabajo con los **Comités de Prevención y Seguridad Ciudadana** fortaleciendo la organización y la participación ciudadana como herramienta de prevención del delito, incentivando prácticas de auto cuidado, recuperación de espacios públicos, capacitando y promoviendo el conocimiento en materias de prevención y seguridad ciudadana. Además, esta labor con la comunidad ha permitido reforzar el trabajo del Plan Cuadrante de carabineros, interviniendo territorialmente los 9 cuadrantes de la comuna de Maipú.

A continuación, se presenta una descripción de las actividades realizadas durante el año 2007 por el departamento de Enlace Comunitario.

- **Programa Verano Seguro**, con actividades recreativas, para la utilización de espacios públicos realizadas los viernes entre las 15:00 y 18:30 hrs., con mensajes sobre seguridad y auto-cuidado.

Meta propuesta: Realización de 12 actividades

Meta alcanzada: 11 actividades

Cumplimiento de logros: 97%

- **Caminatas Nocturnas**: Programadas para realizarlas los días lunes a contar del mes de marzo de 2007, propuestas por cuadrantes, de acuerdo a la disponibilidad de participación del Sr. Alcalde.

Meta alcanzada: Realización de 19 caminatas nocturnas

- **Creación y mantenimiento de Comités de Prevención y Seguridad Ciudadana**, integradas por vecinos según sectores.

Meta propuesta: Creación de 150 Comités
 Meta alcanzada: Creación y mantención de 76 Comités
 Cumplimiento de logros: 51%

Así mismo, este Departamento acompañó el proyecto de instalación de Alarmas Comunitarias instaladas en Villa Volcán Tacora, Barrio Clotario Blest.

GESTIÓN DE LA CASA DE LA PREVENCIÓN

Ésta se ha planteado como una instancia en donde prima una visión integral en la prevención del delito. De esta forma, se ha propuesto una intervención temprana y oportuna que ofrezca resultados más contundentes en lo relativo a la prevención y reincidencia delictual juvenil y violencia intrafamiliar.

A su vez, esta estratégica ha buscado incorporar una visión de participación ciudadana, acorde a la gestión comunitaria del trabajo global del municipio.

Durante el año 2007 la Casa de la Prevención desarrolló los siguientes programas:

- **Programa de Acción Juvenil 24 Horas**
 Con el apoyo de la información otorgada por Carabineros de Chile, se desarrolla este programa cuyo fin es la mantención de un sistema de atención y derivación a menores infractores y vulnerados en sus derechos de la comuna de Maipú. Así, se busca prevenir en los menores atendidos situaciones o conductas de riesgo asociadas a la violencia y la delincuencia.

Los objetivos específicos del plan se centraron en la identificación de los factores de riesgo antes mencionados, en el apoyo para lograr la reinserción escolar de los jóvenes atendidos desertores del sistema, la atención a sus familias y la reducción de los casos de reincidencia delictual.

El siguiente cuadro presenta la realidad de la comuna 2007 en cuanto a menores de edad detenidos por Carabineros según las causas.

Motivo detención	N° casos	%
Vulnerados	609	48%
Infractores	667	52%
Total	1276	100%

Meta propuesta: Atención a infractores de ley de 16 años y menos
 Meta alcanzada: Atención a 455 adolescentes infractores
 Meta lograda: 68%

- **Programa de Nivelación y Capacitación. Fondos FAGM**
 Programa iniciado en junio de 2007 con un horizonte de planeación hasta junio de 2008.

Los beneficiarios de este programa son jóvenes infractores de ley y/o vulnerados en sus derechos derivados desde el programa anterior (24 Horas). Ha tenido por objetivo el implementar acciones de inserción social para estos jóvenes a través del trabajo psicosocial, nivelación de estudios y/o capacitación a través de oficios e inserción laboral.

Durante el año 2007, el programa trabajó los siguientes casos:

Beneficiarios	N° Casos Año 2007
Programa Nivelación y Capacitación	15
Total	15

Meta propuesta: atención a 50 adolescentes entre los años 2007 y 2008

Meta alcanzada: 15 casos

Cumplimiento de logro: 30%

- **Programa Abrazo de Mujer (prevención V.I.F.). Fondos FAGM.**

Programa iniciado el año 2006 y continuado a partir de abril de 2007, conforme a su financiamiento.

Plan que orienta y acoge a mujeres víctimas de violencia intrafamiliar que promoviendo una relación familiar saludable en conjunto con los comités de prevención.

La línea de acción del programa 2007 se centró en la acogida, orientación y derivación a las víctimas, que demandaron atención a través de: denuncias realizadas en módulos y móviles de seguridad ciudadana; monitores territoriales; beneficiarias del programa y por demanda espontánea.

El programa también contempló la capacitación y orientación grupal a través de juntas de vecinos y/o comités de prevención, con lo que se buscó promover las relaciones sociales saludables.

De esta manera, la labor de Abrazo de Mujer durante el año 2007 se resume en el siguiente cuadro:

Beneficiarios	N° Casos Año 2007
Línea de atención psicosocial	100
Línea de capacitación y orientación grupal (capacitación de monitores, encuentros de sensibilización, talleres de danza amiga, fortalecimiento de relaciones familiares)	200
Total	300

- **Programa EDIAC Escuela de Arte Circense y Batucada. Fondos FAGM**

Programa iniciado el año 2006 y continuado a partir de marzo de 2007, conforme a su financiamiento.

Su objetivo se orientó en apoyar al proceso de reinserción de jóvenes en alto riesgo social y lograr espacios de participación cultural, previniendo posibles reincidencias, mediante actividades recreativas y atractivas para los adolescentes dentro de un marco socio-educativo - valórico.

Se brindó un apoyo profesional integral a los niños y jóvenes del programa que mantenían conductas violentas y transgresoras de normas de convivencia, focalizando la acción en fortalecer las habilidades sociales y educacionales.

El siguiente cuadro resume los casos atendidos por EDIAC el año 2007

Beneficiarios	N° Casos Año 2007
Escuela de Arte Circense EDIAC	50
Batucada	50
Total	100

D. GESTIÓN EN MEJORAMIENTO INSTITUCIONAL

AVANCES EN EL PROCESO DE DESCONCENTRACIÓN ADMINISTRATIVA

La desconcentración administrativa de servicios municipales, originada con el Centro de Atención Municipal (CAM) Poniente, en la villa Bernardo O'Higgins, aumentó en el año 2007 un 46% respecto de las atenciones y servicios brindados en el año anterior. El proceso de desconcentración mantiene una relación sinérgica con la nueva división administrativa del territorio comunal en 21 barrios y la creciente participación de los vecinos, generada por las consultas ciudadanas y presupuestos participativos. Estos nuevos Centros de Atención no sólo brindan servicios a la comunidad, sino también están a disposición de las diferentes organizaciones sociales, para que puedan hacer uso de sus instalaciones en el desarrollo de talleres, reuniones y eventos culturales.

Como producto del proyecto estratégico "Instalación de oficinas municipales en barrios" durante el año 2007 fueron inaugurados 3 nuevos Centros de Atención Municipal, en los barrios Rinconada Rural (Oficina Municipal El Maitén), Longitudinal (CAM Pajaritos) y CAM Ciudad Satélite, lo cual permitió obtener la Distinción "Agustín Llona Albizú", como aporte destacado a nivel municipal año 2007, en el Marco del 116° aniversario de la Comuna.



CREACIÓN DE LA DIRECCIÓN DE INSPECCIÓN MUNICIPAL

El 9 de abril de 2007 se decretó la creación de la Dirección de Inspección de la Comuna de Maipú. La idea era generar un departamento que controlara y fiscalizara las numerosas actividades y problemáticas ambiental presentes en toda la Comuna. Se buscaba también manejar información y estadísticas, mejorar la atención y orientación al público, capacitar al equipo de inspectores y lograr acercamientos y coordinaciones con las unidades relacionadas con las actividades de control de las actividades comerciales y de servicios. De las actividades desarrolladas durante su primer año de gestión, destaca: la fiscalización de denuncias, los operativos de fiscalización, y las inspecciones de ferias libres y patentes comerciales.

Hasta la fecha se han recepcionado un promedio de 100 a 120 denuncias por mes. El origen de las Denuncias es por distintas vías: presencial, telefónica, correo electrónico directo, detección en terreno y derivación de otras Unidades Municipales (Alcaldía, Defensor Ciudadano, Dideco, Higiene Ambiental, Tránsito, Obras, Aseo y Ornato) y los motivos van desde alteraciones de tránsito hasta tenencia de mascotas. Se han generado operativos de fiscalización orientados a actividades, eventos, o el control preventivo de situaciones cotidianas que llevan implícitos riesgos de distinto tipo. Para esto, la Municipalidad ha contado con el apoyo interinstitucional de Carabineros de la 25ª y 52ª Comisaría, Investigaciones de Chile y el Cuerpo de Bomberos (Programa de Seguridad Química). Hasta la fecha, se han desarrollado operativos de control de: comercio ilegal en Ferias Libres y en el

sector céntrico, Ley de Alcoholes y Ley de Rentas (entre otras) y Alerta Ambiental por contaminación atmosférica.

Uno de los logros de la gestión fue la publicación del Decreto N° 414 que por primera vez regula el horario, espacios a ocupar, ubicación y levantes, de los permisionarios autorizados para ejercer la venta en ferias libres en el sector céntrico de la Comuna. Emplazado en el mismo tema, se realizó un proceso de revisión de permisionarios de las 23 Ferias Libres existentes en la Comuna, el cual concluyó el día 18 de octubre con la entrega de los listados para la confección de los Decretos respectivos cuya publicación se hizo efectiva en octubre de 2007. En una segunda etapa se procederá a conciliar en terreno las posturas existentes con los permisionarios decretados para cada Feria. Esto permitirá reubicar a los comerciantes en el lugar y Feria en que les corresponde legalmente permanecer. Además permitirá aplicar el Decreto Municipal 703, que establece los Deberes y Obligaciones para los permisionarios de Ferias Libres.

Desde el punto de vista de la Fiscalización, se han tomado medidas tendientes a mejorar la calidad y eficiencia de la inspección en las Ferias Libres. Por un lado, se han conformado diversos equipos de fiscalizadores por cada Feria. Cada uno de ellos, cuenta con un jefe de grupo que irá rotando cada 4 meses, para que, al cabo de un año, sea capaz de conocer todas las Ferias existentes en la Comuna. Se ha implementado además una "planilla de control" para la fiscalización de Ferias Libres cuyo objetivo es mejorar la calidad de la instalación como del levante de las Ferias (tanto de Inspección como de Aseo). Por otra parte, se realizó el repintado de todas las Ferias Libres. Finalmente, con el apoyo de Carabineros, se han realizado diversos operativos de control del comercio ilegal y venta de CD, en las ferias donde existen mayores reclamos de parte de las organizaciones vecinales, éstas son: Feria El Descanso, Feria Las Parcelas, Feria Los Héroes, Feria El Abrazo y Feria Campanario.

La Municipalidad, mediante la Dirección de Inspección, se ha planteado como uno de sus objetivos, fiscalizar las patentes comerciales otorgadas por el Departamento de Rentas, intentando verificar tanto el cumplimiento como la mantención en el tiempo de las condiciones primarias que permitieron el otorgamiento de dicha actividad. La fiscalización se ha geo-referenciado y está disponible para toda la comunidad en nuestra página Web (www.portalmaipu.cl).

Otra de las gestiones realizadas es el Convenio de Colaboración de Mediana Complejidad el cual permite a los usuarios ahorrar tiempo y costos en trámites que antes debían ser realizados en las oficinas centrales de la Seremi de Salud. Para el periodo 2008 se pretende implementar una "ventanilla única" para gestiones interinstitucionales y lograr el reconocimiento y certificación del sonómetro municipal para el control de la normativa acústica en la Comuna.

MEJORAMIENTO DE LA EFICIENCIA Y CALIDAD DE PROCESOS ADMINISTRATIVOS

El Municipio, mediante la Secretaria Municipal, implementó y puso en marcha el "Sistema de Gestión Documental", que permite ingresar correspondencia, que proviene tanto de las distintas dependencias del Municipio, como de organismos externos, Ministerios, Intendencia, Contraloría, etc., de forma inmediata, correlativa y ordenada. La iniciativa ha sido valorada y catalogada como un medio de consulta permanente, rápida y eficaz. Las respuestas se realizan de forma inmediata a través de un documento elaborado por la Secretaria Municipal, lo que genera un diálogo antes impensado entre la Autoridad edilicia y los vecinos.

Por otra parte, se ha realizado un trabajo de orientación a las Organizaciones Sociales, en apoyo a la gestión del Departamento de Organizaciones Comunitarias dependiente de la Dirección de Desarrollo Comunitario, acortando los tiempos de entrega de documentación, como la certificación

tanto de vigencia y directivas, manteniendo una relación más directa y transversal con los dirigentes. También en términos de eficiencia, se ha atendido público los días sábados, especialmente para adelantar temas relacionados con los ingresos de fondos públicos, Ley N° 19.862. Por último, pensando en la calidad de la coordinación interna, se han realizado reuniones mensuales, sensibilizando a los funcionarios respecto de la política del abrazo.

DIGITALIZACIÓN DE DECRETOS MUNICIPALES, ORDENANZAS Y REGLAMENTOS

En relación a la digitalización de documentos tales como Decretos Alcaldicios, Ordenanzas y Reglamentos, Actas de Sesiones y Acuerdos del Concejo Municipal, se ha cumplido con el compromiso de Gestión contraído el año 2007, por cuanto se ha logrado escanear la citada documentación en un 100%, sin perjuicio de aquellos documentos que por su materia y volumen son enviados físicamente a las Unidades. Lo anterior, ha permitido publicar en nuestra página Web, los contenidos de aquellas materias de interés público a través de Comunicaciones de Alcaldía.

MEJORAMIENTO EN EL PROCESO DE EMISIÓN DE LICENCIAS DE CONDUCIR

En un 13,2% se incrementó la tasa de permisos de circulación emitidos en la Comuna gracias a la Campaña de captación realizada por el Municipio a través de la Dirección de Tránsito y Transporte. Sobre la base de 47.664 permisos emitidos, se recaudaron \$1.702.647.651. Durante el año 2007 se realizaron, además, diversas acciones para mejorar la atención y calidad de los servicios brindados. Generación de los permisos de circulación por Internet, fue una de las gestiones pensadas para aminorar tiempo y costos de los usuarios. Y aunque dicha tramitación no fue totalmente en línea (el intercambio de documentos como la revisión técnica, y los seguros debe ser presencial) el sistema permitió, en agosto del 2007, que aquellos contribuyentes que tenían que cancelar la segunda cuota del permiso, pudieran imprimir el documento sin necesidad de acercarse a la Dirección a retirarlo.

En el año 2007 se logró un incremento tanto en remuneraciones de licencias (20.804) como en la cantidad de primeras licencias otorgadas (3.871). El aumento se explica por las diversas gestiones que la Dirección de Tránsito y Transporte, realizó ante las distintas Escuelas de Conductores, que operan en Maipú, otorgándoles un día especial para la atención de sus alumnos. Con esta gestión se trabajó junto a las escuelas "San Francisco", "Nueva Macul" y "Casanova".

GESTION DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

El Departamento de Catastro de la Dirección de Obras gestionó durante el año 2007 un volumen total de 23.852 certificados emitidos para trámites de permisos de edificación, regularizaciones de edificación, proyección de nuevas inversiones inmobiliarias y consultas técnicas de contribuyentes.

Esto representó un volumen de ingresos operacionales para el Municipio, por un monto de \$43.785.293, por concepto de certificados de expropiación, deslinde, número, vivienda social, informes previos de loteo y de edificación. La emisión de los mismos representa un promedio cercano a los 2.000 certificados mensuales

GESTION DE LA DEFENSORÍA CIUDADANA

La Defensoría Ciudadana tiene por objetivo asesorar y acompañar a la comunidad en un logro satisfactorio de sus requerimientos, fundamentalmente en la tramitación de solicitudes a las propias

Unidades Municipales, como también en instancias externas, como es el Servicio Nacional de Consumidor.

Durante el año 2007, la Defensoría Ciudadana de Maipú atendió 9.320 vecinos en total. De entre ellos, una cantidad significativa (2.075 personas) solicitaron acompañamiento legal en las oficinas de SERNAC Facilita. Otros 70 casos consistieron en una atención legal directa para la gestión de causas, preparación de oficios y, cartas de reposición, entre lo principal, aun cuando el Municipio no se hace participe en los juicios.

Se tramitaron 74 posesiones efectivas, gratuitas, para cuyo propósito el Municipio labora en conexión directa con el Servicio de Registro Civil.

La atención de reclamos se hace por vía presencial (buzón y providencias), llegando a cubrir 814 casos; sin embargo, el mayor porcentaje de reclamos y sugerencias se recibió vía e-mail (hasta 4.000 casos atendidos).

Finalmente, la Oficina entregó información, orientación y acompañamiento a 1.657 contribuyentes para la realización de gestiones dentro del propio Municipio.

PROCESOS JUDICIALES Y SUMARIALES

Actualmente, en materia civil, se encuentran vigentes en su tramitación un total de 30 causas. De éstas, 22 se tramitan ante los tribunales de 1º instancia y 8 ante la Corte de Apelaciones de Santiago, sin que existan causas que se tramiten ante la Corte Suprema. En materia de Policía Local, existen asuntos relativos a infracciones a la Ley general de Urbanismo y Construcciones donde se vislumbran cinco causas; por otra parte existen asuntos relativos a accidentes de tránsito en que han resultado daños a la propiedad municipal y que se encuentran en actual tramitación, en esta condición existe un total de 8 causas; con respecto a asuntos relativos a accidentes de tránsito en que han resultado daños a la propiedad municipal y que se encuentran falladas y en etapa de cumplimiento, existe un total de 10 causas. Por otra parte, existen 7 causas tramitadas por Estudio Varela y CIA. y otras 15 causas llevadas por Aylwin Abogados LTDA.

Paralelamente, el Municipio, a través de su Dirección de Asesoría Jurídica, tuvo a su cargo 176 procesos sumariales, como parte de la gestión de fiscalización interna. De ellos, 35 casos habían sido fueron concluidos a Diciembre y otros 141 continuaron en tramitación el año entrante.

APORTES AL MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN EN LA DIRECCION DE ASEO Y ORNATO

En el año 2007, se han implementado diversas mejoras en los servicios prestados por la DAO, particularmente en lo concerniente a una mayor calidad y oportunidad en los servicios de recolección de residuos sólidos, limpieza del aseo céntrico, control diurno y nocturno de micro basurales y puntos ilegales de acopio.

Las acciones emprendidas durante el periodo para el mejoramiento del servicio han consistido en la renovación de la flota de camiones recolectores de ferias; adquisición de herramientas y ropa de trabajo para temporada de verano, destinadas al personal; adquisición de líquido desinfectante y odorizante para el lavado de ferias libres; adquisición de containers habitables para baño y camarines para el personal femenino de ferias libres.

Paralelamente, se han implementado cuadrillas de trabajo, con cargo a programas de empleo, para ejecutar servicios de limpieza y destape de canales, limpieza y barrido de calles y sitios eriazos, y embellecimiento de espacios públicos mediante pintura.

* Nuevo proyecto de pesaje de camiones

El Municipio proyecta habilitar un Centro de Pesaje de Camiones Compactadores y de carga en general, que permita contar con un medio de verificación y fiscalización interna, comparable con la información que proporciona la Empresa KDM, proveedora de los servicios de recolección y disposición final de residuos sólidos domiciliarios.

Para este fin, durante el año 2007 se hizo el estudio de costos respectivo y de emplazamiento del proyecto, originalmente pensado sobre un inmueble de dominio municipal ubicado en Caletera Américo Vespucio esq. Callejón de los Perros.

* Acciones para el mejoramiento de la atención a los vecinos

La Dirección de Aseo y Ornato abrió una línea telefónica gratuita (800-227700), como un sistema expedito de recepción de reclamos, denuncias y solicitudes. Esto con el objetivo de facilitar a los vecinos la atención de sus demandas.



Se enfatizó además la labor difusiva de la Ordenanza Municipal, mediante la distribución de volantes informativos y realización de reuniones informativas con las juntas de vecinos, llevadas a cabo con personal de fiscalización del Departamento de Aseo, en las cuales se dieron a conocer los procedimientos a seguir en materias de denuncias de disposición ilegal de escombros y residuos domiciliarios en la vía pública, solicitudes de limpieza de sitios eriazos y vías públicas, obligaciones y responsabilidades del contribuyente en materias de aseo en la comuna entre otros.

UN MODELO PARTICIPATIVO DE CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO DE ÁREAS VERDES

Uno de los logros del Municipio, en materia de mejoramientos de espacios públicos, fue la gestión operacional de los proyectos de áreas verdes incluidos en el programa "Yo Participo 2006-2007" tendientes a democratizar el uso de recursos públicos, construyendo nueve plazas durante el periodo Septiembre/Noviembre de 2007 en una superficie de 16.168 m².



Plaza El Organillero

Plaza Pepe Abad / Eliseo

Las áreas verdes establecidas se implementaron con escaños, receptáculos y todos aquellos elementos requeridos para su construcción como son maicillo, solerillas, césped y especies vegetales, además de las herramientas y materiales para su construcción. El total de las áreas verdes construidas durante la gestión fue de 16.168 m². El detalle fue el siguiente;

Nombre	Superficie	Barrio
Área Verde Pepe Abad-Eliseo	1.330 m ²	Barrio Los Héroes
Área Verde Arborétum	983 m ²	Barrio Cuatro Álamos
Área Verde Organillero	1.349 m ²	Barrio Cuatro Álamos
Área Verde Pizarreño	1.600 m ²	Barrio Cuatro Álamos
Área Verde Los Frutales	890 m ²	Barrio Cuatro Álamos
Área Verde Mirador Caupolicán	2.940 m ²	Barrio Hospital
Área Verde Bandejón La Sinfonia	5.168 m ²	Barrio La Farfana
Área Verde Los Andes	1.516 m ²	Barrio Pajaritos Sur
Área Verde Benito Rebolledo	846 m ²	Barrio Pajaritos Sur
Área Verde Oceanía	355 m ²	Barrio Pajaritos Sur
Área Total Construida	16.168 m²	

Durante la Consulta Ciudadana para los Presupuestos Barriales 2008, se contempló una participación más activa de los Consejos Barriales en la definición del mobiliario urbano e instalación de juegos infantiles y estaciones deportivas.

BIENESTAR SOCIAL PARA LOS FUNCIONARIOS MUNICIPALES

El Comité de Bienestar, conformado por doce socios activos, los cuales representan a las Asociaciones de Funcionarios y a la Autoridad de acuerdo a los Estatutos y a la Ley N° 19754, recaudó, en el periodo 2007, \$ 120.491.634. Entre rifas, bingos, los aportes autorizados por el Concejo Municipal y el aporte de cada uno de los socios, se realizaron diversas actividades, entre las que destacan la Segunda Escuela de Verano "Maipuentrete". La actividad benefició a 71 funcionarios(as) de Planta, Contrata y Honorarios. Otro de los logros de la gestión fue un viaje a la Laguna San Rafael, actividad que dio inicio al proyecto de Turismo del Comité. En total, participaron 45 personas, entre Funcionarios y cargas de los mismos. Los costos fueron descontados por planilla, en cuotas.



En otra área, la Municipalidad, mediante OMIL (Oficina Municipal de Intermediación Laboral) y en conjunto con un Proyecto de Capacitación de DUOC UC, benefició con becas a los hijos y familiares de los Funcionarios de la municipalidad. En total, se atendieron 128 casos sociales de funcionarios(as) municipales, entre los que destaca el apoyo ante el fallecimiento de un familiar y el aporte en la adquisición de medicamentos. Por otra parte, el Comité administra la Sala Cuna y Jardín Infantil del Municipio lo que este año permitió beneficiar alrededor de 56 funcionarios(as) municipales.

FONDO DE SALUD

Desde Septiembre de 2007, la Asamblea de socios aprobó que los aportes para el seguro de salud fueran administrados por el Servicio de Bienestar. Desde entonces, esta nueva forma de administración se denomina Fondo de Salud y se desarrolla con una figura de autogestión. La idea base es generar un beneficio destinado a todos aquellos Funcionarios de Planta y Contrata que sean socios del Servicio de Bienestar. Hasta hoy, se han aprobado una larga tabla de beneficios y reglamentos internos. El proyecto está en pleno funcionamiento, y la experiencia ha permitido subsanar errores y omisiones de la documentación de reglamento.

CONTINUACIÓN DE ESTUDIOS

Luego de constatar que un gran número de funcionarios municipales no ha concluido su educación formal, el Comité inició un proyecto sin precedentes municipales que busca otorgar herramientas y medios para que los funcionarios logren terminar la educación básica y media, y con ello, trabajar la dignidad y el valor personal. En junio de 2007 comenzaron a funcionar 4 talleres del Programa Contigo Aprendo, destinado a personas que no habían terminado la enseñanza básica; desde junio hasta octubre del mismo año, se realizó un proceso de apoyo paralelo a todos aquellos funcionarios que no habían concluido su educación media; el apoyo consistió en la recuperación de certificados, trámites de nivelación de estudios, y una alianza estratégica con una de las empresa que postuló a Chile Califica. El proyecto de continuación de estudios aun está en marcha.

Finalmente, al termina el año, más de 800 socios disfrutaron de la Fiesta de Navidad del Comité de Bienestar, la que se realizó, como cada año, en la piscina municipal.

MANTENCIÓN Y MEJORAMIENTO DE LA INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL

Dirigir, coordinar y controlar la mantención y el aseo de las dependencias y el mejoramiento de la "imagen corporativa" municipal han sido los objetivos del Depto. de Servicios Generales, de la Dirección de Operaciones, durante todo el periodo 2007. Como hitos de la gestión, destacan la mantención y limpieza de corrales municipales, centros de atención municipales (CAM) y el Centro Comunitario de Salud Mental.



En la gestión 2007, se realizaron 519 trabajos de carpintería, 132 trabajos de cerrajería, 943 trabajos eléctricos, 573 arreglos de gasfitería, 83 reparaciones de muebles y 131 trabajos en obras.

Por otra parte, se ha activado el funcionamiento de la piscina municipal en un período en que tradicionalmente las dependencias del recinto no se utilizaban. Actividades como: "Taller de Buceo-Apnea", "Curso de Técnicas para Pesca" y "Torneo Escolar de Futbolito", han contribuido a hacer de este espacio un activo de nuestra Comuna.

MEJORAMIENTO Y ACONDICIONAMIENTO DEL VIVERO MUNICIPAL

La Dirección de Aseo y Ornato, construyó durante el 2007, el cierre perimetral y levantamiento de portones de acceso para el vivero municipal. Además, se implementó un taller mecánico para la reparación de equipos de corte de césped y maquinaria menor. Por otra parte, se realizó la mantención de 3.000 ejemplares arbustivos y 12.000 ejemplares arbóreos, de producción interna, ingresada por compensación de trabajos realizados por empresas externas. El vivero ha sido utilizado para recepcionar 851 ejemplares adjudicados por el programa de arborización de CONAF Metropolitana, lo que aparece como uno de los logros más importante de la gestión municipal en materia de conservación del medioambiente. A su vez, se estableció el lugar de acopio de arbolado urbano, ingresado por compensación de obras principalmente realizadas por Aguas Andinas.

Maquinas de cortar césped	50
Maquinas funcionando	25
Número de maquinas reparadas diariamente	6

Orilladoras	18
Orilladoras funcionando	13
Número de orilladoras reparadas diariamente	1

ASEO Y ORNATO

En el periodo 2007, el Departamento ha procurado la limpieza de los espacios públicos, la adecuada recolección y disposición de las basuras, la mantención de las áreas verdes y la contribución al mejoramiento del medio ambiente de la Comuna. Por otra parte, se ha activado el funcionamiento de la piscina municipal en un período en que tradicionalmente las dependencias del recinto no se utilizaban. Actividades como: "Taller de Buceo-Apnea", "Curso de Técnicas para Pesca" y "Torneo Escolar de Futbolito", han contribuido a hacer de este espacio un activo de nuestra Comuna.

MODELO MIXTO EN LA MANTENCION DE AREAS VERDES COMUNALES

La mantención de áreas verdes en Maipú se efectuó entre Enero y Octubre, con personal municipal del Servicio de Mantención de Áreas Verdes (SEMAVE), que administró un equipo de 1.010 trabajadores, para cubrir las 2.420.282 m² parques y plazas existentes, sectorizados en 10 zonas de operación.

En Noviembre, se dio paso a la externalización del servicio en 7 zonas, quedando 3 de dichas zonas bajo el modelo previo (SEMAVE), para atender sólo 714.252 m². Se mantuvo un equipo de 354 personas en el Servicio.

Así, las siete zonas restantes quedaron bajo la mantención de cuatro empresas adjudicadas mediante un proceso de licitación que finalizó en Octubre. El 1 de Noviembre las empresas comenzaron a ser las responsable de la mantención de áreas verdes y campos deportivos de la comuna de Maipú.

Superficie total de áreas verdes comunales	2.420.282 m ²
Superficie Externalizada	1.706.030 m ²
Superficie Internalizada SEMAVE	714.252 m ²

Empresas involucradas;

EMPRESAS	VyV Paisajismo	Siglo Verde	Humberto Rivas	Paisajismo Cordillera
Representante legal	Jaime Véliz.	Carlos Jara.	Humberto Rivas	Claudio Jordán
Número de contrato	554/2007.	553/2007.	556/2007.	555/2007.
Sectores a cargo	1, 3 y 10	4	6-9	7
Superficie en mantención	745.813 m ²	275.956 m ²	449.167 m ²	235.094 m ²
Monto mensual	\$ 70.798.248.-	\$ 33.808.339.-	\$ 53.595.419.-	\$ 30.168.948.-
Valor metro cuadrado	\$ 94,9	\$ 122,5	\$ 119,3	\$ 128,3

Fuente: Dirección de Aseo y Ornato, Gestión 2007

CATASTRO VIRTUAL DE ÁREAS VERDES

La Dirección de Aseo y Ornato, digitalizó mediante SITMA, la totalidad de áreas verdes presentes en la Comuna lo que permite un flujo de información rápida para la mantención interna, y la disposición de ella para la comunidad. Por otro lado, se elaboró un catastro pormenorizado del estado del mobiliario urbano de áreas verdes.

CAPACITANDO EN EL MANEJO DE ÁREAS VERDES

Como una de las gestiones innovadoras de la Corporación edilicia, se considera la realización de un programa de capacitación sobre el Manejo de Áreas Verdes Urbanas, realizada por parte de los profesionales del Departamento de Ornato al personal de SEMAVE. El curso consistió en clases teóricas sobre silvicultura, práticamente, fisiología vegetal básica, y nociones de paisajismo. En el curso participaron 24 capacitados y 6 supervisores.

ENLACE DE DIRECCIONES

La Dirección de Aseo y Ornato, colaboró con otras Direcciones municipales, confeccionando informes técnicos sobre especies vegetales, estado de áreas verdes, estado fitosanitario de ejemplares arbóreos, tasaciones de arbolado urbano, conformación de equipos de recepción y de comités de negociación principalmente para los proyectos METRO y Transantiago. Entre los proyectos destacados aparecen: Proyectos de Mejoramiento Urbano con Ministerio del Interior y Proyecto Parque Tres Poniente.



Sector a intervenir por METRO, Av. Pajaritos

Otro de los logros de la Corporación edilicia en la gestión de áreas verdes, fue la recuperación del Eje Pajaritos, donde se habilitaron 6.000m² de césped, y se mejoraron las instalaciones existentes, adecuado al diseño paisajístico confeccionado por personal especializado del Departamento de Ornato.

III. INVERSIONES EJECUTADAS Y EN EJECUCIÓN

A. PLAN DE INVERSIÓN CON FINANCIAMIENTO MUNICIPAL

Haciendo un recuento global por áreas de inversión, las inversiones de mayor envergadura y sus montos asociados fueron las siguientes²:

1. PRINCIPALES INVERSIONES DESARROLLADAS DURANTE 2007

1.1. RED DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO (SERVICIO MUNICIPAL, SMAPA)

- Construcción de los estanques Ciudad Jardín I, Santa Adela, Ciudad Jardín II y Cerrillos I del SMAPA (UF 291.324,485)
- Diseño, construcción y habilitación de un estanque elevado en el sector Rinconada de Maipú (\$ 182.114.625);
- Construcción de Sistema de Fluoración Planta El Abrazo (\$ 93.497.296);
- Construcción Sistema de Fluoración Planta San Luis (\$ 73.818.229); y
- Seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable SMAPA 2008 (\$46.410.000).

Durante 2007 se continuó el desarrollo de un plan de Inversiones por más de 7 mil millones de pesos. Ello incluyó la construcción de 4 nuevos estanques de agua: 2 en la comuna de Maipú (Ciudad Jardín I y Ciudad Jardín II), que darán servicio a unos 130 mil habitantes, y 2 en la comuna de Cerrillos (Cerrillos I y Santa Adela), que cubren cerca de 90 mil habitantes (ver detalles en Gestión Operacional de SMAPA)

1.2. INFRAESTRUCTURA EDUCACIONAL

- Construcción jardín infantil Población Blanco Encalada (\$ 206.295.552);
- Construcción de ocho nuevas Salas Cuna, como parte del programa de inversión JUNJI, de ampliación de oferta educativa pre-escolar:
 - Divina Providencia (\$91.974.678)
 - San Juan (\$106.945.606)
 - Emmanuel (\$72.098.786)
 - Vicente Reyes (\$ 81.039.188)
 - Tres Poniente (\$ 65.167.677)
 - Villa Nuevo Mundo (\$ 73.506.198)
 - Villa Pehuén (\$ 64.825.948)
 - Mi Familia Feliz (\$55.475.449)
- Ampliación Liceo Nacional de Maipú (\$ 201.841.937);
- Construcción de salas cuartos medios Liceo Nacional (\$ 259.059.983).

Durante el periodo, se firmaron cinco contratos para la ampliación y construcción de infraestructura educacional. A la segunda etapa del Liceo Nacional le siguió la construcción de tres salas cunas y la reposición de la Escuela Reina de Suecia. El monto total invertido fue de \$999.122.560. Financiado por FNDR/MINEDUC, JUNJI, PMU y fondos de la Municipalidad de Maipú.

1.3. PAVIMENTACIÓN

- Mantenimiento Vial Urbano (\$ 143.000.000)
- Obras de Reparación Pavimentos, Consulta Ciudadana 2007 (\$ 69.888.769);

² El detalle de estudios y obras infraestructura, gestionado mediante licitaciones públicas y privadas durante el año 2007, se expone en Anexo, al final de este capítulo.

- Adquisición de maquinaria municipal para la ejecución directa de mantenimiento de pavimentos, mediante cuadrilla municipal: bacheadora (\$43.375.500), rodillo vibratorio de doble tambor (\$ 16.050.482) y brazo hidráulico retroexcavadora para mini cargador (\$9.317.000).

1.4. PARQUES Y ESPACIOS DEPORTIVO-RECREACIONALES

- Construcción primera etapa del Parque Tres Poniente (\$ 537.536.916), consistente en la construcción de obras civiles, áreas verdes, pavimentos y diseño y ejecución del proyecto de riego;
- Construcción de nueve plazas en la Comuna, programa Yo Participo 2007 (\$59.129.375);
- Construcción skate plaza de Ciudad Satélite (\$13.465.000);
- Construcción de obras menores y reparaciones en multicanchas de la Comuna (\$32.473.005)

1.5. TRÁNSITO

- Servicio de demarcación vial en la Comuna (\$ 18.000.000);
- Adquisición e instalación de señales verticales de tránsito (\$12.000.000)
- Adquisición de 2 máquinas para demarcación vial con pintura acrílica (\$19.631.354).

Durante el año 2007, la Municipalidad, proveyó 4 cruces ferroviarios realizados con recursos Municipales y la coordinación de las direcciones de Tránsito y Transporte y Operaciones, ubicados en Ricardo Ayala con Alberto Llona (beneficia a barrios Esquina Blanca-Cuatro Álamos y Pajaritos Sur); Manuel Rodríguez con La Farfana (Barrio Maipú Centro); Nueva San Martín con Tres Poniente (beneficia a barrios Templo Votivo y Pehuén); Belarmino Osorio con Alberto Llona (Barrio Esquina Blanca-Cuatro Álamos).

Se implementaron además, 135 lomos de toro de caucho y 32 de asfalto en 13 barrios de la Comuna. Por otra parte, se realizó la mantención de 3.980 señales viales existentes y 701 señales nuevas; se demarcaron 17.316 m² de señales horizontales. La Dirección de Tránsito y Transporte, participó además en la implementación de medidas viales, dentro del Plan de Integral del sector poniente y la recuperación de vallas peatonales en diversos sectores de la Comuna.

1.6. ALUMBRADO DE ÁREAS VERDES

- Adquisición e instalación de alumbrado público en el Bandedjón Santa Elena, 1ª. Etapa, Consulta Ciudadana 2007 (\$ 12.483.457);
- Adquisición e instalación de alumbrado público en áreas verdes villa héroes de Iquique 1, Consulta Ciudadana 2007 (\$10.223.607).

1.7. SEGURIDAD CIUDADANA

- Adquisición e instalación de cámaras de tele vigilancia (\$ 17.850.000)

B. GESTIÓN DE FINANCIAMIENTO EXTERNO

1. PROYECTOS CON ADJUDICACIÓN DE FONDOS

Entre reparaciones y construcciones de sedes sociales, multicanchas, pavimentos, el gran proyecto Comunal (y nacional) que es el Parque Tres Poniente, la construcción del Liceo Polivalente de Maipú y de seis Salas Cunas, son 25 proyectos los que recibieron asignaciones presupuestarias durante el periodo 2007. El aporte externo alcanzó los M\$ 7.054.487 y tuvo como fuente de financiamiento los programas FNDR, JUNJI, PMU-Emergencia, FNDR-JEC y PMU-IRAL (ver recuadro con detalle).

FUENTE DE INANCIAMIENTO	NOMBRE DEL PROYECTO	APORTE EXTERNO
FNDR	Mejoramiento y Construcción Parque Comunal 3 Poniente	716.502
	Conservación y Reposición Pavimentos en diversos sectores de la Comuna	479.139
	Conservación Vial Diversos Sectores de la Comuna de Maipú	455.708
	Construcción Jardín Infantil San Cristóbal (en re-evaluación a diciembre, para adjudicación del financiamiento)	196.877
JUNJI	Construcción Salas Cuna 3 Poniente	65.167
	Construcción Salas Cuna Villa Nuevo Mundo	73.506
	Construcción Salas Cuna Villa Pehuén	64.825
	Construcción Salas Cuna Divina Providencia	80.892
	Construcción Salas Cuna Pallamar	50.670
	Construcción Salas Cuna San Juan	89.944
PMU -Emergencia	Reposición Cubierta del Establecimiento y patio Techado Liceo A-75 José Ignacio Zenteno	49.479
	Mejoramiento y Reparación de Multicanchas en el Sector Centro Histórico y Barrio el Abrazo de Maipú	49.422
	Mejoramiento y Habilitación de Canchas Deportivas Parque Municipal de Maipú	48.494
	Mejoramiento de Pasos Seguros en el Centro Histórico de Maipú y Sector Poniente de la Comuna.	39.713
	Implementación de Pasos Seguros en el centro Histórico de la Comuna de Maipú	29.369
	Reparación de Emergencias de Pavimentos Deteriorados en las Av. Principales de la Comuna de Maipú	48.149
	Reposición y Construcción de Aceras en el Centro Histórico de la Comuna de Maipú	49.796
	Construcción Cubierta Escalera Liceo Nacional	13.948
	Mejoramiento y Habilitación Comedor de Alumnos y Dependencia de Servicios	45.510
	Reposición y mejoramiento del sistema eléctrico Colegio San Sebastián	25.641
FNDR-JEC	Reposición Con Relocalización Escuela Reino de Dinamarca	1.787.750
	Construcción Liceo Polivalente de Maipú	1.456.008
	Reposición con Re-colización Escuela E-266 Las Américas	1.123.491
PMU-IRAL	Reparación y Mejoramiento de Sedes Sociales en las Unidades Vecinales 14, 10, 15, 16, 18 y 25	7.180
	Reparación de Sedes Sociales y Multicanchas en las Unidades Vecinales 2, 9, 10, 17 Y 22	7.307
Total Asignado a la Comuna de Maipú		7.054.487

Fuente: Secretaría Comunal de Planificación: Informe de Gestión Unidad de Fondos Externos, Año 2007

* CONSTRUCCION PARQUE TRES PONIENTE

Luego del inicio de obras en mayo del 2007, la Oficina de Asesorías Urbanas, adscrita a SECPLA, entregó las adecuaciones del diseño del año 2006, en función de las condiciones topográficas y constructivas acaecidas en las permanentes visitas a obra. Por otra parte, y luego de permanentes reuniones con representantes de las agrupaciones de diferentes pueblos originarios, se generaron acuerdos en la ubicación y programa arquitectónico de la Casa de la Cultura y del entorno conmemorativo del edificio. Con dichos antecedentes se pudo desarrollar un modelo de edificio que fue expuesto y corregido por la comunidad, ampliada con metodologías participativas para adecuarlos a los requerimientos. Dentro del mes de abril de 2008 se hará la presentación final del edificio y luego de la aprobación de éste, se procederá al desarrollo de los estudios de ingeniería.



* JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES

Como parte del programa de gobierno para la implementación de 800 Salas Cuna a nivel país, Maipú postuló durante el primer semestre de 2007 la construcción de 6 de estos establecimientos (otros 2 los había postulado durante el año 2006), para una cobertura total de 184 lactantes (menores a 1 año y 11 meses), obteniendo la asignación efectiva de \$425.004.000³. El Municipio proporcionó 5 terrenos para su emplazamiento y se gestionó la ocupación de espacios disponibles en otros 3 jardines infantiles.

Durante el cuarto trimestre del año (octubre-noviembre), se postularon otros 11 nuevos proyectos ante el proceso presupuestario 2008, habiendo entregado los primeros antecedentes durante diciembre a la Dirección de JUNJI. Se comprometió la reserva de los siguientes 11 terrenos municipales:

1. La Sinfonía 1000, Villa Parque La Farfana, Barrio La Farfana
2. La Farfana 2070, Villa Jardines de Santa María, Barrio La Farfana
3. Avenida Ferrocarril 3099, Villa El Vergel, Barrio Los Bosquinos
4. Valle de los Reyes 127, Villa Pehuén, Barrio Pehuén
5. Canadá 3440, Barrio Clotario Blest
6. Collanco 1260, Villa Jardines de Santa María, Barrio La Farfana
7. Gustavo Eiffel 5171, Villa Claveles de Pajaritos, Barrio Longitudinal
8. Octavio Paz c/Juan de Saavedra, Villa Sol de Maipú, Barrio Portal del Sol
9. Egipto 1430, Barrio El Abrazo de Maipú
10. Mujeres Chilenas 2746, villa El Sol, Barrio Portal del Sol
11. Callejón de los Perros 1060, Villa Parque San Francisco, Barrio Longitudinal

³ Con 2 salas-cunas de 40 cupos, otras 3 con 28 cupos y una para 20.

* PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, SUB-PROGRAMA EMERGENCIA

La SUBDERE aprobó la ejecución de cuatro (4) proyectos, de entre 10 postulados a este programa desde el año 2006:

- Reposición Cubierta del Establecimiento y Patio Techado Liceo A-75 José Ignacio Zenteno, (\$49.479.000), obra ejecutada durante 2007;
- Construcción Cubierta Escalera Liceo Nacional (\$ 13.948.000)
- Mejoramiento y Habilitación Comedor de Alumnos y Dependencia de Servicios (\$45.510.000)
- Reposición y mejoramiento Sistema Eléctrico Colegio San Sebastián (\$ 25.641.000)

Los tres últimos se encontraban, a diciembre de 2007, en trámite de licitación.

* FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL – JEC (MINEDUC)

Los tres proyectos postulados a esta fuente obtuvieron recomendación técnico-económica de SERPLAC y aprobación financiera del Gobierno Regional. Fueron licitados durante Diciembre de 2007, pasando al proceso presupuestario entrante:

- Reposición con Relocalización Escuela E-266 Las Américas (\$ 1.123.491.000)
- Reposición con Relocalización Escuela Reino de Dinamarca (\$1.787.750.000)
- Construcción Liceo Polivalente de Maipú (\$1.456.008.000)

* PROGRAMA MEJORAMIENTO URBANO, SUBPROGRAMA INVERSIÓN REGIONAL DE ASIGNACIÓN LOCAL (PMU-IRAL)

Se presentó a consideración del programa un segundo proyecto, "Reparación de Sedes Sociales y Multicanchas en las Unidades Vecinales 2, 9, 10, 17 y 22", por una solicitud de \$7.307.000 y un aporte municipal de \$13.950.000 (incluidos 1 profesional y \$11.950.000 para insumos), no obteniendo adjudicación hasta el cierre del proceso presupuestario de 2007.

* PROGRAMA "QUIERO MI BARRIO" (SEREMI MINVU Y MUNICIPIO)

Durante el periodo 2007, la Oficina de Asesoría Urbana, adscrita a SECPLA, tuvo dos intervenciones a propósito del Programa "Quiero mi Barrio" en distintos sectores de la Comuna;

-Villa Valle Verde

Se han realizado periódicas reuniones con los responsables Ministeriales y vecinos, teniendo como resultado un Plan Maestro para la ocupación de los deteriorados bordes de la población. Por otro lado se ha conseguido la ejecución de la calle Alaska, de la que se inician en marzo de este año las obras, y se ha apoyado técnicamente las iniciativas de edificación para el programa.

-Villa Esperanza I

Se han realizado reuniones con los vecinos, funcionarios ministeriales y municipales, y luego del acuerdo para la materialización de las obras de espacio público y mejoras en el condominio, se ha diseñado, junto con profesionales del Programa, la Plaza los Halcones, consignada como obra de confianza.

*** PROGRAMA DE PAVIMENTACIÓN PARTICIPATIVA, SERVIU**

Durante el año 2007, la Dirección de Operaciones del Municipio gestionó una cartera de 100 expedientes de proyectos postulados ante este programa, con el propósito de reponer 90.836 m² de pavimentos de calzadas en 272 pasajes de la Comuna, por un monto global de UF 124.191,17.

Constituyó uno de los procesos de postulación de mayor envergadura efectuados por nuestro Municipio en esta área de inversión. Representa un beneficio estimado para 6.628 viviendas, con unos 27.889 habitantes estimados.

CUADRO RESUMEN POSTULACIÓN PROYECTOS A PAVIMENTOS PARTICIPATIVOS						
VILLA	TOTAL SECTORES	TOTAL VIVIENDAS	SUPERFICIE M2	PRESUPUESTO	BENEFICIARIOS	PASAJES
	INVOLUCRADOS	SECTOR	M2	OFICIAL UF	ESTIMADO	INVOLUCRADOS
SAN LUIS 1	6	400	4.464	6.566,03	1.600	20
SAN LUIS 2	4	226	3.069	4.157,19	904	12
SAN LUIS 3	4	368	3.951	5.787,90	1.472	14
SAN LUIS 4	8	628	6.762	10.020,52	3.140	28
SAN LUIS 5 Y SAN CARLOS	9	749	8.157	12.077,84	3.745	25
MONTE TABOR	4	308	3.210	4.739,70	1.232	6
ARTURO PRAT	12	954	9.765	12.509,85	3.816	19
SANTA INES	13	848	12.339	18.932,32	3.392	33
SANTA ENRIQUETA	19	1048	17.336	25.421,97	4.192	65
JARDIN A. VESPUCCIO	3	144	2.484	3.638,57	576	10
VOLCAN MAIPO	5	230	4.416	6.441,69	920	12
LOS CLAVELES DE PAJARITOS	12	725	14.883	13.897,59	2.900	29
TOTALES	99	6628	90.836	UF 124.191,17	27.889	273

Fuente: Departamento de Pavimentación, Dirección de Operaciones

*** PROGRAMA DE VIVIENDA Y MEJORAMIENTO DE ENTORNO (SERVIU)**

El Municipio, en su calidad de organismo prestador de asistencia técnica en esta materia, ha gestionado exitosamente durante el año 2007, postulaciones ante el SERVIU para el otorgamiento de subsidios de los programas de Mantenimiento de Viviendas (D.S. N° 149/2005) y de Protección del Patrimonio Familiar (N° 255/2006).

La coordinación técnica de esta asistencia técnica radica en la Oficina de Vivienda de la Dirección de Desarrollo Comunitario. Ha contado para ello con un equipo de 6 profesionales con dedicación exclusiva.

*** PROGRAMA DE MANTENCIÓN DE VIVIENDAS (D.S. N° 149)**

Este programa, reglamentado por el Decreto Supremo N° 149, permiten la presentación de proyectos de mejoramiento de la seguridad estructural de las viviendas, reparación de instalaciones eléctricas, sanitarias o de gas, mejoramiento de su habitabilidad y de reparación de áreas comunes edificadas.

En el mes de febrero fueron aprobados 635 proyectos; todos ellos beneficiaron a villas del Barrio Sol Poniente.

* PROGRAMA PROTECCIÓN DEL PATRIMONIO FAMILIAR (D.S. N° 255)

Este programa pertenece al Ministerio de Vivienda y Urbanismo y tiene como propósito contribuir al mejoramiento de viviendas y equipamientos comunitarios, propiciando la organización vecinal para tal efecto. Opera mediante el otorgamiento de subsidios de financiamiento a proyectos postulados por los interesados, mediante el Municipio o directamente ante el SERVIU. Se encuentra normado por el Decreto Supremo N° 255, de 2006.

Durante octubre de 2007, el Municipio presentó y obtuvo la aprobación de 373 proyectos. Ellos correspondieron al barrio Hospital-Campos de Batalla.

En el mes de noviembre se presentaron otras 1.473 solicitudes, con proyectos correspondientes a los barrios Tres Poniente, Longitudinal, Sol Poniente, Ciudad Satélite y Los Héroes. Al término de año se encontraban en revisión, en SERVIU Metropolitano.

2. PROYECTOS ELABORADOS Y POSTULADOS, SIN ADJUDICACIÓN DE FONDOS

* FONDO NACIONAL DE DESARROLLO REGIONAL

Así mismo, se preparó una cartera de postulaciones regionales para el año presupuestario 2008, encontrándose en Diciembre, bajo evaluación de SERPLAC RM, dos proyectos: la 3ª. Etapa del proyecto "Mejoramiento Parque Comunal 3 Poniente", por un monto de \$411.422.000 y el proyecto "Construcción Centro Ceremonial de los Pueblos Originarios", postulado por \$284.940.000.

Las siguientes son las postulaciones elaboradas, no seleccionadas para evaluación por la SERPLAC:

- Adquisición Mobiliario Escolar para diversos colegios de la comuna (\$176.967.000)
- Mejoramiento Pista de Velocidad Estadio Bueras (\$ 194.467.000)
- Mejoramiento Diversos Sectores de la comuna -Baches 3ª. etapa (\$ 685.000.000)
- Adquisición de Contenedores de Basuras Domiciliarios en la Comuna de Maipú, (\$500.000.000)
- Construcción de Ciclopistas y Ciclovías en la Comuna de Maipú (\$ 275.500.000)
- Prevención Psicosocial en Niños del Sector Poniente (\$ 230.000.000)
- Eficiencia Energética Mejoramiento del Alumbrado Público en Diversos Sectores de la Comuna (\$500.000.000)
- Construcción Colegio para Niños Autistas de la Comuna (\$ 850.000.000)
- Adquisición de Equipamiento Electrónico para diversos Colegios de la Comuna (\$250.000.000)
- Instalación de Semáforos en 5 puntos de la Comuna (\$ 210.000.000)

* PROGRAMA PMU-EMERGENCIA

En el transcurso de 2007, fueron postulados 18 nuevos proyectos al programa, particularmente enfocados a la dotación de nuevas dependencias administrativas, talleres, patios cubiertos, y mejoramiento de comedores en escuelas municipalizadas. Todas estas postulaciones fueron sometidas a evaluación técnica del MINEDUC y ninguna obtuvo asignación efectiva hasta diciembre de 2007.

- Construcción Pabellón Administrativo y Otros, Escuela Santiago Bueras (\$149.741.00)
- Construcción Multicancha Techada Colegio República de Guatemala (\$132.007.000)
- Construcción Multicancha Techada Colegio Vicente Reyes (\$ 129.192.000)
- Construcción Patio Cubierto Escuela General San Martín (\$ 112.985.000)
- Ampliación Acceso Principal y Habilitación Espacios Exteriores (\$ 78.990.000)
- Mejoramiento y Ampliación Colegio El Llano (\$ 78.542.000)

- Construcción Multicancha Techada Colegio León H. Valenzuela (\$ 124.638.000)
- Construcción Patio Cubierto Colegio Reino de Suecia (\$ 112.595.000)
- Construcción Pabellón Administ. y Multitalleres Liceo J.I. Zenteno (\$ 145.198.000)
- Reposición Pabellón Administrativo y Otras Dependencias Colegio Germán Riesco (\$149.999.000)
- Construcción Patio Cubierto Centro Técnico Profesional (\$ 149.933.000)
- Ampliación Acceso Principal y Habilitación Espacios Exteriores Ramón Freire (\$96.933.000)
- Habilitación y Mejoramiento Comedor Alumnos Profesores y Dependencias de Servicios Colegio San Luis (\$ 56.460.000)
- Habilitación Comedor y Mejoramiento Colegio Los Bosquinos (\$ 120.958.000)
- Mejoramiento Sistema Eléctrico Renovación Cubierta e Instalación de Ascensor Colegio Andalú (\$ 39.437.000)
- Habilitación y Mejoramiento Comedor Alumnos y Dependencias Colegio Los Alerces (\$62.032.000)
- Ampliación y Remodelación de Comedor y Servicios Liceo de Maipú (\$147.645.000)
- Construcción Edificio Administrativo Biblioteca y Sala Enlace Colegio Bernardo O'Higgins (\$147.533.000)

* GESTIÓN DE OTRAS FUENTES DE FINANCIAMIENTO

Se postuló a fondos de la Embajada de Japón y del Fondo Social Presidente de la República, para el proyecto "Construcción Sede Social para la Junta de Vecinos Tupahue y Organizaciones funcionales del Sector, Comuna de Maipú", con solicitudes por \$23.617.000 y \$17.901.000, respectivamente. Al mes de diciembre se esperaba resultados de ambas evaluaciones.

C. LICITACIONES CURSADAS DURANTE 2007

Durante el periodo 2007, se generaron y adjudicaron:

- 14 propuestas públicas o privadas, correspondientes al Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, ítem infraestructura, lo que significó un costo total de \$398.818.496. En gestión interna, del mismo Servicio se generaron y adjudicaron 5 propuestas públicas o privadas que tuvieron un costo total de \$ 449.499.604.
- En el área de Servicios Sociales y Comunitarios, se generaron y adjudicaron 25 propuestas públicas o privadas que equivalen a \$550.644.379.
- La Dirección de Aseo y Ornato, por su parte, publicó 2 propuestas con un costo total de \$199.150.947
- Para la construcción o mejoramiento de infraestructura educacional, se generaron 11 propuestas públicas o privadas con un costo total de \$904.172.580.
- En el área de aseo y ferias libres, se desarrollaron 2 propuestas que significaron un costo de \$277.412.800.
- Para pavimentación se elaboraron 7 propuestas con un valor de \$310.148.925.
- En total, se generaron 2 propuestas para el alumbrado de plazas y espacios públicos con un costo de \$22.707.064
- Una propuesta para Sumideros de Aguas Lluvias, con un costo de \$63.185.804
- 7 propuestas para parques y espacios recreacionales, lo que significó \$642.052.127
- Una propuesta para Sedes Comunitarias, con un costo de \$8.127.822
- Una propuesta de Seguridad Ciudadana, con un valor de \$17.850.000
- 3 propuestas para señalética vial, con un valor de \$49.631.34
- 5 propuestas de soporte para la gestión interna, con un costo de \$617.424.529

- 13 propuestas en el ítem gastos en personal, que significaron \$520.330.682
- 2 propuestas para el ítem vehículos, con un costo total de \$49.837.062
- 4 propuestas correspondientes a servicios de impresión y comunicaciones, con un valor de \$317.676.390

En total, el Departamento de Licitaciones del Municipio publicó y adjudicó 107 propuestas públicas o privadas durante el periodo 2007.

**CONTRATOS BAJO INSPECCIÓN TÉCNICA
DEL DEPARTAMENTO DE PROPUESTAS DE LA DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES**

Inicio	Término	Contratos	Empresa	Dirección	m2	FINANCIAMIENTO	Plazo	Monto
ARRASTRE PERIODO 2006 - 2007								
17/04/06	23/02/07	Ampliación y Reposición Escuela Reina de Suecia	E. C. Valle Central Ltda.	Arqto. Hugo Bravo N°18	1207	FNDR/MINEDUC	174	\$419.867.542
04/12/06	16/04/07	Ampliación Segunda Etapa Liceo Nacional	Raúl González Vásquez	Av. 4 Poniente N° 2471	243	MUNICIPAL	120	\$201.841.937

EJECUCION 2007								
15/01/07	10/07/07	Const. Jardín Infantil y Sala Cuna Pobl. Blanco Encalada.	E. C. ODE Ltda.	Los Andes N°911	531	JUNGI	135	\$206.295.552
07/05/07	29/10/07	Construcción Sala Cuna Jardín Infantil Emmanuel	E. C. Coir Ltda.	Av 4 Poniente N°1230	211	PMU	120	\$ 89.164.305
07/05/07	10/12/07	Construcción Sala Cuna Vicente Reyes	E. C. Coir Ltda.	4 Alamos N°481	211	PMU	120	\$ 81.953.224

TOTAL m2 2.403

TOTAL \$999.122.560

ANEXO: DETALLE DE LICITACIONES TRAMITADAS, AÑO 2007

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
Diseño y ejecución del proyecto de riego del parque comunal tres puente	2770-1-LE07	454 08-Feb-07	(Desestimada)
Renovación licencia antivirus corporativo de la Ilustre Municipalidad de Maipú - 3er Llamado	2770-2-LE07	866 06-Mar-07	\$ 12.593.120
Adquisición de maquinarias para cortar césped	2770-3-LE07	165 19-Ene-07	\$ 11.499.981
Construcción sala cuna Jardín Infantil Emmanuel	2770-131-LP06	1220 05-Abr-07	\$ 72.098.786
Construcción sala cuna Vicente Reyes	2770-130-LP06	1219 05-Abr-07	\$ 81.039.188
Adquisición de pañales para adultos discapacitados de escasos recursos de la Comuna de Maipú	2770-4-LP07	935 14-Mar-07	\$ 30.444.960
Diseño, construcción y habilitación de un estanque elevado en el sector Rinconada de Maipú	2770-5-LP07 Juan Pablo	516 15-Feb-07	(Desestimada)
Construcción de Sistema de Fluoruración Planta El Abrazo	2770-6-LP07	1037 23-Mar-07	\$ 93.497.296
Suministro de artículos computación para uso corriente año 2007	2770-7-LP07	1994 25-May-07	(Desestimada)
Servicio de mantención y atención de emergencias Eléctricas en instalaciones de SMAPA año 2007	2770-8-LP07	1036 23-Mar-07	\$ 283.178.965
Mantenimiento de recintos de producción del SMAPA	2770-9-LE07	517 15-Feb-07	(Desestimada)
Suministro y transporte de productos químicos para el sistema de fluoruración de agua potable, del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú	2770-11-LE07	1107 30-Mar-07	\$ 20.848.800
Contrato para el suministro de mezcla asfáltica en caliente	2770-10-LE07	1764 08-May-07	\$ 11.720.657
Contrato para el suministro de mezcla asfáltica en frío	2770-12-LE07	1108 30-Mar-07	\$ 16.796.517
Adquisición de uniformes para el personal Municipal masculinos temporada otoño invierno 2007	2770-13-LP07	1217 05-Abr-07	\$ 99.936.200
Adquisición de uniformes para el personal Municipal femenino temporada otoño invierno 2007	2770-14-LP07	1218 05-Abr-07	\$ 79.670.500
Adquisición e instalación de cámaras de tele vigilancia	2770-15-LE07	961 19-Mar-07	\$ 17.850.000
Muestreo y análisis del parámetro flúor en redes de distribución de agua potable del SMAPA 2007	2770-17-A107	1997 25-May-07	\$ 5.069.362
Adquisición de calzado escolar año 2007	2770-18-LE07	867 06-Mar-07	\$ 4.996.781
Adquisición de útiles escolares año 2007	2770-19-LE07	960 19-Mar-07	\$ 6.999.690
Adquisición de vestuario mediante sistema de canje a través de cuponera, chequera, ticket o tarjeta, para el personal Municipal Masculino	2770-20-LP07	1163 03-Abr-07	\$ 56.298.900
Adquisición de Vestuario Escolar año 2007	2770-22-LE07	1513 25-Abr-07	\$ 14.306.180
Servicio integral de limpieza red de alcantarillado	2770-23-LP07	1437	\$ 146.010.870

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
para el SMAPA 2007		20-Abr-07	
Adquisición de equipamiento para el sistema comercial del SMAPA año 2007 (Adquisición de Licencias)	2770-24-LE07	1388	\$ 11.579.255
		13-Abr-07	\$ 16.796.517
Ejecución del plan de mejoramiento de instalaciones para servicios de alimentación en Colegios de la Comuna de Maipú	2770-25-LP07	1116	(Desestimada)
		30-Mar-07	
Mejoramiento Parque Comunal Tres Poniente (Obras Civiles)	2770-21-LP07	1385	\$ 311.920.363
		12-Abr-07	
Servicio integral de impresión variable de boletas para el SMAPA	2770-26-LP07	1438	\$ 58.519.440
		20-Abr-07	
Contratación de Seguros Municipales 2007 - 2008	2770-27-LP07	1100	UF 2.911,32
		28-Mar-07	
Adquisición de unidad reparadora de baches (Bacheadora)	2770-28-LP07	1511	\$ 43.375.500
		25-Abr-07	
Adquisición de brazo hidráulico retroexcavadora para mini cargador	2770-29-LE07	1802	\$ 9.317.000
		11-May-07	
Adquisición de camión para traslado de maquinaria	2770-30-LE07	1520	(Desestimada)
		26-Abr-07	
Adquisición de rodillo de doble tambor, vibratorio	2770-31-LE07	1117	(Desestimada)
		30-Mar-07	
Servicio funerario básico para familias de escasos recursos de la Comuna de Maipú	2770-32-LE07	1803	\$ 20.979.700
		11-May-07	
Servicio de transporte de personas por medio de buses para viaje a Puerto Montt	2770-33-LE07	1118	(Desestimada)
		30-Mar-07	
Sistema integral de suministro y soporte de información en línea para el consumo de combustible a granel y para vehículos y maquinaria Municipal	2770-34-LP07	3040	(Desestimada)
		06-Jul-07	
Servicio de transporte de personas por medio de buses para viajes a las Regiones de Quinta y Sexta	2770-35-LE07	1400	\$ 13.055.000
		18-Abr-07	
Construcción de Obras menores y Reparaciones en Multicanchas de la Comuna de Maipú	2770-36-LP07	2321	Ofertas. A \$9.514.050.-
		13-Jun-07	Ofertas. C \$10.577.257.- D \$12.381.698.-
Construcción Carpeta Asfáltica Colegio CTP, Comuna de Maipú	2770-37-LE07	2063	\$ 12.439.473
		01-Jun-07	
Adquisición de enseres de dormitorio para ayuda social	2770-38-LP07	1999	\$ 55.914.292
		25-May-07	
Adquisición de cajas de mercadería 2007	2770-39-LP07	1505	(Desestimada)
		24-Abr-07	
Adquisición de pañales para niños discapacitados y de escasos recursos pertenecientes a la Comuna de Maipú	2770-40-LP07	1998	\$ 20.095.768
		25-May-07	
Adquisición e instalación de alumbrado público en el bandejón santa Elena 1° etapa, consulta ciudadana Comuna de Maipú año 2007	2770-41-LE07	1763	\$ 12.483.457
		08-May-07	
Mantenimiento de redes de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcción de obras menores en la comuna de Maipú	2770-42-LP07	2142	\$ 63.185.804
		07-Jun-07	
Mantenimiento vial urbano Comuna de Maipú año 2007	2770-43-LP07	1993	(Desestimada)
		25-May-07	
Obras de Reparación Pavimentos, Consulta Ciudadana Comuna de Maipú año 2007	2770-44-LP07	2229	\$ 69.888.769
		11-Jun-07	

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adj. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
Adquisición de 4 Camiones Recolectores de Residuos Sólidos Urbanos para la Comuna Maipú	2770-45-LP07	1919	\$ 218.293.600
		22-May-07	
Construcción Camarines Gimnasio Techado Liceo A-75 J.I.. Zenteno, Comuna de Maipú	2770-46-LP07	1693	(Desestimada)
		03-May-07	
Contratación producción fiesta de los abrazos de la I. Municipalidad de Maipú	2770-48-LE07	1423-24	(Desestimada)
		18-Abr-07	
Servicio de revisión y reparación de motobombas de pozo profundo para el SMAPA	2770-49-LP07	2228	\$ 30.361.288
		11-Jun-07	
Diseño y ejecución del proyecto de riego parque Comunal Tres Poniente. 2do Llamado.		25-May-07	(Desestimada)
Servicio de mantenimiento y certificación de cilindros y contenedores de cloro líquido del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado 2007	2770-51-LP07	2140	\$ 28.958.163
		07-Jun-07	
Sistema de audio para actividades DIDECO 2007	2770-52-LE07	2230	\$ 20.616.750
		11-Jun-07	
Arriendo de escenario y servicio de montaje para actividades DIDECO 2007	2770-53-LP07	2264	\$ 24.330.750
		11-Jun-07	
Contratación de garantías para las concesiones de Maipú y las lomas de Maipú del SMAPA periodo 2007 - 2008	2770-54-LE07	1765	530,23 UF
		08-May-07	
Servicio de auditoría de los estados financieros del Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú	2770-55-LE07	2232	580,00 UF
		11-Jun-07	
Adquisición de lienzos, posteras y palomas en PVC para difusión de actividades DIDECO 2007	2770-56-LP07	2233	\$ 17.139.213
		11-Jun-07	
Mejoramiento sistema eléctrico del Liceo Maipú	2770-57-LE07	2320	\$ 21.639.594
		13-Jun-07	
Servicio integral de impresión diario El Abrazo	2770-58-LP07	2364	\$ 83.966.400
		14-Jun-07	
Servicio de distribución diario El Abrazo	2770-59-LE07	3082	~ ~ ~ ~
		13-Jun-07	
Servicio de arriendo de iluminación para actividades DIDECO 2007	2770-60-LE07	2231	\$ 13.863.500
		11-Jun-07	
Mantención de recintos de producción del SMAPA año 2007	2770-61-LE07	2141	\$ 16.602.047
		07-Jun-07	
Servicio integral de cóctel, almuerzos y colaciones para actividades DIDECO 2007	2770-62-LP07	3307	(Desestimada)
		27-Jul-07	
Servicio de impresión para difusión de eventos DIDECO 2007	2770-63-LE07	2139	\$ 21.104.650
		07-Jun-07	
Mejoramiento parque comunal tres poniente (áreas verdes y pavimentos)	2770-47-LP07	2663	\$ 198.759.407
		26-Jun-07	
Servicio de lectura de medidores domiciliarios de agua potable del SMAPA	2770-64-LP07	2318	\$ 340.818.726
		13-Jun-07	
Construcción skate plaza Ciudad Satélite, Comuna de Maipú	2770-66-LE07	2017 - 3565	(Desestimada)
		31-May-2007 - 03-Ago-2007	
Construcción de nueve plazas, proyecto Yo Participo, Comuna de Maipú		07-Jun-07	(Desestimada)
Construcción de sede social junta de vecinos francisco González	2770-65-LE07	3083	\$ 8.127.822
		13-Jul-07	
Reparación y Construcción de Multicanchas, en la Comuna de Maipú, proyecto Yo Participo	2770-68-LE07	2848	\$ 12.885.831
		03-Jul-07	
Adquisición e instalación de alumbrado público en áreas verdes villa héroes de Iquique 1, consulta ciudadana comuna de Maipú año 2007.	2770-69-LE07	3166	\$ 10.223.607
		20-Jul-07	

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
Diseño, construcción y habilitación de un estanque elevado en el sector Rinconada de Maipú, 2do Llamado	2770-70-LP07	3072	\$ 182.114.625
		10-Jul-07	
Ampliación modulo de salas COSAM	2770-71-LE07	2062	(Desestimada)
		01-Jun-07	
Adquisición de rodillo de doble tambor, vibratorio, 2do Llamado	2770-72-LE07	2847	\$ 16.050.482
		03-Jul-07	
Servicio de transporte de personas por medio de buses para viajes a puerto Montt, 2do llamado	2770-73-LE07	3577	\$ 9.996.000
		06-Ago-07	
Adquisición de camión para traslado de maquinaria, 2do Llamado	2770-74-LE07	2846	(Desestimada)
		03-Jul-07	
Adquisición de bolsitas con golosinas para navidad 2007-2008	2770-75-LP07		
Adquisición de cajas de mercadería 2007, 2do Llamado	2770-76-LP07	3215	(Desestimada)
		24-Jul-07	
Reforzamiento y mejoramiento del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Maipú	2770-77-LP07	3126	(Desestimada)
		19-Jul-07	
Servicio de exámenes de imaginología para ayuda social, Comuna de Maipú	2770-78-LE07	3318	(Desestimada)
		27-Jul-07	
Servicio de transporte por medio de buses para cortejos fúnebres	2770-79-LE07	3354	\$ 3.705.000
		30-Jul-07	
Servicio de demarcación Vial en la Comuna de Maipú 2007	2770-80-LE07	3422	\$ 18.000.000
		01-Ago-07	
Adquisición e instalación de señales verticales de tránsito, año 2007	2770-81-LE07	3759	\$ 12.000.000
		14-Ago-07	
Reparación de la cancha, Estadio Municipal Santiago Bueras de Maipú	2770-82-LE07	3760	(Desestimada)
		14-Ago-07	
Construcción de sala cuna San Juan	2770-84-LP07	3355	(Desestimada)
		30-Jul-07	
Construcción de sala cuna Divina Providencia	2770-85-LP07	3357	(Desestimada)
		30-Jul-07	
Construcción de sala cuna Mi Familia Feliz	2770-86-LP07	3356	(Desestimada)
		30-Jul-07	
Mantenimiento Vial Urbano, Maipú (Segundo Llamado)	2770-88-LP07	3578	\$ 143.000.000
		06-Ago-07	
Construcción de nueve plazas, proyecto Yo Participo, Comuna de Maipú	2770-89-LP07	3628	\$ 59.129.375
Suministro de articulos de computación para uso corriente año 2007	2770-90-LP07	3308	\$ 97.911.862
		27-Jul-07	
Adquisición Ropa de Trabajo 2007, Comuna de Maipú	2770-91-LP07	3780	\$ 37.964.166
		14-Ago-07	
Adquisición de elementos de protección del personal año 2007	2770-93-LP07	4770	(Desestimada)
		28-Sep-07	
Diseño de arquitectura y especialidades para instalaciones Municipales	2770-95-LE07	3579	(Desestimada)
		06-Ago-07	
Alimentación de agua potable La Farfana	2770-87-LP07	4923	(Desestimada)
		09-Oct-07	
Construcción red agua potable, en distintos sectores de Rinconada de Maipú	2770-96-LP07	4922	(Desestimada)
		09-Oct-07	
Servicio de mensajería motorizada con chofer y combustible	2770-98-LP07	4769	(Desestimada)
		28-Sep-07	
Diseño y ejecución del proyecto de riego parque Comunal Tres Poniente. Privada.	2770-99-F107	3898	\$ 26.884.146
		20-Ago-07	
Impresión de manuales del dirigente	2770-100-LE07	4113	\$ 6.178.480
		30-Ago-07	

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
Adquisición de un vehículo especial para el traslado de personas con discapacidad	2770-101-LE07	4223 31-Ago-07	\$ 27.846.000
Contratación de Servicio de transporte para escolares de la comuna de Maipú	2770-102-LE07	4331 03-Sep-07	\$ 13.200.000
Arrendamiento de vehículos para funciones de inspección y otras funciones Municipales, sin chofer y sin combustible	2770-103-LE07	4579 13-Sep-07	\$ 21.991.062
Servicio turístico y de recreación para la celebración del día del Dirigente	2770-104-LE07	3929 27-Ago-07	\$ 14.000.000
Construcción de sala cuna tres poniente	2770-105-LP07	4465 12-Sep-07	\$ 65.167.677
Construcción de sala cuna villa nuevo mundo, Comuna de Maipú	2770-106-LP07	4464 12-Sep-07	\$ 73.506.198
Construcción de sala cuna villa pehuén, Comuna de Maipú	2770-107-LP07	4463 12-Sep-07	\$ 64.825.948
Ampliación módulos de salas COSAM, 2do Llamado	2770-108-LE07	4426 11-Sep-07	(Desestimada)
Reforzamiento Edificio Consistorial, Comuna de Maipú, 2do Llamado	2770-109-A107	4580 13-Sep-07	\$ 473.799.547
Construcción de sala cuna mi familia feliz	2770-110-F107	4642 21-Sep-07	\$ 55.475.449
Contratación de Servicio de Impresión de Informativos	2770-111-LP07	6233 26-Nov-07	\$ 86.264.230
Construcción de sala cuna divina providencia	2770-112-F107	4641 21-Sep-07	\$ 91.974.678
Construcción de sala cuna san Juan	2770-113-F107	4643 21-Sep-07	\$ 106.945.606
Servicio de provisión de césped alfombra, para la construcción y recuperación áreas verdes en la comuna de Maipú	2770-114-LE07	4267 03-Sep-07	(Desestimada)
Primera semana de la chilenidad en maipu, 2007	2770-115-LP07	4339 06-Sep-07	\$ 54.766.180
Servicio Hospedaje para Jornadas de Planificación.	2770-116-LE07 Alex	3909 22-Ago-07	(Desestimada)
Diseño e implementación de un modelo de calidad en atención y servicio para la I. municipalidad de Maipú	2770-117-LP07	5437 26-Oct-07	\$ 33.120.000
Servicio de arriendo de grúas para el SMAPA	2770-118-LP07	5340 23-Oct-07	\$ 43.074.221
Muestreo y análisis de parámetros nitrato en fuentes de captación y redes de distribución de agua potable SMAPA año 2007 - 2008	2770-120-LE07	5630 06-Nov-07	\$ 7.840.877
Servicio integral de control y monitoreo de flota vehicular a través de sistema GPS para la I. Municipalidad de Maipú	2770-121-LE07	5354 23-Oct-07	(Desestimada)
Concesión del servicio de mantención de áreas verdes y campos deportivos de la comuna de Maipú	2770-122-LP07	5439 26-Oct-07	\$33.088.339.- \$70.798.248.- \$30.168.948.- \$53.595.419.-
Impresión digital en PVC años 2007-2008	2770-123-LP07	5438 26-Oct-07	\$ 92.679.580
Ampliación y mejoramiento del Edificio Concejo Municipal, Comuna de Maipú	2770-124-LP07 Alex	6729 13-Dic-07	(Desestimada)
Construcción de salas cuartos medios liceo nacional, comuna de Maipú	2770-125-LP07	5309 22-Oct-07	\$ 259.059.983
Adquisición Calzado de Seguridad, Comuna de	2770-126-LE07	5516	\$ 28.909.836

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
Maipú		30-Oct-07	
Adquisición de Accesorios de Seguridad, año 2007	2770-127-LP07	5980	A \$1.158.001.- B \$9.305.800.- C \$4.259.436.- D \$1.716.170.- E \$15.183.560.- Total \$31.622.967.-
Servicio de capacitación en redacción y oratoria para funcionarios administrativos de la I. Municipalidad de Maipú	2770-128-LE07	5560	\$ 2.500.000
Servicio integral de cóctel, almuerzos y colaciones para actividades DIDECO 2007, 2do Llamado	2770-130-LP07	5517	\$ 49.179.725
Actividad de capacitación en trabajo en equipo modalidad <i>outdoor</i> para funcionarios del Municipio de Maipú	2770-131-LE07	5621	(Desestimada)
Servicio integral de banquetería para la fiesta del día del funcionario, año 2007, comuna de Maipú	2770-132-LE07	5241	(Desestimada)
Adquisición e instalación alarmas comunitarias en la Comuna de Maipú	2770-133-LE07	5962	(Desestimada)
Servicio integral de banquetería para la cena de celebración del día del funcionario, año 2007, comuna de Maipú	2770-135-LE07	5242	(Desestimada)
Adquisición e instalación de cámaras de tele vigilancia en el centro comercial de Maipú	2770-134-LE07	6234 / 248	(Desestimada)
Servicio integral de banquetería para la premiación por años de servicio, año 2007, comuna de Maipú	2770-136-LE07	5243	(Desestimada)
Servicio de mensajería motorizada con chofer y combustible, 2do Llamado	2770-137-LP07	318	(Desestimada)
Servicio de encuestaje, revisión y digitalización del sistema de estratificación social en la Comuna de Maipú	2770-129-LP07	5743	\$ 66.254.700
Contratación de un servicio de provisión de césped para la construcción y recuperación de áreas verdes en la Comuna de Maipú, 2do Llamado	2770-139-LE07	5518	(Desestimada)
Adquisición de uniformes para el personal municipal femenino temporada verano 2008	2770-140-LP07	6874	(Desestimada)
Ampliación Sala Cuna Municipal	2770-138-LP07	5822	(Desestimada)
Diseño y ejecución del proyecto matriz de alimentación de agua potable para el sector de La Farfana, Comuna de Maipú	2770-141-LP07	6465	(Desestimada)
Diseño y ejecución del proyecto matriz de alimentación de agua potable para el sector de Rinconada, Comuna de Maipú	2770-142-LP07	6466	(Desestimada)
Financiamiento <i>leaseback</i> para la Ilustre Municipalidad de Maipú	2770-143-LP07	6296	2.974,94 UF
Suministro e instalación de tapas de seguridad y líneas de aire, sondajes SMAPA	2770-144-LE07	6559	\$ 13.328.595
Monitoreo descarga riles SMAPA año 2007 - 2008	2770-145-LP07	46	\$ 89.448.131
Juguetes para la celebración de Navidad con los niños de Maipú 2007-2008	2770-146-LP07	6558	\$ 37.984.800
Adquisición de bolsitas con golosinas para navidad	2770-147-LE07	6728	\$ 11.638.200

NOMBRE DE LA PROPUESTA	ID CHILECOMPRAS	Decreto Adjud. o Desest.	Monto Adjudicado (\$)
2007-2008		13-Dic-07	
Servicio integral de control y monitoreo de flota vehicular a través de sistema GPS para la I. Municipalidad de Maipú	2770-148-LE07	137	(Desestimada)
		08-Ene-08	
Adquisición de 2400 pares de lentes, programa oftalmológico vicio refracción de la Comuna de Maipú	2770-149-LE07	6875	\$ 17.107.440
		20-Dic-07	
Remate de bienes muebles de la I. Municipalidad de Maipú	2770-150-LP07	7103	(Desestimada)
		31-Dic-07	
Actividad de capacitación en trabajo en equipo modalidad <i>outdoor</i> para funcionarios del Municipio de Maipú	2770-151-LE07	384	(Desestimada)
Suministro, instalación y habilitación del alumbrado público parque comunal tres poniente	2770-152-LP07	252	\$ 199.986.494
		14-Ene-08	
Ampliación módulos de salas COSAM, 3er Llamado	2770-153-F107	6609	(Desestimada)
		06-Dic-07	
Servicio Integral de Arriendo y Mantenición de Baños Químicos para Ferias Libres de la Comuna de Maipú	2770-154-LP07	301	\$ 59.119.200
		18-Ene-08	
Adquisición de 2 máquinas para demarcación vial con pintura acrílica	2770-155-LE07	302	\$ 19.631.354
		18-Ene-08	
Adquisición de tarjetas de casa comercial para la entrega de vestuario al personal municipal, temporada primavera - verano año 2008	2770-157-LP07	6860	(Desestimada)
		20-Dic-07	
Producción de fiesta año nuevo 2008 para la comuna de maipú	2770-161-LE07	286	(Desestimada)
		17-Ene-08	
Seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable SMAPA 2008.	2770-163-LP07	277	\$ 46.410.000
		16-Ene-08	
Construcción del Liceo Polivalente de Maipú, año 2007	2770-158-LP07	1005	
		19-Feb-08	
Reposición con relocalización escuela Reino de Dinamarca	2770-159-LP07	1006	
		19-Feb-08	
Reposición con relocalización escuela Las Américas	2770-160-LP07		
Servicio Integral de Arriendo y Mantenición de Sanitarios Portátiles Químicos	2770-164-LE07	379	\$ 14.994.000
		18-Ene-08	
Contratación de un servicio de provisión de césped para la construcción y recuperación de áreas verdes en la Comuna de Maipú	2770-166-A107		
Servicio de arriendo de recinto recreacional, para el proyecto: Maipú te abraza, comuna de Maipú	2770-167-LP07	138	\$ 58.852.800
		08-Ene-08	
Adquisición de tarjetas de casa comercial para la entrega de vestuario al personal municipal, temporada primavera - verano año 2008	2770-168-F107	132	\$ 130.000.000
		08-Ene-08	
Servicio de transporte proyecto social en el 2008, Maipú te abraza	2770-169-LE07	7060	~
		31-Dic-07	
Mejoramiento parque comunal tres poniente, segunda etapa	2770-170-LP07	296	~
		18-Ene-08	
Servicio de transporte proyecto Maipulandía	2770-171-LE07	269	\$ 11.900.000
		15-Ene-08	

IV. CONTRALORIA GENERAL DE LA REPÚBLICA

Durante el periodo 2007, la Contraloría remitió 25 dictámenes y 11 oficios a la Municipalidad. Algunos de los pronunciamientos de la contraloría fueron los que se detallan a continuación.

- Con respecto al oficio N° 310 de 2006, donde se solicitaba un pronunciamiento acerca de las condiciones que debe cumplir una construcción de tipología continua, dijo la Contraloría, entre otras conclusiones, que la altura del volumen edificado se debe ceñir a lo establecido en el Plan Regulador Comunal de Maipú y que en aquellos casos en que el coeficiente de ocupación máximo de suelo implique un adosamiento que exceda lo dispuesto en la Ordenanza General de Urbanismo y Construcciones, no es necesario disponer de una carta de autorización notarial del vecino afectado, por tratarse de una edificación de tipo continuo.

- Con respecto a la presentación efectuada por un funcionario municipal, quien solicitó a la Contraloría aclaración y definición acerca de la procedencia de considerar los minutos que exceden la jornada ordinaria, para efectos del pago de las horas extras, la Contraloría señaló que no existe inconveniente para computar en el cálculo de las horas extraordinarias, los minutos que exceden de la jornada diaria, si el servicio ha dispuesto la ejecución de determinadas horas por funcionario, siempre que el servicio cuente con sistemas de control horario que permitan establecer con precisión esos minutos, toda vez que los mismos han correspondido a periodos de desempeño extraordinario.

- Con motivo de la licitación pública para la construcción de una sala cuna, la Contraloría indica que en lo sucesivo la Municipalidad deberá enviar los actos afectos a toma de conocimiento, de forma previa o coetánea a la ejecución de las medidas que se dispongan, con el objeto de que el control jurídico que corresponde efectuar al Organismo de Control sea oportuno, y permita cumplir las observaciones que pudieren surgir con motivo de su examen.

A PROPÓSITO DE ALEGATOS

- Con motivo del registro en Contraloría del decreto N° 5.343 de 2006, mediante el cual se aplicó la medida disciplinaria de destitución contemplada en los artículos 120 y 123 de la Ley N° 18.883, al término de un sumario administrativo, el afectado se dirigió a la Entidad Contralora interponiendo el recurso de reclamación contemplado. Sin embargo, según lo estipuló la Contraloría, ésta no constituye una instancia procesal para que éstos soliciten a la Entidad de Control dejar sin efecto un acto administrativo dictado por la autoridad competente para ello, sobre la base de la exposición de los mismos hechos que ya han sido investigados en el sumario y no sobre la aplicación o interpretación de las normas jurídicas que regulan la garantía constitucional de un debido procedo.

- Con respecto a la presentación del Presidente de la Asociación de Funcionarios Planta General de la Municipalidad de Maipú, quien en dicha calidad, interpuso el recurso de reclamación en representación de don Carlos León Maulén, con el fin de impugnar la legalidad del sumario administrativo incoado en su contra, la Contraloría estimó que las Asociaciones de Funcionarios sólo pueden representar a sus afiliados ante la Contraloría General de la República cuando éstos hayan requerido expresamente su intervención, solicitud que debe constar en la presentación que las entidades gremiales formulen ante la Entidad de Fiscalización, lo que no acontece en la especie, por lo que debe ser desestimado el reclamo.

- Con respecto a una presentación del Diputado don Roberto Sepúlveda Hermosilla, quien denunció que la señora Catalina Depassier Smith habría sido contratada a honorarios durante el año 2005 por el Municipio, lo que consideró improcedente atendido que paralelamente se desempeñaba en la Subsecretaría de Desarrollo Regional y Administrativo del Ministerio del Interior, considerando además, que estaría afecta a las inhabilidades e incompatibilidades administrativas contenidas en el

artículo 56 de la Ley N° 18.575, Orgánica Constitucional de Bases Generales de la Administración del Estado, la Contraloría determinó, entre otras, que nada obsta para que una persona pueda prestar servicios a honorarios a más de un organismo de la Administración del Estado, siempre que no exista imposibilidad horaria o ello no implique incurrir en alguna inhabilidad, incompatibilidad o prohibición expresamente establecida en el ordenamiento jurídico. El Organismo de Control continúa expresando que – en este caso – tampoco se aprecia que se haya configurado un actual o eventual conflicto de intereses por el cumplimiento de las funciones contratadas.

- Con respecto al reclamo en contra de la Municipalidad, por no otorgar patente de alcoholes a un local comercial, basándose en que no se cumpliría con el distanciamiento mínimo dispuesto por el artículo 8° de la Ley N° 19.925, siendo que se utilizó un modo incorrecto para medir dicha distancia, la Contraloría estimó que de acuerdo al sentido natural y obvio de la expresión “acceso”, los extremos más próximos de los establecimientos no dicen relación con los deslindes de los inmuebles, sino con el acceso principal a ellos, sin abarcar en la medición espacios privados. Se desestimó la presentación del recurrente Juan Moral López por “Mayoristas 10 Ltda.”.

V. CONVENIOS Y CONTRATOS SUSCRITOS

A. CONVENIOS

En el periodo 2007, la Municipalidad, mediante el Departamento Jurídico celebró 88 convenios con diversas entidades, entre las que destacan: FOSIS, SERNAM, DIBAM, JUNJI, Hogar de Cristo, CONAF, Centro Cultural Palacio La Moneda y SERVIU Metropolitano, entre otras muchas.

NÚMERO	NOMBRE	CELEBRACIÓN	UNIDAD TÉCNICA	D.A. APROBATORIO	FECHA D.A.	DURACIÓN	VIGENCIA	MATERIA
1	CONVENIO CON CORPORACIÓN DE INDUSTRIALES DE MAIPÚ Y CERRILLOS Y FUNDACIÓN RITA CHILE	03/01/2007	ADM. MUNICIPAL	47	09/01/2007	UN AÑO CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	"PROGRAMA DE GESTIÓN EN SEGURIDAD QUÍMICA Y DESARROLLO SOISTENIBLE PARA LA COMUNAD DE MAIPÚ"
2	CONVENIO CON SENCE	14/09/2006	OMIL	700	23/02/2007	UN AÑO CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	ENTREGA EN COMODATO DE ESPECIES PARA IMPLEMENTACIÓN DE LA SALA DE BÚSQUEDA DE EMPLEO
3	CONVENIOS PROMOCIÓN DE SALUD	30/11/2006	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	306	29/01/2007	31/12/2007	VIGENTE	ENTREGA DE FONDOS A ORGANIZACIONES COMUNITARIAS PARA DESARROLLO DE PROGRAMAS DE PROMOCIÓN DE LA SALUD
4	CONVENIO CON JUNAEB	01/08/2006	CODEDUC	345	30/01/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	IMPLEMENTACIÓN DEL PROGRAMA "ABRIENDO CAMINOS"
5	CONVENIO CON SERVICIO NACIONAL DE LA MUJER	01/01/2007	DIDECO	896	08/03/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE PREVENCIÓN DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR - CENTRO DE LA MUJER ZONA PONIENTE DE LA R.M.
6	CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR	26/12/2006	DIDECO	939	14/03/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE FONDOS PARA IMPLEMENTACIÓN DE PROGRAMA "CONACE, PREVIENE EN TU COMUNA"
7	CONVENIO CON EFECTIVO S.A.	23/02/2007	TESORERÍA MUNICIPAL	933	13/03/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN CON TARJETA JOHNSON'S
8	CONVENIO CON CRS	05/02/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	938	14/02/2007	31/12/2007	VIGENTE	DESARROLLO DEL PROGRAMA DE ALTAS ODONTOLÓGICAS
9	CONVENIO CON PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATÓLICA	30/01/2007	DIDECO	945	14/03/2007	UN AÑO CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	DESARROLLO DE PROGRAMA CON MUNICIPIOS "PUENTES U.C."
10	CONVENIO CON CAR S.A.	23/01/2007	TESORERÍA MUNICIPAL	1065	23/03/2007	31/12/2007	VIGENTE	PAGO DE PERMISO DE CIRCULACIÓN CON TARJETA RIPLEY
11	CONVENIO CON HOGAR PEQUEÑO COTTOLENGO	08/03/2007	DIDECO	1066	23/03/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PROTECCIÓN Y PROMOCIÓN DE LA CALIDAD DE VIDA DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD FÍSICA Y MENTAL
12	CONVENIO CON JUNAEB	23/01/2007	CODEDUC	1097	28/03/2007	2009	VIGENTE	"PROGRAMA DE HABILIDADES PARA LA VIDA 2007"
13	CONVENIO CON BANCO NOVA	22/03/2007	CEDEP	1188	05/04/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	COLABORACIÓN PARA EL BIENESTAR DE LOS PEQUEÑOS EMPRESARIOS DE LA COMUNA

14	CONVENIO PROMOCIÓN DE SALUD	30/11/2006	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	1191	05/04/2007	31/12/2007	VIGENTE	SE INCORPORAN CUATRO INSTITUCIONES A LA EJECUCIÓN DEL PROYECTO DEL CONVENIO N° 3
15	CONVENIO CON LIPIGAS	17/04/2007	ADM. MUNICIPAL	1685	03/05/2007	UN AÑO PRORROGABLE	VIGENTE	DESARROLLO DE ACTIVIDADES CONJUNTAS PARA EL DESARROLLO DE LA EMPRESA Y DE LA COMUNA
16	CONVENIO CON SERVIU	07/12/2006	SECPLA	1686	03/05/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	RECURSOS PARA CONSTRUCCIÓN DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE JOAQUIN OLIVARES, MAITEN RURAL Y RINCONADA
17	CONVENIO CON FOSIS	26/02/2007	DIDECO	1758	07/05/2007	31/03/2007	TERMINADO	ENTREGA DE \$12.800.000 PARA EJECUCIÓN DEL PROGRAMA "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS"
18	CONVENIO CON SERNAM	15/02/2007	DIDECO	1757	07/05/2007	26/01/2008	VIGENTE	APORTE DE \$12.000.000 PARA PROGRAMA "MEJORANDO LA EMPLEABILIDAD Y CONDICIONES LABORALES DE LAS JEFAS DE HOGAR"
19	CONVENIO CON ESSO CHILE S.A.	26/02/2007	ASEO Y ORNATO	1816	11/05/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	ABASTECIMIENTO DE COMBUSTIBLE PARA VEHICULOS MUNICIPALES.
20	CONVENIO CON DIBAM	13/03/2007	DIDECO	1981	22/05/2007	10/03/2008	VIGENTE	PROYECTO "RED NACIONAL", "OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA" Y "RED NACIONAL" DE BIBLIOTECAS PÚBLICAS
21	CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	22/03/2007	DIDECO	2060	01/06/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	PROGRAMA "RECUPERACIÓN PSICOSOCIAL DE NIÑOS Y ADOLESCENTES EN RIESGO"
22	CONVENIO CON FOSIS	14/06/2007	DIDECO	64	10/01/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA PROGRAMA MAIPÚ EMPRENDE CON PUENTES.
23	CONVENIO CON FOSIS	22/06/2007	DIDECO	63	10/01/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONTRATO DE APORTES NO REEMBOLSABLES PARA PROGRAMA DE PRODUCCIÓN FAMILIAR PARA AUTOCONSUMO.
24	CONVENIO CON SENCE	03/02/2006	DIDECO	62	10/01/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA CONTRATACIÓN DE CENTROS DE CAPACITACIÓN
25	CONVENIOS DE PROMOCIÓN DE SALUD	02/04/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	2047	01/06/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE RECURSOS A ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES PARA PROGRAMA PROMOCIÓN DE SALUD.
26	CONVENIO CON JUNJI	07/06/2007	SECPLA	2235	12/06/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE \$221.506.000 PARA LA CONSTRUCCIÓN DE TRES SALAS CUNAS
27	CONVENIO CON HOGAR DE CRISTO	02/04/2007	DIDECO	2307	12/06/2007	UN AÑO CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	ADQUISICIÓN DE VIVIENDAS DE EMERGENCIA
28	CONVENIO CON SENCE	23/04/2007	CEDEP	2362	13/06/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONTRATACIÓN DE CENTROS DE POSTULACIÓN PARA CAPACITACIÓN
29	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	28/03/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	2511	19/06/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	MODIFICACIÓN CONVENIO PARA TRATAMIENTO DE DEPRESIÓN SEVERA A PERSONAS MAYORES DE 15 AÑOS.
30	CONVENIO CON SEREMI DE VIVIENDA	20/04/2007	DIDECO	2510	19/06/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PROGRAMA RECUPERACIÓN DE BARRIOS

31	CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR	12/12/2006	SEGURIDAD CIUDADANA	2720	26/06/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	MODIFICACIÓN PRESUPUESTARIA PROGRAMA DE SEGURIDAD CIUDADANA
32	CONVENIO CON CENTRO DE REFERENCIA DE SALUD	26/04/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	2721	26/06/2007	31/12/2007	VIGENTE	TRANSFERENCIA DE \$15.028.812 PARA PLAN COMUNAL DE PROMOCIÓN DE SALUD
33	CONVENIO CON SENCE	24/04/2007	CEDEP	2722	26/06/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	MODIFICACIÓN CONVENIO DE PROGRAMA DE REINSERCIÓN PARA CESANTES MAYORES DE 40 AÑOS
34	CONVENIO CON CODEDUC Y ESSO CHILE S.A.	25/05/2007	DIDECO	2724	26/06/2007	2º SEMESTRE DE 2007	VIGENTE	ENTREGA DE RECURSOS A LA ORQUESTA ESTUDIANTIL DE LA CODEDUC
35	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	28/12/2006	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	2725	26/06/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONVENIOS PARA CUIDADORES DE PERSONAS POSTRADAS Y ADQUISICIÓN DE COMPUTADORES PARA CONSULTORIOS
36	CONVENIO CON GOBIERNO REGIONAL METROPOLITANO	04/06/2007	DIDECO	3061	06/07/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	EJECUCIÓN PROYECTO DE INVERSIÓN "CONSTRUCCIÓN DE JARDÍN INFANTIL Y SALA CUNA VILLA SAN CRISTÓBAL".
37	CONVENIO CON CONAF METROPOLITANA	05/05/2007	ASEO Y ORNATO	3105	13/07/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PROGRAMA DE ARBORIZACIÓN, ENTREGA DE 851 EJEMPLARES CON TUTORES Y CINTAS DE AMARRE.
38	CONVENIO CON INTENDENCIA	18/06/2007	SECPLA	3178	20/07/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONVENIO MANDATO PARA PROGRAMRA "CONSERVACIÓN DE PAVIMENTOS DIVERSOS SECTORES COMUNA, 1º ETAPA"
39	CONVENIO CON LIGA CHILENA CONTRA LA EPILEPSIA	20/06/2007	DIDECO	3179	20/07/2007	UN AÑO CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS.
40	CONVENIO CON PEQUEÑO COTTOLENGO	16/05/2007	DIDECO	3219	24/07/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	USO DE PISCINA PARA REHABILITACIÓN CON HIDROTERAPIA.
41	CONVENIO CON JUNJI	23/07/2007	SECPLA	3378	31/07/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE FONDOS PARA CONSTRUCCIÓN DE SALAS CUNAS EN VILLA RINCONADA, NUEVO MUNDO Y PEHUÉN III
42	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	29/12/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	3624	06/08/2007	31/12/2007	VIGENTE	ATENCIÓN DE 54 PERSONAS MENSUALES POR EL COSAM A REQUERIMIENTO DE TRIBUNALES O PARA PERTIAJE
43	CONVENIO CON CODEDUC	22/06/2007	SECPLA	3691	10/08/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	MEJORAMIENTO DE INFRAESTRUCTURA DE SEIS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES
44	MODIFICACIÓN CONVENIO CON REGISTRO CIVIL	D.A. N° 4087 DE 1º/09/2003	ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS	3815	14/08/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	NOMBRA NUEVO COORDINADOR Y FUNCIONARIOS AUTORIZADOS PARA OCUPAR CLAVE.
45	CONVENIO CON INJUV	11/07/2007	DIDECO	3803	14/08/2007	31/12/2007	VIGENTE	INSTALACIÓN DE PUNTO DE VENTA DE TARJETA JOVEN EN OFICINA INFANTO JUVENIL
46	CONVENIO CON SEREMI DE VIVIENDA Y CONCEJO VECINA DE DESARROLLO BARRIO VILLA VERDE	02/06/2007	SECPLA	3860	20/08/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	APLICACIÓN DEL PROGRAMA "MEJORAMIENTO DE BARRIOS".

47	CONVENIO CON AIR LIQUID	29/06/2007	DIDECO	4089	30/08/2007	1 AÑO CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	VIGENTE	COMPRA DE SUMINISTROS PARA PERSONAS OXÍGENO DEPENDIENTES DE ESCASOS RECURSOS.
48	CONVENIO CON SONORAD	01/08/2007	DIDECO	4265	03/09/2007	1 AÑO CON RENOVACIÓN AUTOMÁTICA	VIGENTE	REALIZACIÓN DE EXÁMENES MÉDICOS PARA PERSONAS DE ESCASOS RECURSOS POR MEDIO DEL DPTO. ASISTENCIA SOCIAL
49	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	14/06/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	4460	12/09/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	EJECUCIÓN DE ACCIONES DESTINADAS A DAR CUMPLIMIENTO AL PROGRAMAR DE PRESTACIONES VALORADAS REFERIDAS LA P.A.D.
50	CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR	01/08/2007	SEGURIDAD CIUDADANA	4461	12/09/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE \$30.000.000 PARA EJECUCIÓN DEL PROYECTO BARRIO CENTRO DE MAIPÚ Y SISTEMA DE ALARMAR COMUNITARIAS
51	CONVENIO CON CORPORACIÓN EDMUNDO PÉREZ ZUJOVIC	31/08/2007	DEPTO. COMUNICACIONES ALCALDÍA	4334	12/09/2007	08/09/2007	TERMINADO	ENTREGA Y APOYO DE ELEMENTOS PUBLICITARIOS PARA REALIZACIÓN DE LA CUMBRE GUACHACA.
52	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	18/07/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	4648	24/09/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	APOYO A PROGRAMAS DE REFORZAMIENTO DE ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL
53	CONVENIO CON CENTRO CULTURAL PALACIO DE LA MONEDA	15/08/2007	DEPT. CULTURA	4703	26/09/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	ESTABLECIMIENTO DE LÍNEAS DE COOPERACIÓN QUE CONTRIBUYAN AL DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD CINEMATOGRAFÍA Y AUDIOVISUAL.
54	CONVENIO CON ESCUELA DE SUBOFICIALES DEL EJÉRCITO	23/04/2007	ALCALDÍA	4704	26/09/2007	ENTREGA DE LA ESPECIES	TERMINADO	ENTREGA DE \$1.298.900 PARA REALIZACIÓN DE ALEGORÍA PATRIÓTICA DE LA BATALLA DE MAIPÚ
55	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	01/07/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	4756	28/09/2007	INDEFINIDA	TERMINADO	COMPRA DE SERVICIOS PARA EL PROGRAMA DE ALCOHOL Y DROGAS EN MENORES DE 20 AÑOS.
56	CONVENIO CON MINISTERIO DEL TRABAJO	18/05/2007	CEDEP	4954	10/10/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA "RED DE EMPLEO 2007 - PLAN PILOTO DE INTERMEDIACIÓN LABORAL".
57	CONVENIO CON DIRECCIÓN NACIONAL DE COMPRAS PÚBLICAS	03/07/2007	CEDEP	4997	11/10/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	ENTREGA EN COMODATO DOS DEPENDENCIAS DE LA CORP. INDUSTRIALES PARA LA INSTALACIÓN DE UN CENTRO TECNOLÓGICO.
58	CONVENIO CON ASODI	15/08/2007	DIDECO	5255	16/10/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	ENTREGA DE MEDICAMENTOS A LAS PERSONAS ENVIADAS POR LA MUNICIPALIDAD, QUIEN CANCELARÁ LOS INSUMOS.
59	CONVENIO CON MINISTERIO DEL INTERIOR	13/08/2007	SEGURIDAD CIUDADANA	5886	15/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	EJECUCIÓN DE PROYECTO "RECUPERACIÓN DE ESPACIOS PÚBLICOS PARA LA PREVENCIÓN Y SEGURIDAD CIUDADANA".
60	CONVENIO CON UNIVERSIDAD DE LAS AMÉRICAS	28/03/2007	DIDECO	5977	21/11/2007	31/10/2007	TERMINADO	DESARROLLO DE PREUNIVERSITARIO PARA 250 JÓVENES DE ESCASOS RECURSOS.
61	CONVENIO CON ESSO CHILE S.A.	01/06/2007	DAF	5996	21/11/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PAGO DE CARGA DE COMBUSTIBLES DE VEHÍCULOS MUNICIPALES CON TARJETA ESSO CARD.
62	CONVENIO CON CHILE TRANSPARENTE	19/11/2007	ALCALDÍA	6042	22/11/2007	JUNIO DE 2008	VIGENTE	DISEÑO E IMPLEMENTACIÓN DE HERRAMIENTAS PARA MEJORAR LA TRANSPARENCIA DE LA GESTIÓN MUNICIPAL
63	CONVENIO CON SENCE	02/10/2007	DIDECO	6043	22/11/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	EJECUCIÓN PROGRAMA DE HABILITACIÓN SOCIO LABORAL

64	CONVENIO CON SEREMI VIVIENDA	20/10/2007	DIDECO	6140	23/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	IMPLEMENTACIÓN PROGRAMA DE RECUPERACIÓN DE BARRIOS EN VILLA VALLE ESPERANZA SECTORES A Y B
65	CONVENIO CON CONCEJO NACIONAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES	27/07/2007	DIDECO	6252	28/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	DESARROLLO DE PROYECTO DE IMPLEMENTACIÓN DE EQUIPAMIENTO PARA EL DESARROLLO AUDIOVISUAL
66	CONVENIO CON CODEDUC	14/11/2007	SECPLA	6293	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	EJECUCIÓN OBRAS PROYECTO HABILITACIÓN DE GIMNASIO TECHADO IGNACIO ZENTENO.
67	CONVENIO CON CODEDUC	14/11/2007	SECPLA	6294	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	EJECUCIÓN PROYECTO REPOSICIÓN CUBIERTA DEL ESTABLECIMIENTO Y PATIO TECHADO LICEO A-75
68	CONVENIO CON SENCE	02/10/2007	CEDEP	6410	30/11/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PROGRAMA COMPLEMENTARIO HABILITACIÓN SOCIO LABORAL PARA BENEFICIARIOS DE CHILE SOLIDARIO
69	CONVENIO CON INTENDENCIA	30/10/2007	CODEDUC	6411	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	PROYECTO REPOSICIÓN CON RECOLIZACIÓN ESCUELA E-266 LAS AMÉRICAS
70	CONVENIO CON INTENDENCIA	30/10/2007	CODEDUC	6412	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	REPOSICIÓN Y RELOCALIZACIÓN ESCUELA REINO DE DINAMARCA
71	CONVENIO CON INTENDENCIA	30/10/2007	CODEDUC	6413	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	CONSTRUCCIÓN LICEO POLIVALENTE DE MAIPÚ
72	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	18/07/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	6521	30/11/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	PROGRAMA DE REFORZAMIENTO A LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL, TRANSFERENCIA DE \$341,166,560
73	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	18/07/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	6648	07/12/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	PROGRAMA "APOYO A LA PUESTA EN MARCHA DE LA ATENCIÓN PRIMARIA MUNICIPAL"
74	CONVENIOS PROMOCIÓN DE SALUD	24/10/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	6680	11/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	EJECUCIÓN PROGRAMA DE PROMOCIÓN DE SALUD CON ORGANIZACIONES SOCIALES
75	CONVENIO CON FONDO NACIONAL DE LAS ARTES Y LA CULTURA	25/06/2007	DIDECO	6778	14/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	APORTE DE \$6.120.000 PARA DESARROLLO DE 4º FERIA DEL LIBRO
76	CONVENIO CON JUNJI	20/11/2007	SECPLA	6779	14/12/2007	INDEFINIDA	VIGENTE	TRANDFERENCIA DE \$87.730.368 PARA FUNCIONAMIENTO JARDÍN INFANTIL DE CALLE ETNA N° 0330
77	CONVENIO CON INTENDENCIA	19/11/2007	SECPLA	6782	17/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	ENTREGA DE \$737.502.000 PARA EJECUCIÓN DE LA "CONSTRUCCIÓN Y MEJORAMIENTO PARQUE 3 PONIENTE SEGUNDA ETAPA
78	CONVENIO CON SEREMI MIDEPLAN	05/10/2007	DIDECO	7059	31/12/2007	31/01/2008	VIGENTE	TRANSFERENCIA DE \$ 21.800.000 PARA APLICACIÓN DE LA FICHA DE PROTECCIÓN SOCIAL EN LA COMUNA
79	CONVENIO CON SERVICIO DE SALUD METROPOLITANO CENTRAL	31/07/2007	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	7088	31/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	COLABORACIÓN PARA AMPLIACIÓN DE CASINO CENTRO DE SALUD ANA MARÍA JURICIC
80	MODIFICACIÓN CONVENIO CON JUNJI N° 41/2007	NO TIENE	SECPLA	7089	31/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	AUMENTO DE APORTE JUNJI A \$64.825.949

81	MODIFICACIÓN CONVENIO CON JUNJI N° 41/2007	NO TIENE	SECPLA	7090	31/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	AUMENTO DE APOORTE JUNJI A \$65.167.777
82	MODIFICACIÓN CONVENIO CON JUNJI N° 41/2007	NO TIENE	SECPLA	7091	31/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	AUMENTO DE APOORTE JUNJI A \$73.506.198
83	CONVENIO CON SERVIU METROPOLITANO	11/12/2007	SECPLA	7087	31/12/2007	HASTA EJECUCIÓN DEL PROYECTO	VIGENTE	TRANSFERENCIA SERVIU DE \$9.340.000 PROYECTOS INGENIERIA COLECTORES LONGITUDINAL - HUGO BRAVO Y EL DESCANSO
84	CONVENIO COMODATO CON MUNICIPALIDAD DE MARÍA PINTO	04/12/2007	SECPLA	134	08/01/2008	TRES MESES	VIGENTE	ENTREGA EN COMODATO DE ESPECIES PARA EQUIPAMIENTO DE SALA CUNA STA. RITA DE CASIA
85	CONVENIO CON FOSIS	17/12/2007	DIDECO	230	09/01/2008	31/12/2008	VIGENTE	TRANSFERENCIA DE \$19.585.069 PARA EJECUCIÓN PROGRAMA "PUENTE ENTRE LA FAMILIA Y SUS DERECHOS".
86	CONVENIO CON SEREMI DE VIVIENDA	5/12/2007 14/11/2007	SEGURIDAD CIUDADANA	300	18/01/2008	31/12/2008	VIGENTE	EJECUCIÓN OBRAS DE CONFIANZA EN VILLA VALLE VERDE Y VALLE ESPERANZA SECTORES A Y B.
87	CONVENIO CON GIMNASIO PACIFIC CLUB	27/09/2007	BIENESTAR	313	18/01/2008	SEIS MESES CON RENOVACIÓN TÁCITA	VIGENTE	DESCUENTO A FUNCIONARIOS ADSCRITOS AL SERVICIO DE BIENESTAR.
88	CONVENIO CON CENABAST	28/12/2008	SALUD Y MEDIOAMBIENTE	229	09/01/2008	INDEFINIDA	VIGENTE	MANDATO PARA COMPRA DE MEDICAMENTOS

B. CONTRATOS

Durante el periodo, la Corporación Edilicia suscribió 600 diversos contratos, para la provisión de bienes y servicios, desarrollo de actividades culturales y artísticas, ejecución de obras civiles y arriendo de inmuebles para uso comunitario.

VI. MODIFICACIONES AL PATRIMONIO MUNICIPAL

DENOMINACION E ITEM PRESUPUESTARIO	MONTO (M\$)
ADQUISICION DE MOBILIARIO Y OTROS	83.555
ADQUISICION DE VEHÍCULOS	11.675
ADQUISICION DE TERRENOS Y EDIFICIOS	91.113
ADQUISICION DE EQUIPOS COMPUTACIONALES	108.330
ADQUISICION DE BIENES	276.360
CESION DE INMUEBLES AL MUNICIPIO (art. 2.2.5 OGUC)	1.220.368
Valorización referencial en UF al 31/12/07 (\$19.622,66)	
PATRIMONIO INCORPORADO - AÑO 2007 (M\$)	1.791.401

VII. GESTIÓN OPERACIONAL DEL SERVICIO MUNICIPAL DE AGUA POTABLE Y ALCANTARILLADO

Durante el periodo 2007, la Municipalidad, mediante SMAPA, entregó servicios de agua potable y alcantarillado a 179.389 clientes (175.797 fueron el año 2006), cubriendo una población total abastecida de 687 mil habitantes en las comunas de Maipú, Cerrillos y Estación Central; lo que la sitúa como la quinta sanitaria del país.

La cantidad total de clientes de SMAPA ha mantenido un crecimiento constante durante los últimos años mostrando una tasa similar al del sistema sanitario nacional en su conjunto. Sin embargo, el consumo promedio muestra una tendencia decreciente. Así lo demuestran las cifras de los últimos 3 años:

AÑO	CLIENTES DE AGUA POTABLE	FACTURACION (Miles de m3)	CONSUMO MEDIO m3/Clientes/mes
2005	172.794	45.506	21.9
2006	175.797	45.925	21.8
2007	179.389	45.263	21.1

Fuente: SMAPA, Informe de Gestión Año 2007

PRODUCCIÓN DE AGUA POTABLE

La producción de agua potable ha seguido un comportamiento similar a la facturación y por lo tanto se ha mantenido en niveles de pérdida. Las cifras son más altas que el promedio de la industria ya que existen altos consumos operacionales debido a la naturaleza Municipal del Servicio de Agua Potable y Alcantarillado. El alza se explica por el consumo que supone el riego de áreas verdes, piscina municipal, y diferentes instalaciones municipales. El detalle de la producción es el siguiente:

AÑO	CIFRAS EN MILES DE M3		PÉRDIDAS DE AGUA
	PRODUCCIÓN	FACTURACIÓN	
2005	79.732	45.506	42.9%
2006	79.941	45.925	42.6%
2007	75.941	45.263	40.4%

Fuente: SMAPA, Informe de Gestión Año 2007

FACTURACIÓN TOTAL

Las cifras de facturación han sido menores comparadas con el año anterior en un 1,4%. El hecho se debe, principalmente, a la caída en los consumos de agua potable.

Por su parte, los consumos facturados por el servicio de alcantarillado han aumentado en un 2,4%, sin embargo la menor tarifa que se ha aplicado en promedio durante el 2007 (menor a la tarifa promedio aplicada en el 2006), ha reflejado una caída en las ventas expresadas en pesos.

Las cifras del año 2006 han sido actualizadas para que sean comparativas, siendo las variaciones por cada concepto las siguientes:

Cifras en Miles de \$	Año 2007	Año 2006	Variación
Cargo Clientes	1,308,356	1.389.122	- 80.766
Cargos Variables A.P.	9,093,289	9.309.351	- 216.062

Cifras en Miles de \$	Año 2007	Año 2006	Variación
Cargos Variables A.S.	5,146,540	5,696.993	- 550.453
Cargo por Tratamiento	6,254,287	6.293.449	- 39.162
Otros Conceptos	1,786,206	2.089.071	- 302.865
TOTALES	23,588,678	24.777.986	- 1.189.308

Fuente: SMAPA, Informe de Gestión Año 2007

RECAUDACIÓN PERIODO 2007

Las cifras de recaudación han tenido una mejoría sostenida en los últimos 3 años. Explican esta mejoría: un mejor comportamiento de pago de los usuarios, la posibilidad de acceso a convenios de pago de deudas más flexibles, y la incorporación de nuevos centros de recaudación externos.

Hoy se cuenta con centros de pagos externos, con cobertura nacional, que permiten a los usuarios acceder de manera más fácil y expedita a pagar sus cuentas. Sencillito, Servipag, Miscuentas.com, Pagos con Transbank, Pagos vía WEB de SMAPA, son algunos de los recaudadores que actualmente aparecen como un medio de pago para el 26% de los clientes de SMAPA.

El porcentaje de eficiencia en la recaudación para el periodo 2007, llega a 91,8% mientras el resto del sector alcanza un promedio de 98,6%. En el año 2005, SMAPA lograba sólo un 86,0%.

PROYECTOS DE INVERSIÓN

Durante el año 2007 se continuó con el avance de importantes obras, siendo la más relevante la construcción de 4 estanques de agua. Los estanques de Ciudad Jardín I y Ciudad Jardín II, ambos en la comuna de Maipú, que darán servicio a cerca de 130 mil habitantes, junto a los estanques de Cerrillos I, y Santa Adela, que cubren cerca de 90 mil habitantes de las comunas de Cerrillos y Maipú, representan la inversión más grande en infraestructura sanitaria que he realizado la Municipalidad de Maipú.

Esta inversión mejorará la calidad de servicio, satisfaciendo una demanda creciente de agua potable y mejorando los niveles de presión de agua medidos en horarios punta.

El detalle de las principales inversiones de SMAPA durante el año 2007, es el siguiente:

Nombre de la obra:	Construcción de Estanques de Agua Potable
Localidad/Población :	Ciudad Jardín I, Ciudad Jardín II, Santa Adela y Cerrillos I.
Monto:	\$ 5.798,1 millones

Nombre de la obra:	Diseño e Inspección Técnica de la Construcción de Estanques de Agua Potable
Localidad/Población :	Ciudad Jardín I, Ciudad Jardín II, Santa Adela y Cerrillos I.
Monto:	\$ 260,75 millones

Nombre de la obra:	Adquisición de equipos Sistemas de Desinfección del SMAPA
Localidad/Población :	
Monto:	\$ 80,58 millones

Nombre de la obra:	Adquisición e instalación de Macromedidores, sondajes de producción.
--------------------	--

Localidad/Población :	
Monto:	\$ 44,9 millones
Nombre de la obra:	Reposición de Bombas de Pozo Profundo y Conductores Eléctricos
Localidad/Población :	
Monto:	\$ 33,8 millones
Nombre de la obra:	Aducciones y Conducciones de Agua Potable en diversos sectores
Localidad/Población :	
Monto:	\$ 531,2 millones
Nombre de la obra:	Construcción de Instalación de Fluoración
Localidad/Población :	Planta El Abrazo
Monto:	\$ 93,5 millones
Nombre de la obra:	Construcción de Instalación de Fluoración
Localidad/Población :	San Luis
Monto:	\$ 73,82 millones
Nombre de la obra:	Refuerzo de Colector
Localidad/Población :	El Descanso con Américo Vespucio
Monto:	\$ 33,7 millones
Nombre de la obra:	Construcción y Reparación de Casetas de Desinfección del SMAPA
Localidad/Población :	
Monto:	\$ 58,23 millones

VIII. GESTIÓN DE LA CORPORACIÓN MUNICIPAL DE SERVICIOS Y DESARROLLO DE MAIPÚ

La gestión municipal en educación es administrada en Maipú por la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo, organismo privado de derecho público, a cargo del Sr. Alcalde, como presidente del directorio. Su gerente es el Sr. Carlos Delgado Alvarez.

La labor desarrollada durante 2007 ha convocado a diferentes actores sociales que participan en torno al ámbito de la educación, es en este marco que se han propuesto y llevado a cabo convenios a favor de mejorar la calidad de la educación en nuestra Comuna, como también mejorar la calidad de la formación profesional de nuestros docentes, lo cual se refleja en las múltiples actividades realizadas en la gestión de este año.

En su gestión 2007, la comisión de Educación del Concejo Municipal, encargada de resolver el concurso de proyectos del Fondo de Innovación Pedagógica, resolvió adjudicar 13 proyectos de un total de 17 que propuso la comisión evaluadora. El criterio de adjudicación empleado por la comisión privilegió los proyectos mejor evaluados de cada establecimiento municipal, siempre que estos superarán la media de 75 puntos. El Fondo es una iniciativa de la Corporación de Educación y del Concejo Municipal, destinada a promover la participación del estamento docente en la labor pedagógica, orientada a mejorar las oportunidades de aprendizaje de nuestros niños y jóvenes de los establecimientos municipales de la comuna de Maipú.

NOMBRE DEL PROYECTO	ESTABLECIMIENTO	PROFESOR SOLICITANTE
Leamos	Alcázar	Leticia Palacios Parra
El recurso didáctico una herramienta para el aprendizaje	Andalúe	Ruby Boza Herrera
Periodismo y comunicación <i>On Line</i>	Emaus	Miriam Camilla G.
La radio en sintonía con la escuela y la comunidad	San Martín	Mauricio Pavez Aravena
Aulas sin paredes	Las Américas	Roxana Nardecchia Valenzuela
El recreo: un espacio motivador para jugar y aprender	León H. Valenzuela	Berta Alcerrecá Valenzuela
Las matemáticas como trampolín hacia el futuro	El Llano	Rosa Rodríguez Navarro
<i>WebQuest</i> Liceo Nacional Maipú	Liceo Nacional Maipú	Mauricio Guajardo Fuentes
Tiempo y espacio para la lectura silenciosa	Liceo Ignacio Zenteno	Norma Délano - Viviana Shulz V.
Aprendamos a través de la televisión	Reina de Suecia	Guillermina Cierpe C.
Sala temática interactiva de Inglés	República de Guatemala	Beatriz Urrejola Pérez
Ciencia y tecnología en el aula	San Sebastián	Paula Cid Tejos
Creando espacios de escenarios de aprendizajes	Tomas Vargas y Arcaya	Verónica Castillo Jonquera.

MÁS Y MEJORES CENTROS EDUCACIONALES

Durante el 2007 se iniciaron las obras de construcción en la Escuela Germán Riesco, establecimiento que fuera creado el 1 de abril de 1953 en los terrenos cedidos por la Industria Nacional de Neumáticos S.A. (INSA). Este logro permitirá el ingreso de la escuela a la Jornada Escolar Completa a partir de marzo del 2008.

El nuevo establecimiento contempla 24 aulas para educación básica, multitaller y biblioteca; oficinas administrativas; un nuevo comedor para los alumnos, cocina, despensa y baño para manipuladoras de alimentos, además de un comedor para el equipo de profesores de la escuela. Contempla también, servicios higiénicos para minusválidos, duchas para alumnas y alumnos y baños para estudiantes de ambos sexos; estacionamientos y una multicancha cubierta. El costo total de la inversión es de 1.165 millones y será ejecutada por la constructora de Raul Gonzalez V.

El proyecto considera la implementación de obras provisorias que albergarán a los alumnos matriculados durante toda la etapa que dure la construcción del establecimiento, con el propósito de que la comunidad escolar pueda continuar su periodo escolar 2007 normalmente.

Otro logro alcanzado, es el nuevo pabellón del Liceo Nacional de Maipú, el que cuenta con seis salas de clases. La obra representa la primera parte de lo que será un pabellón de tres pisos que se inaugurará en marzo del 2008. El mejoramiento en la infraestructura educacional, se construyó íntegramente con recursos municipales y tuvo un costo de 180 millones de pesos. Esta obra es la segunda etapa de ampliación del Liceo Nacional (la primera fue realizada en 2005 para su funcionamiento el año 2006) y permitió incorporar a 315 alumnos.

Por otra parte, se estima que 2.400 personas fueron beneficiarias directas del programa Escuelas Abiertas que comenzó a desarrollarse a partir del mes de Junio en 10 establecimientos de la Corporación de Educación. La población objetiva es la comunidad aledaña al establecimiento, ya sea ésta organizada (a través de clubes deportivos, juntas de vecinos, clubes de adulto mayor, agrupación de jóvenes), como no organizada. El proyecto tiene una inversión de más de cinco millones y es financiado por ChileDeportes. El objetivo general del programa es Instalar en escuelas y liceos, que cuenten con recintos y espacios adecuados, programas de actividades físico-deportivas y recreativas para las comunidades territoriales de su entorno, en un marco participativo, solidario y equitativo. Para ello se ocupa la infraestructura existente en establecimientos generando mayor identidad entre los recintos educativos y su comunidad. La ejecución del proyecto tiene una duración de 5 meses, 22 semanas de actividades, 4 horas semanales por profesor o monitor y están dirigidas en cada establecimiento por profesores de educación física o monitores, donde uno de ellos, debe estar capacitado en trabajo con mujeres y jóvenes pertenecientes a sectores vulnerables.

PRIMERA INFANCIA

Gracias a las gestiones del Municipio, se habilitó una nueva Sala Cuna (Emmanuel) y se inauguró un nuevo Jardín Infantil (Blanco Encalada). Con estos proyectos, nuestra Comuna enfrenta de mejor forma la creciente demanda de la comunidad, especialmente la de las madres que trabajan, y que abrigan la legítima aspiración de brindarles desde la cuna, la mejor educación posible a sus hijos.

POSTULACIÓN DE PROYECTOS A FONDOS

La Corporación Municipal de Educación entregó a la Secretaria Comunal de Planificación, SECPLA, 21 proyectos por 2.000 millones de pesos, para ser tramitados en la Secretaria Regional de Planificación y el Ministerio de Educación. Los proyectos fueron desarrollados por la Consultora de

Arquitectos "MN Educación", misma empresa que desarrolló los proyectos arquitectónicos que el municipio ganó en el octavo concurso JEC. La cartera de proyectos será presentada a fondos del Programa de Mejoramiento Urbano y Equipamiento Comunal, PMU, y al Fondo de Infraestructura Educativa (FIE). La Unidad de Arquitectura dependiente de la Dirección de Administración y Finanzas de la Corporación aprovechó de realizar el levantamiento total de proyectos que los establecimientos municipales requieren para subsanar el déficit de infraestructura quedando en una cartera de 20 proyectos más listos para ser presentados.

Un paso innovador en la gestión educacional, fue el que se dio entre el Centro de Investigación y Desarrollo de la Educación, CIDE y la Corporación Municipal de Educación. Los organismos firmaron un convenio de cooperación que permitirá a la Municipalidad, la implementación del Libro de Clases Electrónico en 22 colegios de la Comuna. La iniciativa busca fortalecer la gestión de las funciones de registro y monitoreo del currículum de los establecimientos centrada en el mejoramiento de los aprendizajes de los alumnos. El CIDE monitoreará a los establecimientos por un período de 2 meses para asesorar en terreno durante la interfase y el inicio del uso del libro de clases electrónico en cada uno de ellos. El proyecto se implementará íntegramente a partir del segundo semestre.

MÁS Y MEJOR ALIMENTACIÓN ESCOLAR

El programa tiene por propósito apoyar la incorporación y mantención en el sistema educacional de la población escolar vulnerable de Educación Básica y Media del país, reduciendo los niveles de ausentismo y deserción escolar a través de la entrega de un servicio de alimentación complementaria que cubra en parte sus necesidades nutricionales diarias y les permita optar en igualdad de oportunidades a la educación.

Durante el 2007 JUNAEB aumentó en un 22% las raciones que se entregan en los establecimientos municipales, respecto del año 2006 (20.843), alcanzando la cifra de 25.425 raciones alimenticias (Desayunos/onces; Almuerzos).

En el mismo periodo, se convocó a los encargados de alimentación de 107 establecimientos educacionales de la Comuna para orientarlos acerca del correcto funcionamiento del PAE (Programa de Alimentación Escolar). Durante el mismo periodo 2007 se presentaron diversas propuestas para gestionar colaciones en eventos extraescolares. Además, se realizaron capacitaciones permanentes a los colegios que fueron beneficiados en el transcurso del año por JUNAEB y se impartieron talleres en los colegios particulares con Subvención Preferencial.

INGLÉS PARA TODOS

Uno de los compromisos que entabló la Municipalidad, a través de CODEDUC, fue la certificación del nivel de competencias del inglés tanto en sus estudiantes (de 8° año de enseñanza básica y 4° año de enseñanza media) como en sus profesores de inglés. Estos niveles se dividen en ALTE 1, 2 y 3 respectivamente. Cada uno de ellos está alineados a los estándares internacionales definidos por la Asociación de Examinadores de Idiomas de Europa (*Association of Language Testers of Europe, ALTE*), desarrollados de acuerdo a los parámetros establecidos por el Marco de Referencia Común Europeo para Idiomas. Cabe señalar que el Ministerio de Educación utiliza la escala ALTE para definir los niveles equivalentes que deberían tener los profesores y los estudiantes.

De acuerdo a los lineamientos propuestos por el Ministerio de Educación a través del programa "Inglés Abre Puertas", en el 2007 los profesores que enseñan inglés en enseñanza básica, deberán

tener un nivel ALTE 2, y en el año 2011, los profesores que enseñan inglés en educación básica y media deberán contar con un nivel ALTE 3.

Las habilidades que comprende el nivel ALTE 2 son: Comprende las ideas principales de textos orales y escritos sobre temas que conoce y enfrenta generalmente en su trabajo, estudios y tiempo libre. Maneja la mayoría de las situaciones que pueden surgir en un contexto de habla inglesa. Produce textos simples y coherentes sobre temas conocidos. Describe experiencias, hechos y explica brevemente sus opiniones y planes.

Las habilidades que comprende el nivel ALTE 3 son: Comprende las ideas principales de textos orales y escritos complejos sobre temas concretos y abstractos, incluyendo discusiones técnicas en su especialidad. Interactúa con un grado de fluidez y espontaneidad que posibilita la interacción con hablantes nativos de inglés. Produce textos orales y escritos claros y detallados sobre un amplio rango de temas y explica sus puntos de vista.

Durante la gestión, el Municipio logró que 38 alumnos pertenecientes a establecimientos municipales de la comuna de Maipú certificaran sus competencias en el idioma inglés. La iniciativa, que se generó gracias a la firma de un convenio entre Inacap y la Corporación de Educación, permitió que los alumnos rindieran dos pruebas, una oral y otra de plataforma computacional, las cuales debieron aprobar para recibir su diploma de certificación que tiene validez internacional.

La "Certificación *Belit English*" para los alumnos significa, en términos reales, una puerta de entrada a un mercado laboral mucho más auspicioso. El valor agregado que adquieren los alumnos certificándose no sólo fue validado por el Gerente de la Corporación, sino también por Octavio Burgos Subgerente de Capacitación de Inacap sede Maipú quien entregó un mensaje de felicitaciones a los alumnos y enfatizó la importancia del idioma inglés para la búsqueda de trabajo en el futuro.

Este proceso de certificación incluye a los profesores de esta asignatura, motivo por el cual dos profesoras fueron también certificadas durante la ceremonia.

Por otra parte, la Coordinación de Inglés de la Corporación Municipal de Educación y la Embajada de Estados Unidos inauguraron una sala temática de inglés para alumnos y profesores del Liceo El Llano de Maipú. La experiencia, responde a la necesidad de proveer, a los profesores y alumnos de este establecimiento, de un ambiente de aprendizaje atractivo y eficiente capaz de motivar e incentivar el idioma inglés. En total son dos salas de clases, una para profesores y otra para alumnos, que cuentan con siete computadores, mobiliario y material educativo, avaluado en cerca de diez mil dólares.

Otro de los avances en materia de idioma, fue incorporar a los padres y apoderados en el cumplimiento de las metas institucionales. Se realizaron actividades como *Winter School* y el programa de Inglés NT2-NB1.

A estas iniciativas se agrega la implementación de cuatro salas temáticas de inglés en distintos liceos de la Comuna, la introducción de la enseñanza del idioma inglés desde el primer ciclo básico en los colegios JEC, la ampliación del Programa de Inglés NT2-NB y la distribución de cuadernillos de actividades para NT2- NB1. En el primer ciclo básico, 36 escuelas aumentaron 80 horas pedagógicas anuales para el idioma inglés. En las mismas, se entregaron radios, cuadernillos de trabajo para cada uno de los estudiantes y guías didácticas para todos los profesores. El programa significó una inversión de \$2.532.762.

Otro avance en la materia fue la creación de un CD de actividades de comprensión oral con voluntarios angloparlantes, y el diseño y aplicación de distintas pruebas de nivel. Por otra parte se incorporaron docentes no especialistas y administrativos de los establecimientos educacionales y de Codeduc, en cursos de inglés en línea. Además se crearon cuadernillos de trabajo para párvulos, y alumnos de 1° y 2° básico y finalmente se incorporaron voluntarios angloparlantes full time en los establecimientos de enseñanza básica y media.



COMPROMISOS Y CONVENIOS

Otro de los avances en materia educacional, fue la suscripción de los compromisos de gestión realizada por los representantes de todos los Consejos Escolares de los 24 establecimientos municipales de la comuna de Maipú. La idea era fortalecer y mejorar el trabajo Institucional con el propósito de generar en cada uno de los colegios, las condiciones para el desarrollo de instituciones escolares efectivas.

Estos compromisos de gestión, fueron desarrollados a partir de las características particulares de cada establecimiento, y reflejaron el resultado de un plan de trabajo orientado a mejorar y fortalecer la gestión educativa, y la calidad de la educación que reciben los educandos. Dentro de esta iniciativa, destacó la activa incorporación de los Concejos Escolares, que se transformaron en una clara muestra de participación y compromiso en el aseguramiento de la calidad de educación.

Por otra parte, el Municipio, mediante la Corporación Municipal de Educación, firmó un acuerdo marco de colaboración con la Universidad del Mar, Sede Maipú, con el propósito de trabajar por el desarrollo de la educación y la cultura de los habitantes de la Comuna. Entre sus acápites más destacados, el acuerdo precisa que "será un modelo de acción cooperativa, destinado a satisfacer una o más necesidades de personas o instituciones de la Comuna; Además considera reuniones de trabajos conjuntas y misiones específicas con plazos a cumplir.

Otro de los avances fue el conseguido con el software E-MAT. Los análisis de desarrollo, la metodología y los resultados que alumnos pertenecientes a la Corporación han tenido después de aplicar esta experiencia en sus aulas fueron considerados para su implementación en nuevos colegios de la comuna. E-mat es un software que consiste en más de 6000 ejercicios, dirigidos principalmente a alumnos de 5° a 8° año básico, y que cuenta con el respaldo del Programa Educacional para Jóvenes Talentos (EPGY) de la Universidad de Stanford. Este novedoso programa tiene como objetivo complementar la labor realizada por los docentes del área y enseñar la asignatura de forma más dinámica y entretenida.

CAMPEONATOS REALIZADOS

Los jardines de la Corporación Municipal de educación se llenaron de música y color con motivo de la ceremonia de premiación del concurso de pintura “Mascaras alrededor del Mundo”, en que los niños participantes fueron invitados a descubrir objetos de su entorno que resalten la relación que mantiene el hombre con la naturaleza, 20 fueron los dibujos seleccionados para esta etapa, de más de 200 que participaron provenientes de la Escuela Tremén y de la Escuela General de San Martín. El primer y segundo lugar del concurso, fue para la Escuela San Martín. Ambos lugares obtuvieron como premios pasajes a Francia. El concurso fue organizado por la empresa Francesa Veolia, dedicada a gestionar temas de ciudad con un importante compromiso con el medio ambiente, Proactiva Medio Ambiente Chile y UNICEF.

En el mes de agosto, por otra parte, se realizó el “Campeonato Escolar Comunal de Cueca” correspondiente a nuestra Comuna. Sesenta colegios de Maipú se dieron cita en esta competencia folklórica, en donde la cueca toma el sitio como nuestra danza nacional. El evento fue organizado por la Corporación Municipal de Educación. De acuerdo a las normas que señalan las bases nacionales, se realizó esta etapa comunal para seleccionar a las parejas de enseñanza básica y enseñanza media que representaran a Maipú en el “Campeonato Escolar Regional de Cueca”. A esta iniciativa, se agrega el éxito que fue el 2do Encuentro de Teatro Estudiantil Corporación de Educación de la Comuna de Maipú.

Una de los nuevos proyectos que se impulsaron en el 2007, fue el primer Encuentro Socio Cultural Deportivo “Skate Arte Música”, el que se realizó, con una gran afluencia de público, en la plaza Monumento de la Comuna. La actividad fue organizada y producida por jóvenes que estudiaron en establecimientos municipales de la Comuna, con el patrocinio de la Corporación de Educación y la Municipalidad de Maipú. El objetivo de esta actividad era integrar a niños, niñas y adolescentes, estudiantes de la comuna de Maipú a través de un evento socializante que promovió la actividad física mediante ejercitaciones no programáticas. Es así como se intenta abrir un espacio educativo-cultural no centrado sólo en los jóvenes, sino también abierto a padres, madres, apoderados y familia. A partir de una selección previa, en que participaron 96 alumnos de la Corporación (de un total de 140 interesados) se logró seleccionar a 45 competidores que poseen las capacidades para realizar una participación con el mínimo de riesgo.

Con el lema “Leo, me divierto y Aprendo” cerca de 800 niños de primero básico de los Colegios Municipales celebraron el “Día Comunal de la Lectura”. La iniciativa organizada por la Dirección de Educación de la Corporación de Educación de la Municipalidad de Maipú, tuvo como objetivo que todos los estudiantes que cursan Primer Año Básico alcancen un nivel lector independiente, que les permita adquirir las herramientas necesarias para mejorar la calidad de sus aprendizajes y así avanzar de mejor manera en los niveles superiores.

Uno de los premios obtenidos en la gestión, fue el del equipo de *handball* del Liceo Nacional de Maipú, que participó en el Campeonato Nacional de esta especialidad, organizado por el Ministerio de Educación y la municipalidad de Iquique, y que logró el segundo lugar en la categoría infantil varones. En el área matemática, estudiantes de primer a tercer año de Educación Media, pertenecientes a los colegios Liceo Alcalde Gonzalo Pérez Llona, Liceo José Ignacio Zenteno, Liceo Santiago Bueras, Liceo Reino de Dinamarca, Liceo El Llano, Centro Educacional Técnico Profesional y Liceo Nacional participaron en las Olimpiadas de Matemática que comenzaron el martes 13 de noviembre en la Biblioteca del Liceo Municipal de Maipú y a la cual se puso término con la ceremonia de premiación en el Auditorium de la Universidad del Mar. Las Olimpiadas de Matemáticas se enmarcan dentro de la necesidad de enriquecer y actualizar los conocimientos de conceptos matemáticos, de manera de establecer una real conexión entre la teoría y la práctica. La idea es desarrollar el pensamiento crítico y el análisis y la reflexión, favoreciendo el desarrollo de procesos matemáticos más complejos.

Desde el punto de vista medioambiental, y por sus buenas prácticas, la oficina de la Región Metropolitana de la Comisión Nacional del Medio Ambiente (CONAMA), certificó al Liceo Reino de Dinamarca. El establecimiento debió trabajar en la elaboración de un diagnóstico ambiental y en el plan de acción para la comunidad escolar, cuyos propósitos son: aportar al mejoramiento de la calidad de la educación; promover la sustentabilidad y contribuir al cambio cultural, a través de la promoción de conductas ambientalmente responsables y vincular el tema ambiental de forma transversal en el quehacer de los establecimientos.

El Liceo Reino de Dinamarca se une a otros cinco establecimientos municipales educacionales que se encuentran con certificados ambientales, estos son: Escuela Especial Andalúz (2005), jardín Infantil Emmanuel (2005), Escuela General San Martín (2006), Escuela Ramón Freire (2006) y Jardín Infantil Pequeño Exploradores (2006).

Otro logro en el área artística fue el Segundo Encuentro de Danza de los colegios pertenecientes a la Corporación de Maipú, el cual se llevó a cabo en la escuela León Humberto Valenzuela. Representantes de ocho establecimientos y el Ballet Clásico de la corporación se dieron cita para deleitarse y apreciar el trabajo artístico de niños, niñas y jóvenes de Maipú.

Delegaciones comunales que participaron en el encuentro de danza:

- Escuela Reina de Suecia
- Escuela el Llano
- Centro Técnico Profesional
- Escuela República de Guatemala
- Liceo José Ignacio Zenteno
- Escuela San Sebastián
- Escuela Diferencial Andalúz
- Escuela Vicente Reyes y Arcaya
- Ballet Clásico Corporación de Educación.

Por sexta ocasión, el Municipio realizó la Feria Científica y Tecnológica Escolar del Colegio Alcázar, convocando a los estudiantes en torno a temas científico-tecnológicos. El objetivo de la feria fue, una vez más, contribuir a crear una cultura científica y tecnológica en el plantel educacional, vinculando a la comunidad entera en los proyectos desarrollados en el establecimiento.

MEJORES DOCENTES

Buscando mejoras en la calidad de los docentes es que, por cuarto año consecutivo, se aplicó el Sistema de Evaluación del Desempeño Profesional Docente, en el que participaron más de 14.200 docentes de aula que se desempeñan en la Enseñanza Básica y en Educación Media en las distintas comunas del país. En nuestra Comuna 3 son los profesionales de la educación que lograron el nivel Destacado. El total de docentes habilitados para evaluarse fue de 296, de ellos 95 no cumplieron con la obligación de evaluarse de acuerdo a lo que establece la Ley 20.079 artículo 36 letra d quedando en la categoría de insatisfactorio, 7 maestros lograron el nivel satisfactorio, 102 lograron el nivel básico, 89 el nivel competente y 3 el destacado.

MÓDULO DENTAL CODEDUC

Cerca de cinco mil niños atendió durante el año el módulo dental del Municipio, dirigido por la doctora Mariela Jiménez. En él se proporcionó atención odontológica, curativa, preventiva y educativa, a los estudiantes de la Corporación de Educación. El propósito fundamental del Programa era mejorar la salud bucal de la población escolar, de 6 a 14 años (1° a 8° básico) de los establecimientos municipales de educación como particulares subvencionadas a través de diversas acciones odontológicas que eviten su ausentismo escolar a causa de enfermedades bucales.

IX. HITOS RELEVANTES DE LA GESTIÓN MUNICIPAL

El año 2007 constituyó el tercer año de ejercicio del presente Gobierno Comunal en Maipú. En esa medida ha representado un momento de profundización y consolidación de las *Directrices de Gestión* formuladas para el cuatrienio 2005-2008, que son:

1. Maipú, Comuna Gran Ciudad, reflejo del Chile grande.
2. Promover la Participación Ciudadana.
3. Promover y buscar la Equidad.
4. Promover la Articulación Público – Privada.
5. Modernizar el Municipio y que esté a escala mundial.

El avance en la implementación de planes, programas y proyectos contenidos en el Plan de Desarrollo Comunal y cuyo desarrollo se detalla en el capítulo II de la presente CUENTA PÚBLICA refleja los logros alcanzados, enmarcados en la llamada “POLÍTICA DEL ABRAZO” que ha caracterizado a la actual Administración. En efecto, el conjunto de inversiones en infraestructura, programas de fortalecimiento social comunal, iniciativas de emprendimiento productivo, mejoramiento de competencias de los equipos técnicos municipales, y las articulaciones logradas con instituciones públicas y privadas para la gestión de avances en desarrollo urbano, de salud, educacional, de vivienda, de transporte, entre los principales, exhiben a nuestra Corporación en una fase de consolidación institucional.

En esta perspectiva, en un esfuerzo por sintetizar y destacar los principales Hitos de Gestión Anual, en las áreas de desarrollo territorial, ambiental, social y de mejoramiento institucional, destacamos el siguiente detalle.

Modificación del Plan Regulador, para la construcción del Hospital de Maipú: se materializó en el año 2007 la modificación del instrumento normativo comunal para permitir el emplazamiento de este anhelado equipamiento de Salud en las ex canchas de El Almendral; para ello, el Municipio debió compensar con otros 13 inmuebles de dominio propio el cambio de uso de suelo de los mismos, a Equipamiento Deportivo-Recreacional, en resguardo de las superficies normadas por el Plan Regulador Metropolitano de Santiago.

Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado de Maipú (SMAPA): durante 2007 se continuó el desarrollo de un plan de Inversiones por más de 7 mil millones de pesos. Ello incluyó la construcción de 4 nuevos estanques de agua: 2 en la comuna de Maipú (Ciudad Jardín I y Ciudad Jardín II), que darán servicio a unos 130 mil habitantes, y 2 en la comuna de Cerrillos (Cerrillos I y Santa Adela), que cubren cerca de 90 mil habitantes.

Declaración de Futuro de la Cumbre Maipú Bicentenario: el 27 de abril de 2007 se oficializó la Declaración consensuada por el Comité Ejecutivo de la Cumbre, que estableció las bases para la formulación de un Plan Maipú Ciudad, teniendo como horizonte el Bicentenario de la comuna (1818);

Presupuestos Participativos: 2007 fue el primer año de implementación de una Consulta Ciudadana orientada a definir una cartera de proyectos vecinales por voto democrático. Se ejecutaron 29 obras, que respondieron a las expectativas de los más de 25 mil vecinos votantes. Cabe recordar que Maipú fue la primera comuna en Chile en incorporar votación digital en la elaboración de presupuestos participativos. Así mismo, en este año se programó la Segunda Consulta Ciudadana, ocasión en que aplicó el nuevo reordenamiento territorial en barrios.

Planificación territorial estratégica: fundamentado en un amplio proceso de discusión ciudadana, desarrollado entre febrero y septiembre de 2007, se elaboró una propuesta de Reordenamiento de las 27 Unidades Vecinales de la comuna en 21 Barrios. Este proceso formó parte de la actualización del Plan de Desarrollo Comunal 2008, oficialmente presentado al H. Concejo Municipal, en Sesión Extraordinaria N° 675, del 5 de Octubre, y al Consejo Económico y Social, durante el mismo mes.

Equidad medioambiental: como uno de los logros más destacados de la gestión fue considerado el hecho de que la Corporación Edilicia lograra que la SISS ordenara, a la empresa Aguas Andina S.A., modificar su plan de desarrollo para el cumplimiento del 100% de saneamiento del agua servida de la Región Metropolitana. Con el concepto de equidad territorial como eje, el Municipio consiguió que la Planta de Tratamiento de Aguas Servidas la Farfana, finalmente, no se ampliara. Otro significativo logro en la materia obtuvo el Municipio de Maipú al obtener la ratificación unánime, por parte del Consejo Directivo de CONAMA, del categórico rechazo al proyecto de Agroindustrial Pullihue Ltda., para instalar un centro de producción de sustratos agrícolas a partir del compostaje de residuos orgánicos (mayoritariamente de tipo agroindustrial e industrial). Esta resolución ya había sido emitida por CORAMA. Se objetó técnicamente la obra, ya que atenta contra el concepto de equidad territorial de la ciudad de Santiago, cuyas necesidades sanitarias están siendo resueltas en la actualidad en el área no urbana de Maipú, con un alto porcentaje de proyectos de macro infraestructura sanitaria en operación deficiente. El proyecto fue, una vez más, calificado como desfavorable y, definitivamente, la planta no se instalará en Maipú.

Fiscalía Local del Ministerio Público: el 10 de enero de 2008 se materializó un importante convenio entre el Ministerio Público y la Municipalidad de Maipú: la concesión gratuita por 55 años del terreno municipal donde se construirá la Fiscalía Local. Este proyecto constituirá un referente en la estrategia de consolidar la Manzana Municipal en el centro Cívico Comunal. En el convenio se acordó, como compensación, la reubicación de las instalaciones de Servicios Generales y de la Dirección de Operaciones a cargo del Ministerio público en otro predio entregado por el Municipio.

Construcción 2ª Etapa del Parque Tres Poniente: durante el año 2007 se licitó la segunda etapa de este importante proyecto que materializará uno de los más extensos parques urbanos de Santiago.

Mantenimiento de pavimentos: se ejecutó un total de 915.447 m² en reparación y reposición de pavimentos, por un total de \$ \$ 1.013.172.027, financiados por el Municipio y el Gobierno Regional. Se ejecutaron obras de recapado de calzadas, reparación de veredas, bacheo asfáltico y mejoramientos diversos en la comuna. Otro logro conseguido durante el 2007 fue la aprobación de \$495.653.000 del Fondo Nacional de Desarrollo Regional, para la reposición total de pavimentos de calzada de siete avenidas principales de la comuna, para ser ejecutados en el presupuesto del año entrante.

Alumbrado público: el Municipio ejecutó el mejoramiento del alumbrado en calles, pasajes, áreas verdes, alumbrado peatonal y multicanchas.

Subvenciones municipales: la Corporación otorgó un monto global de \$31.675.540 a 56 juntas de vecinos de la comuna, que postularon al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE), en tanto que otras 11 instituciones emblemáticas de la comuna percibieron un monto global sobre 140 millones de pesos.

CULMINACIÓN DEL PERÍODO DE GOBIERNO H. CONCEJO MUNICIPAL DE MAIPÚ, 2004-2008

El H. Concejo Municipal de Maipú que culminó sus funciones el 5 de diciembre de 2008 estuvo integrado por las siguientes personalidades:

Sr. Alberto Undurraga Vicuña, Alcalde y Presidente del Concejo, Sr. Herman Silva Sanhueza, Sr. René Panozo Villarroel, Sra. Carolina Lizama Villar, Sr. Benjamín Correa Palacios, Sr. Rafael Aguilar Salas, Sr. Leonardo Parada Ferrada, Sr. Mauricio Ovalle Urrea y Sr. José Ruiz Figueroa.

El Sr. Alcalde, re-electo por un nuevo período,



NUEVO CONCEJO MUNICIPAL, PERÍODO 2008-2012

El nuevo Concejo Municipal, electo para un nuevo período (2008-2012) está conformado por la siguientes personas:



COMISIONES DEL CONCEJO MUNICIPAL EN FUNCIONAMIENTO DURANTE EL AÑO 2007

NOMBRE COMISION	INTEGRANTES
COMISION DE REGIMEN INTERNO S.O. N° 557 – 31/01/05 Acuerdo N° 954 En funcionamiento	RENE PANOZO CAROLINA LIZAMA (PRESIDENTA) BENJAMIN CORREA MAURICIO OVALLE RAFAEL AGUILAR LEONARDO PARADA JOSE RUIZ
COMISION SOCIAL S.O. N° 560 – 02/03/05 Acuerdo N° 962 En funcionamiento	BENJAMIN CORREA RAFAEL AGUILAR MAURICIO OVALLE (PRESIDENTE) HERMAN SILVA LEONARDO PARADA CAROLINA LIZAMA
COMISION DE FINANZAS S.O. N° 560 – 02/03/05 Acuerdo N° 963 Acuerdo N° 965 Acuerdo N° 1269 En funcionamiento	HERMAN SILVA RENE PANOZO CAROLINA LIZAMA BENJAMIN CORREA RAFAEL AGUILAR (PRESIDENTE) LEONARDO PARADA MAURICIO OVALLE JOSE RUIZ

ACUERDOS ADOPTADOS POR EL H. CONCEJO MUNICIPAL, AÑO 2007

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1210	04/01/07	S. E. N° 637	Autorizar al municipio para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para fines educacionales por un monto máximo de \$2.122.423.000.- (dos mil ciento veintidós millones cuatrocientos veintitrés pesos)
1211	08/01/07	S. O. N° 638	Aprueba contrato 500 UTM "Aducciones interconexiones y habilitaciones hidráulicas en plantas de agua potable del SMAPA" a las empresas Humberto Enrique Pérez Moreira y Marcos Lillo Godoy
1212	08/01/07	S. O. N° 638	Aprobar, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 19.754 y al artículo 10, letra a) del Reglamento del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Maipú, sancionado por Decreto Alcaldicio N° 748, de 07 de marzo del año 2002, un aporte por el presente año a dicho Servicio de la cantidad equivalente a 4 UTM por cada afiliado activo correspondiente al año 2007.-
1213	12/01/07	S. O. N° 639	Aprobar el proyecto de modificación al Plan Regulador Comunal de Maipú denominado MPRCM-1, para cambio uso de suelo del sector El Almendral, de acuerdo a los antecedentes técnicos contenidos en la Memoria Explicativa, las correspondientes modificaciones a la Ordenanza Local del Plan Regulador Comunal Vigente y el plano de zonificación MPRCM-1, instrumentos todos confeccionados por la unidad de Asesoría Urbana
1214	12/01/07	S. O. N° 639	1.- "Servicio de arriendo de recinto verano familiar 2007" Inmobiliaria e inversiones Parque Mallinco Ltda. "Servicio de transporte de personas a recinto recreacional para verano familiar 2007" María Cristina Oyanedel G. 2.- Aprobar la formación de una Comisión del Concejo para el estudio de los programas de recreación para los vecinos, que lleva a cabo la municipalidad, en especial para analizar la conveniencia de que ellos se desarrollen en el Parque Municipal y en consecuencia, el próximo año las sumas de los contratos antes aprobados se inviertan en el recinto en cuestión. Esta comisión será presidida por el Concejal Sr. José Ruiz.
1215	22/01/07	S. O. N° 640	1.- Aprobar que el Alcalde suscriba contratos para materializar los AFR, hasta por la suma que para estos efectos consigne el presupuesto municipal, en el clasificador correspondiente. El Alcalde velará que las cantidades que por AFR se paguen a la Municipalidad, se inviertan íntegramente en las obras que deben financiar, debiendo además informar al Concejo, sobre los contratos suscritos, en la sesión siguiente a la fecha de cada uno de estos instrumentos.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			2.- Que el Alcalde presentará al Concejo, en la primera sesión del mes de marzo, un proyecto de reglamento que contenga las normas que la Municipalidad aplicará para los contratos referidos a los AFR. 3.- Que se requerirá acuerdo expreso del Concejo para contratar AFR por una suma superior a la establecida en el N° 1, la omisión de este requisito se considerará sobre ejecución presupuestaria, que configuraría una causal de notable abandono de deberes.
1216	22/01/07	S. O. N° 640	Aprobar una nueva "Ordenanza local sobre ocupación de bienes nacionales de uso público para el cierre de calles y pasajes", de acuerdo al proyecto confeccionado por el municipio, cuyo texto final, conteniendo las modificaciones propuestas por la comisión, entrega en este acto el Presidente de la Comisión Social y de Desarrollo Comunitario.
1217	31/01/07	S. E. N° 641	Aprueba Modificación Presupuestaria N° 1
1218	26/02/07	S. O. N° 642	Aprueba Modificación Presupuestaria N° 2
1219	26/02/07	S. O. N° 642	Servicio de mantención, reposición y conservación de semáforos en la comuna de Maipú 2007. Automática y Regulación S.A. - Adquisición de insumos para el retiro de excedentes en sectores públicos y municipales. Víctor Bernardo Morales Ramírez. - Adquisición de pañales desechables para adultos discapacitados de escasos recursos de la comuna de Maipú. Oroquieta y Cia. Ltda. - Construcción de sistema de fluoruración Planta El Abrazo. Ingeniería y Técnica Ltda. - Suministro y transporte de productos químicos para el SMAPA. Comercializadora Surquímica Ltda.
1220	26/02/07	S. O. N° 642	Autorizar un cometido del Alcalde y de los Concejales Sres. Benjamín Correa Palacios y Rafael Aguilar Salas, para viajar a la ciudad de Mendoza, Argentina, accediendo a la invitación del sub. Director de Coordinación Regional y del Consulado de Chile en Mendoza, con el objeto de participar en el proceso de inserción internacional y de hermanamiento con municipios del mundo, entre los días 28 de febrero y 2 de marzo, del presente año.
1221	27/02/07	S. O. N° 643	Construcción sala cuna jardín infantil Emmanuel. Construcción sala cuna jardín infantil Vicente Reyes. Constructora Coir Ltda.
1222	28/02/07	S. O. N° 644	Autorizar la constitución de prohibición de gravar, enajenar y prometer gravar o enajenar a favor del Ministerio de Educación, sobre los siguientes inmuebles municipales, para garantizar obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley N° 19.532, de Jornada Escolar Completa: - Liceo Polivalente, ubicado en calle Los Conquistadores s/n, esquina Concejala Hilda Porras, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 64.493, N° 70.149, del Registro de Propiedad del año 2002. - Colegio Las Américas, ubicado en Marco Antonio s/n con Pasaje Zacarías, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 17.842, N° 18.601, del Registro de Propiedad del año 2005.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1223	28/02/07	S. O. N° 644	Aprobar una subvención a las Uniones Comunales N° 1, N° 2, N° 3 y N° 4, por la suma de \$600.000.- a cada una, para ser destinada a gastos administrativos y básicos propios de cada institución.
1224	28/02/07	S. O. N° 644	De acuerdo a lo establecido en el artículo 8° del Decreto Alcaldicio N° 2969, de 07 de agosto del año 2002, aprobar el cumplimiento de los objetivos de gestión institucional y las metas de desempeño colectivo del año 2006, según lo señalado en el informe emitido por la Dirección de Control Municipal para estos efectos, por memorándum N° 80, de 15 de febrero de 2007, y el pago de dichos incentivos de acuerdo a los porcentajes que corresponden, según el informe citado.
1225	28/02/07	S. O. N° 644	Complementar el Acuerdo N° 1220, adoptado en Sesión Ordinaria N° 642, celebrada el 26 de febrero pasado, en el sentido de agregar a los Concejales Sres. Leonardo Parada Ferrada y José Ruiz Figueroa, para que lleven a cabo el cometido en la ciudad de Mendoza.
1226	12/03/07	S. O. N° 645	Servicio de mantención, reposición y atención de emergencias eléctricas en instalaciones del SMAPA año 2007" Cordero S.A.- Adquisición e instalación de cámaras de tele vigilancia. Visionaria S. A.- Suministro de mezcla asfáltica en frío. Productos Bituminosos S. A.- Adquisición de equipamiento para el sistema comercial del SMAPA año 2007. C. G. M. Computación Ltda. Aquanta Ingeniería Computacional Ltda. Entubamiento canal Av. Grecia sector Parque Comunal 3 Poniente
1227	12/03/07	S. O. N° 645	Aprobar la siguiente subvención a las Asociaciones de Funcionarios Municipales por las sumas que se indican, cantidades que corresponden a \$8.621 por cada afiliado. Estos aportes se destinarán a los objetivos que constan en las respectivas solicitudes: Asociación Funcionarios de la I. Municipalidad de Maipú \$ 3.879.450.- Asociación Funcionarios del SMAPA \$ 689.680.- Asociación Funcionarios Planta General \$ 431.050.-
1228	12/03/07	S. O. N° 645	Aprobar Objetivos y Funciones específicas de contrataciones a honorarios con cargo al clasificador presupuestario 21-03-001, adicionales a las aprobadas por Acuerdo del Concejo N° 1197 de 11 de diciembre de 2006
1229	12/03/07	S. O. N° 645	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los señores Concejales, que se inscriban, en el seminario "Fiscalización y Control del Presupuesto Municipal, desde la Óptica de los Concejales" el que se realizará los días 3 y 4 de abril, en Santiago.
1230	12/03/07	S. O. N° 645	En conformidad a lo dispuesto en el artículo 2° de la Ley N° 20.135, acuerda otorgar a los funcionarios beneficiarios de la bonificación por retiro voluntario, la bonificación complementaria que autoriza la norma legal citada, hasta por un máximo, en total, de 11 meses de remuneración, según corresponda de acuerdo a la antigüedad del funcionario en la administración municipal. Este pago se imputará al clasificador presupuestario 24-30.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1231	19/03/07	S. O. N° 646	Aprobar la formación de una Comisión para el estudio de Inversión necesaria en el Parque Municipal, para llevar a cabo en ese recinto programas de recreación en beneficio de vecinos de la comuna, la que estará integrada por los Concejales, Sr. José Ruiz Figueroa que la presidirá y los Sres. René Panozo Villarroel y Rafael Aguilar Salas.
1232	19/03/07	S. O. N° 646	Aprobar la formación de una Comisión para estudiar la creación de una "Corporación Vial" con el objeto de incorporar a las empresas inmobiliarias en aportes para los vecinos en atención al impacto ambiental que generan sus proyectos y el tema de financiamiento urbano compartido. Esta comisión estará presidida por el Concejal Sr. Ruiz y la integrará además el Concejal Sr. Ovalle.
1233	19/03/07	S. O. N° 646	Adquisición Uniformes Femeninos Otoño – Invierno. Modaktual S. A.- Adquisición de Vestuario mediante sistema de canje a través de cuponera, chequera, ticket o tarjeta para el personal municipal masculino. Johnson's S. A. - Contratación de Seguros municipales 2007 – 2008. Raimundo García de la Huerta y Cia. Ltda.
1234	19/03/07	S. O. N° 646	Adquisición de Uniformes Masculinos Otoño – Invierno. Esteva Hermanos y Cia. Ltda. (Scappini)
1235	19/03/07	S. O. N° 646	Aprueba Modificación Presupuestaria N° 3
1236	19/03/07	S. O. N° 646	Aprobar la realización de una audiencia pública solicitada por la Junta de Vecinos 4 Álamos y el Centro Cultural Social y del Medio Ambiente CEIBO, para analizar los problemas del Transantiago, el día lunes 09 de abril próximo, a las 20:00 hrs., en el Salón Auditorium Municipal.
1237	26/03/07	S. O. N° 647	Servicio Integral Limpieza Red de Alcantarillado SMAPA año 2007" Héctor Alberto Valenzuela Tobar
1238	26/03/07	S. O. N° 647	"Construcción Obras Civiles Parque Comunal Tres Poniente" Ingeniería Integral Fray Jorge S. A.
1239	26/03/07	S. O. N° 647	Aprobar, la creación de la Dirección de Inspección, cuya estructura, funciones y atribuciones serán presentadas por el Sr. alcalde al Concejo, para su estudio, aprobación y posterior incorporación al Reglamento Municipal de Estructura, funciones y Coordinación.
1240	26/03/07	S. O. N° 647	Aprobar, el traspaso de la atención y mantención de la central telefónica y la coordinación con la empresa que presta estos servicios, desde la Dirección de Operaciones a la Dirección de Tecnología y Comunicaciones, mediante la modificación del Reglamento Municipal de Estructura, funciones y Coordinación, de acuerdo al texto propuesto por la dirección de Asesoría Jurídica.
1241	26/03/07	S. O. N° 647	Aprobar, la suscripción de un contrato con el SERVIU Metropolitano, por una suma de \$1.390.000.000, para financiar mediante la modalidad de aportes financieros reembolsables (AFR), las obras de urbanización que se determinen para el inmueble ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda donde anteriormente funcionó el aeropuerto Los Cerrillos, en el que se construirá el

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			proyecto denominado "Ciudad Parque Bicentenario".
1242	26/03/07	S. O. N° 647	Aprobar una subvención por la suma de \$1.000.000.- a la Escuela Industrial y Básica Don Orione, para contribuir al financiamiento del costo del viaje de la Banda Instrumental de dicho establecimiento escolar a Italia, donde en el mes de junio próximo participaran en una audiencia con Su Santidad Benedicto XVI.
1243	09/04/07	S. E. N° 648	"Servicio Integral de impresión variable de boletas para el SMAPA" - NET Ltda.
1244	09/04/07	S. E. N° 648	Autorizar constituir a favor del Ministerio de Educación, una prohibición de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos y de prometer gravar, enajenar y celebrar actos y contratos, sobre el inmueble municipal ubicado en Camino Rinconada s/n, inscrito en el Conservador de Bienes Raíces de Santiago a fojas 44.315, N° 39.858, del Registro de Propiedad del año 1987, para garantizar las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley N° 19.532, de Jornada Escolar Completa, respecto del Colegio Reino de Dinamarca, que funciona en dicho inmueble.
1245	16/04/07	S. O. N° 649	"Adquisición de unidad reparadora de baches (bacheadora)" Peña Spoerer y Cia. Ltda. - "Servicio funerario básico para familias de escasos recursos de la Comuna de Maipú" Osvaldo Enrique Ponce Soto.
1246	16/04/07	S. O. N° 649	Se acuerda modificar el "Reglamento de estructura, funciones y coordinación", aprobado por decreto alcaldicio N° 6593, de 2005, en la forma propuesta en el proyecto confeccionado por Asesoría Jurídica, con el objeto de establecer las funciones de la Dirección de Inspección.
1247	16/04/07	S. O. N° 649	Aprobar las siguientes patentes de alcoholes: Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4 - 430, transferido a don Rubén Arnaldo Muñoz Herrera, para funcionar en su nueva dirección de Av. Sur N° 1617 Local -B Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4 - 480, transferido a Botillería Curico Limitada., para funcionar en su nueva dirección de Libertad N° 371 Depósito de Bebidas Alcohólicas, rol 4 - 665, transferido a don Mauricio Alejandro Ascencio Carrasco, para funcionar en Bernardo O'Higgins N° 852.
1248	16/04/07	S. O. N° 649	Acordar la participación de los Sres. Concejales René Panozo, Rafael Aguilar, Leonardo Parada y Sra. Carolina Lizama, como integrantes del Consejo Ciudadano del Transporte, que será creado por el municipio, considerando la participación de representantes de la comunidad, con el objetivo de controlar y fiscalizar los servicios de transporte públicos que se prestan a los vecinos.
1249	16/04/07	S. O. N° 649	Aprobar la realización de la audiencia pública solicitada por la Agrupación ANDA Chile, el día lunes 07 de mayo próximo, a las 20:00 hrs., en el Salón Auditorium Municipal.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1250	16/04/07	S. O. N° 649	Autorizar un cometido del Concejal señor Mauricio Ovalle Urrea, para asistir a la Reunión de Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se celebrará desde el 17 al 19 de abril, en Viña del Mar.
1251	23/04/07	S. O. N° 650	"Adquisición de enseres de dormitorio para ayuda social " INCAL S. A. - "Adquisición de pañales para niños de escasos recursos pertenecientes a la Comuna de Maipú" Papeles Industriales S. A.
1252	30/04/07	S. O. N° 651	"Adquisición de cuatro camiones recolectores de residuos sólidos urbanos para la Comuna de Maipú" Peña, Spoerer y Cía. S. A.
1253	30/04/07	S. O. N° 651	Aprobar, el compromiso de la Municipalidad para la mantención, administración y operación, y para el aporte municipal, según proceda, de los proyectos postulados y presentados a la SERPLAC y MIDEPLAN
1254	30/04/07	S. O. N° 651	Aprobar, las siguientes transacciones para poner término a los juicios que en cada caso se indican: 1.- Proceso rol N° 18.700 del año 2006 tramitado en el 28° Juzgado Civil de Santiago, por demanda de declaración de prescripción interpuesta por Unilever Chile <i>Home and Personal Care</i> Ltda., contra la Municipalidad. Esta transacción se llevará a cabo en los términos y condiciones contenidos en la minuta de la escritura pública de "Transacción y alzamiento I. Municipalidad de Maipú y Constructora Sironvalle S. A." redactada por la Dirección de Asesoría Jurídica. 2.- Proceso rol N° 6767-2006 tramitado en el Primer Juzgado de Policía Local de Maipú, por daños a propiedad municipal ocasionados en accidente de tránsito por don Guillermo Lorca Cruz. Esta transacción se materializara en los términos y condiciones del escrito confeccionado igualmente por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1255	02/05/07	S. E. N° 652	Aprobar el traspaso de la administración de los Consultorios de Salud Primaria, Clotario Blest, Dr. Iván Insunza y Dr. Carlos Godoy a la Municipalidad de Maipú, plenamente financiados según lo expuesto en esta sesión, mediante la celebración del respectivo convenio entre esta Corporación y el Servicio de Salud Metropolitano Central. Previo a la suscripción de dicho acuerdo, éste deberá ser presentado para su conocimiento y revisión al Concejo.
1256	02/05/07	S. E. N° 652	Aprobar una subvención al Cuerpo de Bomberos de Maipú, por la suma de \$12.000.000.- que será destinada al pago de combustible para sus vehículos, atendido el gasto que para la institución implica la asistencia que prestan a los vecinos de la comuna, que se ven afectados por las emergencias propias del invierno.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1257	02/05/07	S. E. N° 652	Ratificar la autorización otorgada por el Acuerdo N° 1210 de este Concejo Municipal, para solicitar al Ministerio de Educación un anticipo de subvención para fines educacionales, precisando que su monto es de mil cuatrocientos setenta y tres millones de pesos (\$1.473.000.000.-)
1258	14/05/07	S. O. N° 653	<p>“Mantención de redes de aguas lluvias, limpieza de sumideros y construcción de obras menores en la Comuna de Maipú” Moro Ingeniería S. A. - “Construcción de obras menores y reparaciones en multicanchas de la Comuna de Maipú” Ofertas A y B Cercos de seguridad Juan Enrique Ramón Carmona.</p> <p>Ofertas C y D Enrique Troncoso Ingeniería E. I. R. L. - “Obras de reparación de pavimentos, Consulta Ciudadana, Comuna de Maipú año 2007” Comercio Ltda. - “Servicio de manutención y certificación de cilindros contenedores de cloro del SMAPA año 2007” Oxiquim S. A.</p>
1259	14/05/07	S. O. N° 653	Aprobar, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el contrato para “Servicio de revisión y reparación de motobombas de pozo profundo para el SMAPA” con Electromecánica Unimatic S. A. La contratación es a serie de precios unitarios y el monto referencial anual es la suma \$30.361.289. Etodo caso el pago anual no podrá exceder la cantidad de \$50.000.000.-
1260	14/05/07	S. O. N° 653	Crear una comisión integrada por los concejales Sra. Carolina Lizama y Sres. René Panozo, Mauricio Ovalle y José Ruiz para que conformando una mesa de trabajo en que participen además la Municipalidad y dirigentes de ANDHA Chile, procedan a estudiar las acciones que pudieran emprenderse desde el ámbito municipal para la solución de los problemas planteados por la organización referida.
1261	14/05/07	S. O. N° 653	Aprobar la entrega, al Ministerio Público, en concesión gratuita por el plazo de 55 años de una porción de 2.250 metros cuadrados, que es parte de la denominada manzana municipal. La porción señalada está ubicada al costado de la 25° Comisaría de Carabineros, fue graficada en el plano confeccionado al efecto por Secpla y será destinada a la construcción de las oficinas para la Fiscalía Local Maipú Cerrillos. Las obligaciones del concesionario y derechos del municipio se establecerán en el correspondiente contrato de concesión.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1262	14/05/07	S. O. N° 653	Aprobar la participación, en las siguientes actividades, en representación del municipio: 1.- Del Concejal Sr. Mauricio Ovalle y de otros Concejales que pudieren ser invitados a la reunión del Comité Ejecutivo de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se llevará a cabo el día 21 del presente mes, en Valparaíso. 2- De los Concejales que quisieren participar en el "VIII Congreso Nacional de Municipalidades" a efectuarse en la ciudad de Santiago los días 3, 4, 5 y 6 de julio.
1263	14/05/07	S. O. N° 653	Aceptar la expropiación, por los valores mínimos que se indican, formalizada por el SERVIU respecto del terreno municipal, ubicado en la Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino Lonquén, inscrito a nombre del municipio a fjs. 3.874 N° 7.761 del Registro de Propiedad del año 1947 del Conservador de Bienes Raíces de Santiago. La expropiación consulta los siguientes tres lotes: 1) Lote N° 9 de 1.069,10 metros cuadrados, valor mínimo \$110.632.100.- 2) Lote N° 10, 264,90 metros cuadrados valor mínimo \$88.429.342.- 3) lote N° 11 250 metros cuadrados, valor mínimo \$24.604.200.-
1264	23/05/07	S. O. N° 654	"Servicio de impresión para difusión de eventos Dideco 2007" Comercializadora ISI S. A. - "Mantenimiento de recintos de producción del EMAPA año 2007" Sociedad de Ingeniería Hernández y Cía. Ltda.
1265	23/05/07	S. O. N° 654	Aprobar, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el contrato para "Auditoria externa del ejercicio contable del SMAPA con Global S. A. Auditores y Consultores", por los años 2007 y 2008 por la suma única y total de 580 UF
1266	23/05/07	S. O. N° 654	"Adquisición de lienzos, posteras y palomas en PVC para la publicidad de las act. de Dideco de la I. Municipalidad de Maipú" Comercial Matiz S. A
1267	28/05/07	S. O. N° 655	"Arriendo de escenario y Servicio de montaje para actividades de Dideco 2007" Cristian Eduardo López Fuica. - "Sistema de audio para actividades de Dideco 2007" Luis Alberto López Cea. - "Servicio de arriendo de iluminación para actividades de Dideco 2007" Miguel Ángel Ibarra Abarca.
1268	28/05/07	S. O. N° 655	Aprobar, Modificación Presupuestaria N° 4.
1269	28/05/07	S. O. N° 655	Establecer que a contar de esta fecha todos los Sres. Concejales serán integrantes de la Comisión de Finanzas, constituida según acuerdo N° 963 de 02 de marzo de 2005.
1270	04/06/07	S. E. N° 656	"Mejoramiento del sistema eléctrico del Liceo Maipú" Ingeniería y Construcción Ltda.
1271	04/06/07	S. E. N° 656	"Servicio integral de impresión Diario El Abrazo" Impresiones Veintisiete Ltda.
1272	04/06/07	S. E. N° 656	Aprobar las siguientes subvenciones: 25° Comisaría de Maipú \$ 17.000.000; 52° Comisaría de

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Rinconada \$ 17.000.000; Bricrim de Maipú \$6.000.000; Corporación Voto Nacional O'Higgins \$4.000.000; Cuerpo de Bomberos de Maipú \$ 24.000.000; Defensa Civil de Chile \$3.000.000; Escuela de Suboficiales del Ejército \$ 11.781.000; Investig. Prefectura Metrop. Occidente \$1.880.200; Corporación Pro – Basílica del Carmen \$55.000.000; Iglesia Metodista Pentecostal de Chile \$15.000.000; Cruz Roja Filial Maipú \$3.000.000.
1273	11/06/07	S. O. N° 657	Aprobar, con el quórum de los dos tercios, por cuanto se excede el periodo alcaldicio, el contrato para "Servicio de lectura de medidores domiciliarios de agua potable del SMAPA 2007", a la empresa Staff Consultores de Empresas Ltda., por la suma total de \$340.818.726.-
1274	11/06/07	S. O. N° 657	Aprobar el otorgamiento de una patente de expendio de alcohol, a nombre de LU Y LAY Ltda., para el restaurante diurno y nocturno que funcionará en Av. Los Pajaritos N° 3111.
1275	11/06/07	S. O. N° 657	Aprobar el nuevo "Reglamento del Servicio de Bienestar Municipal", de acuerdo al texto confeccionado por dicho servicio, revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica, de acuerdo al Memorando N° 601 de fecha 06 de junio del presente año, del cual se eliminará el artículo N° 31.
1276	11/06/07	S. O. N° 657	Facultar al Sr. Alcalde para convenir con la Municipalidad de Cerrillos y con Carabineros de Chile, respecto del inmueble municipal ubicado en Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino Lonquén, convenir los acuerdos que sean necesarios para materializar las siguientes acciones: 1.- El traslado, que será responsabilidad de la Municipalidad de Cerrillos, del Jardín Infantil administrado por la Junji, que funciona en una parte del referido inmueble. 2.- El traslado de la Unidad de Carabineros, desde su actual ubicación en el terreno, a la porción que actualmente ocupa el jardín infantil. 3.- Destinar los fondos que se reciban de Serviu, como indemnización por la expropiación de la parte del lote que actualmente ocupa Carabineros, a la construcción del edificio en que funcionará la Tenencia trasladada. La Municipalidad destinará el saldo de terreno que quede del lote que ocupa Carabineros para uso de SMAPA. Se presentará al Concejo en su oportunidad, para su aprobación, los instrumentos que sean necesarios para cumplir con este acuerdo.
1277	18/06/07	S. O. N° 659	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 5.
1278	18/06/07	S. O. N° 659	Aprobar, el "Reglamento para la aplicación de aportes financieros reembolsables por capacidad", para el Servicio Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, de acuerdo al texto elaborado por la municipalidad.
1279	18/06/07	S. O. N° 659	Aprobar, continuar con el convenio suscrito con Aguas Andinas SA., para prestar el servicio de tratamiento de aguas servidas en la Concesión Las Lomas – Los Bosquinos y al efecto ratificar esta decisión y notificar a la citada empresa, en la forma y plazos establecidos en dicho convenio.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1280	18/06/07	S. O. N° 659	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los señores Concejales, que se inscriban, en el seminario "PADEM 2008: Actualización legislativa, análisis de modelos y taller de planificación" que se realizará el día 26 de junio, en Santiago.
1281	18/06/07	S. O. N° 659	Aprobar la proposición del Sr. Alcalde, para designar como miembro suplente del Comité de Administración del Servicio de Bienestar Municipal a la Sra. Carolina Acevedo Fernández, en reemplazo de la Sra. Yanina Pérez, que renunció a su cargo.
1282	18/06/07	S. O. N° 659	Aprobar la creación de una Comisión para el seguimiento de los Programas de Mejoramiento Urbano (PMU), otorgados a la municipalidad para inversiones en educación, Comisión que estará integrada por la Concejala Sra. Carolina Lizama y los Concejales Sres. Rafael Aguilar, Leonardo Parada y Mauricio Ovalle.
1283	25/06/07	S. O. N° 660	Aprobar, la adjudicación de la obra "Construcción áreas verdes y pavimentos en Parque 3 Poniente" al proponente Ernesto Alejandro Johansen Sanguino, por la suma total de \$198.759.407.-
1284	25/06/07	S. O. N° 660	Aprobar, la celebración de un convenio con la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú (CODEDUC), para licitar y contratar la ejecución de los proyectos financiados por el PMU- FIE, para obras de mejoramiento en los colegios que administra, traspasándole al efecto, los fondos que el municipio recibe.
1285	25/06/07	S. O. N° 660	Designar a don Mauricio Ovalle Urrea como representante del Concejo Municipal para integrar el jurado del "Fondo concursable de las artes y eventos culturales Bicentenario".
1286	10/07/07	S. E. N° 661	"Diseño, construcción y habilitación de un estanque elevado en el sector de Rinconada de Maipú, 2007" Constructora Valle Central Ltda.
1287	10/07/07	S. E. N° 661	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los señores Concejales, que se inscriban, en el seminario "Formulación de Presupuesto 2008: Nuevo clasificador presupuestario, implicancias en la gestión municipal y su fiscalización" que se realizará el 12 de julio, en Santiago.
1288	18/07/07	S. O. N° 662	"Suministro de artículos de computación" Ingeniería y Construcción Ricardo Rodríguez y Cia. Ltda.
1289	18/07/07	S. O. N° 662	Dejar sin efecto el Acuerdo N° 1272, tomado en la Sesión Extraordinaria de Concejo N° 656, de 4 de junio de 2007, solo en la parte que dice relación con las dos subvenciones otorgadas a Investigaciones de Chile, para la Bicrim por un monto de \$6.000.000.- y para la Prefectura Metropolitana Occidente por \$1.880.200.- y aprobar la donación a la Brigada de Investigación Criminal de Maipú, de equipos computacionales y a la Prefectura, de equipos de comunicaciones, hasta por los montos indicados. Las referidas unidades policiales indicaran los equipos que requieren.
1290	26/07/07	S. E. N° 664	Aprobar, en conformidad a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65, de la Ley N° 18.695, la

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			renovación de 384 patentes de alcoholes
1291	26/07/07	S. E. N° 664	Aprobar, en conformidad a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65, de la Ley N° 18.695, la renovación de 14 patentes de alcoholes
1292	26/07/07	S. E. N° 664	Aprobar, en conformidad a lo dispuesto en la letra ñ) del artículo 65, de la Ley N° 18.695 y previa entrega de los antecedentes requeridos a los interesados, la renovación de 114 patentes de alcoholes. El Concejo revisará el cumplimiento de esta obligación en el curso del mes de agosto próximo
1293	30/07/07	S. O. N° 665	1.- "Mantenimiento vial urbano comuna de Maipú año 2007 (segundo llamado)" con el proponente Humberto Pérez Moreira, por la suma de \$1.100.652.809.- Este contrato es a serie de precios unitarios y se ejecutará de acuerdo a los requerimientos de la unidad, hasta por el máximo indicado, en la medida que exista disponibilidad presupuestaria. 2.- "Servicio de demarcación vial en la comuna de Maipú año 2007" con el proponente ESRTET S. A. por la suma de \$18.000.000.- 3.- "Construcción de nueve plazas proyecto Yo Participo" con el proponente José Manuel Muñoz Pino por la suma de \$59.129.375.-
1294	30/07/07	S. O. N° 665	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 6.
1295	30/07/07	S. O. N° 665	Aprobar los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) por las juntas de vecinos, los que serán financiados por el Municipio por un total de \$31.675.540.-
1296	30/07/07	S. O. N° 665	Autorizar un cometido del Alcalde y de dos Concejales, para viajar a la ciudad de Mendoza, Argentina, accediendo a la invitación del Intendente del Departamento de General San Martín-Mendoza, con el objeto de participar, entre los días 16 y 19 de agosto próximo, en los actos de conmemoración del "157° Aniversario del paso a la Inmortalidad del General José de San Martín".
1297	30/07/07	S. O. N° 665	Aprobar la entrega en comodato, por el plazo de 30 años de acuerdo a los proyectos presentados, los que deberán ser ejecutados dentro del plazo de dos años desde la fecha del contrato. 1.- A la Junta de Vecinos Barrio Holanda, personalidad jurídica N° 706 del Registro Municipal, una porción de 1.080 m2 del terreno municipal ubicado entre las calles Río Rhin, Provincias Unidas y Los Tulipanes de la villa Barrio Holanda, Rol N° 2302-13 cuya superficie total es de 1.566 m2. La ubicación de la superficie entregada en comodato se determinará en plano que al efecto confeccionará la SECPLA y será destinada por la comodataria a la construcción de una multicancha. 2.- Al Comité de Adelanto Las Palmas de Maipú, personalidad jurídica N° 1289 del Registro Municipal, el terreno municipal, de 2.186,95 m2, ubicado entre las calles Dante Alighieri, Los Olmos Norte y Av. Marcos Echenique, que será destinado por el comodatario, a la construcción de un

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			equipamiento deportivo para los vecinos del Conjunto Habitacional Las Palmas de Maipú.
1298	08/08/07	S. O. N° 666	Facultar al Alcalde para efectuar las acciones que corresponda, conducentes a asegurar que, si fuera necesario realizar obras de pavimentación complementarias a las existentes en el predio ubicado en Av. Segunda Transversal N° 1900, Comuna de Maipú, en donde actualmente se emplazan las instalaciones del Colegio Técnico Profesional, dependiente de la CODEDUC, y las instalaciones deportivas del Estadio Teniente Coronel Santiago Bueras; la municipalidad ejecutará las obras con recursos propios o externos con tal fin.
1299	13/08/07	S. O. N° 667	"Diseño y ejecución del proyecto de riego Parque 3 Poniente" Ernesto Johansen Sanguino - "Adquisición de ropa de trabajo año 2007, Maipú" Protección y Seguridad Proseg Ltda.
1300	13/08/07	S. O. N° 667	Ratificar la participación del Concejal Sr. José Ruiz Figueroa, en representación del Municipio, en el Seminario "Nuevo Clasificador Presupuestario", llevado a cabo el día 10 de agosto en el Hotel Fundador, en Santiago.
1301	13/08/07	S. O. N° 667	Autorizar un cometido del Concejal señor Mauricio Ovalle Urrea, para asistir a la Reunión de Comité Ejecutivo Nacional de la Asociación Chilena de Municipalidades, que se celebrará el 23 al 24 del presente, en La Serena.
1302	13/08/07	S. O. N° 667	Aprobar los proyectos presentados al Fondo de Desarrollo Vecinal (FONDEVE) por las juntas de vecinos, los que serán financiados por el Municipio, por un total de \$10.619.667
1303	13/08/07	S. O. N° 667	Aprobar subvenciones a 100 instituciones, por un monto total de \$25.852.017.-
1304	13/08/07	S. O. N° 667	En el marco del proyecto "Fondo Concursable de Arte y Eventos Culturales" aprobar subvenciones a 47 organizaciones, por un monto total de \$40.755.200.-
1305	20/08/07	S. O. N° 668	"Adquisición de un vehículo especial para el traslado de personas con discapacidad" Bertonati Hnos. S. A.
1306	20/08/07	S. O. N° 668	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales, que se inscriban, en el XIX Congreso Latino Americano de Parlamentos Municipales, que se realizará en Viña del Mar durante los días 6, 7 y 8 de septiembre próximo.
1307	20/08/07	S. O. N° 668	En el marco del proyecto "Fondo Concursable de Arte y Eventos Culturales" aprobar subvenciones a 14 organizaciones, por un monto total de \$9.164.506.-
1308	20/08/07	S. O. N° 668	Aprobar, se extienda la escritura de compra venta del sitio municipal N° 239 del plano de loteo de la Población Presidentes de Chile N° 2, ubicado en calle México N° 2512, conjuntamente a don Jorge Astorga Consterla con doña María González Santander, por tratarse de la regularización de la venta de dicho inmueble, autorizada según asignación efectuada por decreto alcaldicio N° 514 de 1986, cuyo precio fue oportuna y enteramente pagado.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1309	27/08/07	S. O. N° 669	Realizar el día viernes 14 de septiembre la sesión ordinaria de Concejo que correspondía celebrar el día lunes 17 del mismo mes.
1310	03/09/07	S. E. N° 670	"Arrendamiento de vehiculos para funciones de inspección y otras funciones municipales, sin chofer y sin combustible" Rentaequipos Leasing S. A. - " Construcción Sala Cuna Mi Familia Feliz (Pallamar)" " Construcción Sala Cuna Divina Providencia" - " Construcción Sala Cuna San Juan" Constructora Marcelo Antonio Sanhueza Cisterna EIR.
1311	03/09/07	S. E. N° 670	"Producción Primera Semana de la Chilenidad en Maipú, 2007" Empresa de Servicios Transitorios María Paz López
1312	10/09/07	S. O. N° 671	" Construcción Sala Cuna 3 Poniente, Comuna de Maipú" " Construcción Sala Cuna Villa Nuevo Mundo, Comuna de Maipú" EICO S. A. - " Construcción Sala Cuna Villa Pehuén, Comuna de Maipú" Constructora Santa Elena Ltda.
1313	10/09/07	S. O. N° 671	"Reforzamiento y Mejoramiento del Edificio Consistorial de la I. Municipalidad de Maipú, año 2007" José Alejandro Hernaiz Jacob
1314	10/09/07	S. O. N° 671	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 7
1315	14/09/07	S. O. N° 672	Aprobar, una transacción en la causa Rol 83695, por daño en choque, del 4° Juzgado de Policía Local de Concepción, según el cual el Municipio, en su calidad de demandado acuerda con el demandante fijar en \$3.000.000.- la indemnización por los daños sufridos por el vehiculo de esta última, en el accidente investigado en el proceso referido. El pago de la indemnización lo efectuará la Municipalidad de Penco, por cuanto tiene la posesión material del vehiculo y en conformidad a las obligaciones que asumió en el convenio por el cual se le entregó.
1316	14/09/07	S. O. N° 672	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales, que se inscriban en el seminario "Aprobación y fiscalización del Presupuesto 2008: Nuevo clasificador presupuestario" que se realizará en Santiago el día miércoles 26 de septiembre próximo.
1317	14/09/07	S. O N° 672	Aprobar subvenciones a 112 instituciones, por un monto total de \$51.113.400.-
1318	14/09/07	S. O. N° 672	Aprobar, el compromiso de la municipalidad para aportar la suma de \$350.304.000.-, para la ejecución del "Proyecto de Reparación de Pavimentos Deteriorados en la Comuna de Maipú 2007-2008", que se postulará por un total de \$2.335.360.000.-, en el "Programa de Pavimentos Participativos". Este aporte se materializará en el evento de aprobarse el proyecto referido.
1319	24/09/07	S. O. N° 673	Aprobar la entrega en comodato, por el plazo de 20 años, a la Asociación de Padres y Amigos de los Autistas, ASPAUT, de una porción de 1.800 m2 del inmueble municipal ubicado en calle Santa Priscila N° 3101, que corresponde a un sitio destinado a equipamiento en el loteo Villa Jardines de Santa Maria. El comodatario destinará el terreno para la construcción de un establecimiento educacional para discapacitados. La ubicación y deslindes de la porción que se entrega en uso gratuito se determinarán en el plano que confeccionará SECPLA.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1320	24/09/07	S. O. N° 673	Aprobar se constituya una servidumbre de paso de una faja no superior a 65 m2 en el bien nacional de uso público, destinado a área verde ubicado entre el pasaje Bagdad y las calles El Libano, Etiopia y Tripoli. La servidumbre tiene por objeto dar acceso vehicular al estacionamiento del mini mercado EKONO, emplazado en pasaje Bagdad N° 855 Villa El Abrazo. El citado establecimiento comercial en calidad de contraprestación financiará la construcción de juegos infantiles en dicha área verde, cuyo valor aproximado es de \$4.923.000.- este proyecto deberá considerar las normas de seguridad para los usuarios del área verde. La Dirección de Asesoría Jurídica velará por el cumplimiento de las normas legales aplicables a esta situación.
1321	24/09/07	S. O. N° 673	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales, que se inscriban, en el XIII Encuentro Nacional Consejos Comunales Discapacidad (CCD) 2007, que se realizará en la ciudad de Osorno, durante los días 25, 26 y 27 de octubre próximo.
1322	24/09/07	S. O. N° 673	Autorizar constituir a favor del Ministerio de Educación, una prohibición de gravar, enajenar y celebrar actos y contratos y de prometer gravar, enajenar y celebrar actos y contratos, sobre la porción del inmueble municipal ubicado en calle Hugo Bravo N° 1677, en que funciona el establecimiento educacional municipal denominado Reina de Suecia. Dicha porción se establecerá previa fusión del lote 18, con parte del lote 17 ambos de la división de la hijuela B o 5, del ex fundo El Descanso y posterior subdivisión del lote fusionado, tramites que deben ser aprobados por la Dirección de Obras Municipales. Los gravámenes antes señalados se constituirán para garantizar las obligaciones derivadas de la aplicación de la Ley N° 19.532, de Jornada Escolar Completa, respecto del citado colegio.
1323	28/09/07	S. E. N° 674	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 8
1324	05/10/07	S. E. N° 675	Aprobar el Programa Anual de Mejoramiento de la Gestión Municipal del presente año, presentado por el Alcalde, para los efectos del pago de los incentivos establecidos en la ley 19.803 y sus modificaciones por leyes N° 20.008 y N° 20198. Las metas Institucionales y por cada Dirección, que se aprueban, constan del documento recopilado por el Sr. Administrador Municipal, que se envió a los Sres. Concejales.
1325	17/10/07	S. O. N° 676	Aprobar una subvención de \$15.000.000 a la Asociación Gremial de Funcionarios Municipales, para financiar las actividades de la celebración del "Día Nacional del Funcionario Municipal", incluida la premiación por años de servicio.
1326	17/10/07	S. O. N° 676	"Servicio integral de cóctel, almuerzos y colaciones para actividades sociales DIDECO 2007, Segundo llamado" Paulina Elizabeth Torres Carrasco Eventos y Cía. Ltda.
1327	17/10/07	S. O. N° 676	"Diseño e implementación de un modelo de calidad en atención y servicio para la I. Municipalidad de Maipú" Universidad Nacional Andrés Bello

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
1328	17/10/07	S. O. N° 676	"Adquisición de accesorios de seguridad año 2007, Comuna de Maipú" Protección y Seguridad PROSEG Ltda.
1329	17/10/07	S. O. N° 676	"Impresión digital en PVC años 2007-2008" Comercial Matiz S. A.
1330	17/10/07	S. O. N° 676	"Construcción de salas cuartos medios Liceo Nacional, Comuna de Maipú" Constructora Raúl González
1331	17/10/07	S. O. N° 676	"Servicio de arriendo de grúas para el SMAPA" Servicio de Maquinarias y Construcción ANDINOR Ltda.
1332	22/10/07	S. O. N° 677	"Adquisición de Calzado de Seguridad año 2007, Comuna de Maipú" Comercializadora de Artículos de Protección y Seguridad Industrial Manquehue S. A. (APRO Ltda.)
1333	26/10/07	S. E. N° 678	Acuerda declarar que para presentar nuevamente al Concejo la adjudicación de la Concesión del Servicio de Áreas Verdes y Campos Deportivos, que había sido rechazada en la sesión anterior, el Oficio de la Contraloría General de la República N° 42.008 del 2007 y el acuerdo suscrito entre la Municipalidad y los trabajadores de áreas verdes, constituyen "nuevos antecedentes", de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 30 del Reglamento del Concejo Municipal, para revisar el acuerdo referido.
1334	26/10/07	S. E. N° 679	Ratificar el acuerdo ha que llegaron la Municipalidad y los trabajadores de las áreas verdes de la comuna, consignados en los nueve puntos que contiene el documento de 26 del presente, firmado por el Sr. Alcalde y seis trabajadores que actuaron como voceros.
1335	26/10/07	S. E. N° 679	"Concesión del Servicio de Áreas Verdes y Campos Deportivos de la Comuna de Maipú" V & V PAISAJISMO Ltda. Zona N° 1 Zona N° 3 Zona N° 10 SIGLO VERDE S. A. Zona N° 4 HUMBERTO RIVAS ARENAS. Zona N° 6 Zona N° 9 PAISAJISMO CORDILLERA S. A.

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			Zona N° 7
1336	29/10/07	S. O. N° 680	"Servicio de Encuestaje, Revisión y Digitalización del Sistema de Estratificación Social en la Comuna de Maipú, año 2007" Sociedad profesional Investigación y Desarrollo Ltda.
1337	29/10/07	S. O. N° 680	Aprobar el otorgamiento de las patentes de alcohol, de Restaurante Nocturno y Salón de Baile, a nombre de Sociedad Gastronómica y Eventos AMANCAY. Ltda., para funcionar en Av. Los Pajaritos N° 3151.
1338	29/10/07	S. O. N° 680	Aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol, de Restaurante Nocturno, a nombre de Maria Eugenia Drouilly Monje, para funcionar en Av. Los Pajaritos N° 1230.
1339	29/10/07	S. O. N° 680	1.- Designar al Concejal Sr. Leonardo Parada Ferrada como integrante titular en el Comité de Seguimiento del Relleno Sanitario Santiago Poniente, en reemplazo del Concejal Sr. René Panozo y como suplentes a la Sra. Cecilia Estay y al Sr. Eduardo Medina. 2.- Ratificar como integrante titular de dicho comité al Concejal Sr. Mauricio Ovalle Urrea y como suplente a la Sra. Pilar Figueroa.
1340	29/10/07	S. O. N° 680	Aprobar modificaciones al Decreto Alcaldicio N° 5676 del 2005, Ordenanza Local sobre Derechos Municipales por Permisos, Concesiones y Servicios
1341	12/11/07	S. O. N° 681	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales, que se inscriban, en la XXX Escuela de Primavera de la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada "Hacia el Municipio Bicentenario", que se llevará a cabo los días 21, 22 y 23 del presente, en las ciudades de Concepción y Valparaíso.
1342	12/11/07	S. O. N° 681	Aprobar, el financiamiento del Municipio para cubrir los gastos operacionales y de funcionamiento que pudiere generar el equipamiento de que se dotará a los establecimientos educacionales municipales que postularon al programa PMU- Plan de Mejoramiento de Infraestructura Escolar (MIE).
1343	12/11/07	S. O. N° 681	Aprobar, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal (PADEM), para el año 2008, cuyo gasto total es la suma de \$112.000.000.-, distribuido en los proyectos definidos para cada establecimiento educacional en el proyecto confeccionado por la CODEDUC.
1344	12/11/07	S. O. N° 681	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 9
1345	12/11/07	S. O. N° 681	Aprobar la expropiación del inmueble ubicado entre las calles 3 Poniente, Camino Rinconada y Av. Maipú, de 27.820 m2 de superficie, de dominio de don Alvaro Rafael Ignacio Prieto Moreno, por un precio no superior al equivalente a 7.004 UF, que corresponde al valor determinado por los peritos tasadores contratados por la Municipalidad al efecto. El terreno expropiado será destinado a la formación del Parque Municipal 3 Poniente.
1346	12/11/07	S. O. N° 681	Para los efectos de la postulación de tres juntas de vecinos en el "Programa de Protección del

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			<p>Patrimonio Familiar" implementado por el SERVIU Metropolitano, aprobar la celebración de promesas de comodatos, por el plazo de 10 años, de los inmuebles municipales que se indican, a las organizaciones comunitarias que en cada caso se señalan.</p> <p>1.- Junta de Vecinos San José, terrenos de multicancha ubicados en Pje. Sajonia con Europa y Pje. Dinamarca con Europa, Villa Carlos V.</p> <p>2.- Junta de Vecinos Villa Los Claveles IV, terreno ubicado en Ministro Antonio Varas N° 5519, Villa Los Claveles IV.</p> <p>3.- Junta de Vecinos Conjunto Pehuén 3, terreno ubicado en Av. Sur 2860 Villa Pehuén 3.</p>
1347	19/11/07	S. O. N° 682	<p>Aprobar la proroga, por el plazo de 20 años, a contar de esta fecha, de los siguientes inmuebles municipales entregados en comodato a las personas jurídicas que en cada caso se indican:</p> <p>1.- A la Parroquia Inmaculada Concepción de Maipú, RUT N° 70.655.828-4, del inmueble municipal ubicado en calle Guacolda N° 2340, esquina calle Purén Villa Louissiana Maipú. La comodataria mantendrá el uso y las demás condiciones en que fue otorgado el comodato por decreto alcaldicio N° 476 de 1974.</p> <p>2.- Al Centro de Madres Independencia de Chile, personalidad jurídica N° 384 del Registro Municipal, RUT N° 65.520.070-3, el inmueble municipal ubicado en Ramón Freire N° 786. La comodataria mantendrá el uso del inmueble como sede de la organización comunitaria.</p>
1348	19/11/07	S. O. N° 682	<p>Aprobar, modificar el acuerdo de concejo N° 1320, en el sentido que la superficie de la servidumbre de paso será de 107 m2.</p>
1349	19/11/07	S. O. N° 682	<p>"Contratación de Servicio de Impresión de Informativos " Femar S. A.</p>
1350	26/11/07	S. O. N° 683	<p>Aprobar, la entrega en comodato, de los siguientes inmuebles municipales a las organizaciones que en cada caso se indican,</p> <p>1.- Junta de Vecinos Jardín Versalles: terreno de 680,84 m2, destinado a sede social, ubicado en Pje. Santa Irma N° 5456.</p> <p>2.- Junta de Vecinos Yerbas Buenas: terreno de 600 m2, destinado a sede social, ubicado en Av. San Martín entre calle Las Vertientes y El Peuco.</p> <p>3.- Club Deportivo Real Nacional: Multicancha ubicada en Domingo Faustino Sarmiento entre Av. Ferrocarril.</p> <p>4.- Junta de Vecinos Justicia y Esperanza: terreno ubicado en calle Neptuno con Abisinia, para</p>

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			ser destinado a sede social y biblioteca. Los prestamos de uso gratuito, se autorizan por el plazo de 20 años, a contar de la fecha del correspondiente contrato, sin perjuicio de revisar el cumplimiento del proyecto presentado por el comodatario, transcurridos que sean 5 años del contrato
1351	26/11/07	S. O. N° 683	Aprobar, subvenciones a 4 instituciones por un monto de \$1.900.000.- Aprobar, modificar el objeto de las subvenciones otorgadas, a la Junta de Vecinos Villa Los Industriales, por \$400.000 estableciendo que será destinada a la adquisición de muebles e implementación deportiva y a la Iglesia Metodista Pentecostal, por \$15.000.000.- estableciendo que se destinará a la implementación y realización de distintos talleres para la comunidad.
1352	26/11/07	S. O. N° 683	"Adquisición Juguetes para Navidad 2007" Importaciones MAYA Ltda.
1353	26/11/07	S. O. N° 683	Aprobar, la contratación directa, hasta por un monto de \$22.000.000.- para el "Suministros de motobombas de pozo profundo" para el SMAPA.
1354	26/11/07	S. O. N° 683	Aprobar, el Presupuesto Municipal de Salud 2007, por un total de \$1.067.466.560.- de acuerdo a la distribución establecida en el proyecto confeccionado al efecto por la Dirección de Salud y Medioambiente.
1355	30/11/07	S. E. N° 684	"Financiamiento <i>Leaseback</i> para la I. Municipalidad de Maipú" Banco Santander Chile
1356	30/11/07	S. E. N° 684	"Adquisición de 2.400 pares de lentes, programa Oftalmológico Vicio Refracción, de la Comuna de Maipú" Hans Wilhem Kart Rolle Kunst
1357	12/12/07	S. E. N° 685	En conformidad a lo dispuesto en la letra a) del artículo 82 de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, aprobar el Presupuesto Municipal para el año 2008, por un monto de \$50.256.443.834; el Plan de Desarrollo Comunal, Lineamientos Estratégicos para el año 2008; Políticas Municipales de Inversión, Servicios, Gestión, Recursos Humanos; Programa Anual Municipal año 2007; Programa de Inversión, Objetivos y Funciones específicas de las contrataciones a honorarios con cargo al subtítulo 21, conforme a documentos elaborados por la Dirección de administración y Finanzas y la Secretaría Comunal de Planificación. Aprobar, igualmente, el Presupuesto Municipal de Atención Primaria de Salud 2008; Plan Municipal de Salud 2008; Reglamento de Carrera Funcionaria de la Ley N°19.378 Estatuto de Atención Primaria de Salud Municipal.
1358	12/12/07	S. E. N° 685	Aprobar, el incremento en un 50% del bono adicional, otorgado a los funcionarios municipales, según lo señalado en el artículo 28 inciso final de la Ley N° 20.233.
1359	12/12/07	S. E. N° 685	Aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol, de Supermercado de Bebidas Alcohólicas, a

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			nombre de Hipermercado Maipú Tres Poniente Ltda., para funcionar en Av. Tres Poniente N° 0900.
1360	17/12/07	S. O. N° 686	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 10.
1361	17/12/07	S. O. N° 686	Aprobar la entrega en comodato al SERVIU Metropolitano, de una franja de terreno municipal ubicado entre Av. Pedro Aguirre Cerda y Camino Lonquén, en tanto se materializa el proceso de expropiación del mismo. El comodato se entrega en tanto dure la ejecución de las obras para el paso desnivelado en la intersección de Av. Pedro Aguirre Cerda con Camino Lonquén.
1362	17/12/07	S. O. N° 686	"Adquisición de dos máquinas para demarcación vial con pintura acrílica" OTI Ingenieros S. A.- "Monitoreo Descarga de RILES SMAPA 2007-2008" Análisis Ambientales S. A.
1363	17/12/07	S. O. N° 686	Aprobar el otorgamiento y traslado de las siguientes patentes de alcoholes: Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Restaurante Hong Hao Ltda., para funcionar en Av. Av. Américo Vespucio N° 428. Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Pedro Arnoldo Sanhueza Sanhueza, para funcionar en Monumento N° 2044 - 2048. Supermercado de bebidas alcohólicas, a nombre de EKONO S.A., para funcionar en Av. El Olimpo N° 1990. Restaurante Diurno, a nombre de Servicios Gastronómicos Ltda., para funcionar en Av. Américo Vespucio N° 399 Local 035. Depósito de bebidas alcohólicas, a nombre de Marina Raquel Flores Barrientos, para funcionar en La Opera N° 350 Local B.
1364	17/12/07	S. O. N° 686	Aprobar en consideración a las actividades de fin de año, celebrar las últimas dos sesiones ordinarias, correspondientes al presente mes, los días 26 y 28 del presente a las 08:30 horas.
1365	26/12/07	S. O. N° 687	"Suministro, instalación y Habilitación del alumbrado público parque Comunal 3 Poniente" Chilectra S. A.
1366	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar una ampliación del contrato N° 522/2006 suscrito con la empresa Constructora Con Pax S. A., para la construcción de cuatro estanques para SMAPA, por la suma de UF 10.606,7769.- de acuerdo al detalle contenido en el memorandum N° 2000-AP de 24 del presente de dicho servicio.
1367	26/12/07	S. O. N° 687	Autorizar la participación, en representación del municipio, de los Sres. Concejales, que se inscriban, en la XXXI Escuela de Verano de la Asociación Chilena de Municipalidades, denominada "Herramientas Municipales para el Desarrollo Local: Nuevas Oportunidades", que se llevará a cabo entre los días 22 y 25 de enero, en las ciudades de Valdivia y Arica.
1368	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar una transacción entre el municipio y don Alexis Francisco Suazo Donoso, para poner termino al proceso rol 4934 - 2007 del 2° Juzgado de Policía Local, según el cual el demandado

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			pagará por los daños ocasionados a una especie arbórea la suma de \$150.000.- en los términos y condiciones propuestos en el informe interno 1/2007 de 18 del presente de la Asesoría Jurídica.
1369	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 11.
1370	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar el "Reglamento sobre licitaciones, contrataciones y adquisiciones municipales" de acuerdo al texto elaborado por el Departamento de Licitaciones de la SECPLA, revisado por la Dirección de Asesoría Jurídica.
1371	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar, subvenciones a 3 organizaciones por un monto total de \$700.000.-
1372	26/12/07	S. O. N° 687	Aprobar el otorgamiento de las siguientes patentes de alcoholes, Restaurante Diurno y Nocturno, a nombre de Morales y Moya Ltda., para funcionar en Av. Los Pajaritos N° 4176 - 4180. Restaurante Nocturno, a nombre de Chan Zhong Louie, para funcionar en Av. Los Pajaritos N° 4457.
1373	28/12/07	S. O. N° 688	"Servicio integral de arriendo y mantención de baños químicos para ferias libres de la comuna de Maipú" Maria Ester Pino Gallardo - "Seguimiento y control de fuentes de abastecimiento de agua potable SMAPA" Ingeniería y Técnica Ltda.
1374	28/12/07	S. O. N° 688	"Adquisición de tarjetas de casa comercial para la entrega de vestuario al personal municipal, temporada primavera-verano, año 2008" Johnson's S. A.
1375	28/12/07	S. O. N° 688	"Adquisición de Medicamentos" Centro de Abastecimientos del Ministerio de Salud.
1376	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar Modificación Presupuestaria N° 1 de Atención Primaria Municipal
1377	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar una subvención por la suma de \$3.192.133.478.- a la Corporación Municipal de Servicios y Desarrollo de Maipú (CODEDUC), para el cumplimiento de los objetivos y programas del año 2008.
1378	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar, de conformidad al artículo 3° de la Ley N° 19.754 y al artículo 10, letra a) del Reglamento del Servicio de Bienestar de la I. Municipalidad de Maipú, sancionado por Decreto Alcaldicio N° 748, de 07 de marzo del año 2002, un aporte a dicho Servicio de la cantidad equivalente a 4 UTM por cada afiliado activo correspondiente al año 2008.-
1379	28/12/07	S. O. N° 688	Modificar el objetivo de la subvención otorgada, por acuerdo de concejo N° 1317, al Club de Tango Maipú por \$250.000.- en el sentido de establecer que dicha subvención será destinada a la adquisición de dos parlantes.
1380	28/12/07	S. O. N° 688	Modificar el acuerdo N° 1322 del Concejo Municipal, en el sentido que no se requerirá en forma "previa" la fusión y subdivisión que en el se establece para constituir los gravámenes a favor del Ministerio de Educación, respecto del inmueble ubicado en Hugo Bravo N° 1677.
1381	28/12/07	S. O. N° 688	Autorizar al Ministerio de Obras Públicas para que tome posesión de una franja de 2.030 m2 del

N° ACUERDO	FECHA	TIPO DE SESION: ORDINARIA (O) O EXTRAORDINARIA (E)	MATERIA DEL ACUERDO
			terreno municipal ubicado entre Av. Pedro Aguirre Cerda y Camino Lonquén, en tanto se materializa el proceso de expropiación, de dicha franja necesaria para la ejecución de la obra denominada "Camino ruta G-30 sector Cerrillos Lonquén.
1382	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar el otorgamiento de la patente de alcohol, de Supermercado de Bebidas Alcohólicas a nombre de CENCOSUD SUPERMERCADOS S. A., para funcionar en Av. El Rosal N° 3999.
1383	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar la transferencia y traslado de la patente de alcohol, rol 4-504 de Depósito de Bebidas Alcohólicas a nombre de Marcelo Antonio Carrasco Chapa, para funcionar en Av. Nueva San Martín N° 1571 Local 5-A.
1384	28/12/07	S. O. N° 688	Autorizar a la empresa Tecnoforma, que se encuentra realizando obras por cuenta de Nestle Chile S. A., para ejecutar en una faja de 7.200 m2 del terreno municipal, ubicado en Camino Melipilla con Av. Las Industrias, las obras de urbanización a que se refiere la solicitud de dicha empresa.
1385	28/12/07	S. O. N° 688	Aprobar, en consideración al periodo de vacaciones, celebrar las tres sesiones ordinarias que corresponden al mes de enero próximo, los días 04, 07 y 14 de ese mes y, a su vez, las sesiones ordinarias que corresponden al mes de febrero, los días 01, 02 y 04 de ese mes. Las sesiones se llevaran a cabo a las 08:30 hrs., exceptuando la correspondiente al día 02 de febrero, la que se realizará a las 11:00 hrs.